

COMPENDIO DE ESCRITOS

Adolfo Mario Golman

COMPENDIO DE ESCRITOS

(2007-2016)

Ediciones VAM

Agradecimientos

A los amigos que me regaló esta pasión por aprender sobre nuestra historia patria: Francisco Gregoric, María Cristina Fernández (Macacha), Pablo Pérez, Miguel Carrillo Bascary, Miguel Ángel De Marco (h), Julio Mario Luqui Lagleyze, Misael R. Soria, Padre Valentín Manzano Castro, Patricia Lissa, Elizabeth Luquez Sánchez, Sofía Oguic, Carmen Gallo, Catalina Rivera, Jorge Mendía, César Puliafito, Rolando Martín Andolfi y José Ricardo Eseverri.

Mario Golman

San Carlos de Bariloche, provincia del Río Negro, Patagonia, 9 de julio de 2016.

Contenido

Prólogo	9
Nuestras Banderas	
1. Primera bandera argentina: ¿blanca y celeste o celeste y blanca?.....	13
2. En la bandera argentina, ¿el celeste o el azul?	19
3. A 199 años de la bandera blanca y celeste	23
4. Los enigmas que subsisten sobre nuestra primera bandera.....	25
5. La bandera de la Independencia.....	29
6. La bandera Oficial de la Nación	31
7. La bandera argentina y la formación del ciudadano	35
8. Los colores argentinos y la banda de la Orden de Carlos III.....	37
9. Banderas patriotas en el Alto Perú	43
10. La Bandera del Ejército de los Andes	49
11. La Bandera del Ejército de los Andes. Un interesante enigma	53
12. Dolores Prats, semblanza de una patriota (su actuación en Argentina y Chile).....	59
Demás Símbolos y primeras monedas	
13. Los emblemas de la Revolución	65
14. El Día de la Escarapela	69
15. Las primeras monedas argentinas.....	71
Manuel Belgrano	
16. Manuel Belgrano: su personalidad y pensamiento.....	77
17. Belgrano, las primeras letras y los maestros	79
18. Padres de la Patria	83
19. Belgrano y la criptografía	85
20. Cuando Belgrano convirtió “el gozo en lágrimas y las galas en luto”.....	87
21. Belgrano en Potosí: El hallazgo de los “tapados” y la visita de Cumbay.....	89
22. Noticias: Belgrano y sus banderas llegaron a Lima	93
Bicentenarios	
23. Recuerdos y festejos del 25 de Mayo.....	101
24. Bicentenario de las batallas de Vilcapugio y Ayohuma.....	105
25. Doscientos años de la Revolución del Cusco.....	109
Acerca del autor	113

Prólogo

El compendio de veinticinco notas que aquí presento, escritas y publicadas entre 2007 y 2016, pretende contribuir a un mayor conocimiento de nuestros símbolos patrios, difundir aspectos poco revelados sobre Manuel Belgrano y recordar puntuales bicentenarios.

La guía, redactada con criterio didáctico, consta de cuatro partes temáticas que incorporan el resultado de casi quince años de investigaciones en Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Está destinada a motivar el interés de docentes y alumnos de los diversos niveles educativos y, también, a quienes investigan sobre Historia Argentina y Sudamericana.

Las notas son el complemento de dos libros: *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora* (2007) y *La Bandera del Ejército de los Andes. Reflexiones sobre la carta que explica su confección* (2014). Este último en coautoría con Francisco Gregoric.

Espero que esta recopilación llegue a tener una vida propia, ajena a quien la pensó y redactó. Que su consulta sea de esclarecimiento, generando opiniones compartidas e incluso divergentes que aporten ideas para un debate; todo esto necesario para ampliar el saber, ilustrar nuestra memoria histórica y convertirla en compromiso activo.

El autor

NUESTRAS BANDERAS

1. Primera bandera argentina: ¿blanca y celeste o celeste y blanca?

A simple vista, referirse a una bandera como “blanca y celeste” o “celeste y blanca”, cuando su diseño presenta ambos colores, pareciera ser indistinto. Sin embargo, una natural construcción gramatical permite interpretar que cada una de las expresiones arriba encomilladas, significa una diferente disposición de aquellos colores sobre la tela de una enseña.

Debemos recordar que el orden de enunciación de los colores tiene suma importancia para el estudio, ya que el color principal es el primero a mencionarse en la locución¹; y también reconocer que acostumbramos a escribir, dibujar y dirigir nuestra atención hacia lo escrito o dibujado siguiendo un mismo orden: de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.

Completando la idea, se intentará explicar por qué la primera insignia nacional, ideada por Manuel Belgrano y mandada enarbolar el 27 de febrero de 1812 en Rosario, a orillas del río Paraná, **fue blanca y celeste** y no celeste y blanca.

Don Manuel la concibió, según sus propias palabras, **blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional**², símbolo que, a instancias suyas, había decretado el 18 de febrero de 1812 el Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando VII³, conocido por nosotros como Primer Triunvirato.⁴

¹ Al respecto, José R. del Franco expresa: *Y al afirmar que, en la expresión hablada, el color principal de que se forma una bandera es el primero que se enuncia en la locución, no establecemos una regla caprichosa ni un concepto personal, limitándonos solamente a dejar constancia de que tal es la forma lógica impuesta por la construcción gramatical. Así se dice ordinariamente: el celeste y el blanco [refiriéndose a nuestra actual bandera], el rojo y el oro, el rojo y el blanco, para designar los pabellones argentinos, español y austríaco, en los cuales predomina respectivamente, el azul-celeste y el rojo, y es evidente que no se hablaría con propiedad ni se expresaría esa idea, si invirtiendo los términos se dijera: el blanco y celeste, el oro y el rojo, el blanco y rojo, etc.* Del Franco, José R., *Belgrano: el pabellón argentino y la Orden de Carlos III*, Córdoba, Establecimiento Tipo-Litográfico La Elzeviriana, 1920, p. 111.

² Oficio de Belgrano al gobierno, Rosario, 27 de febrero de 1812. Palombo, Guillermo y Espinosa, Valentín A., *Documentos para la Historia de la Bandera Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Iberoamericanos, 2001, Documento N° 37, p. 67. El destacado es del autor.

³ Juan Manuel Beruti señala que esa fue la denominación dada al gobierno a partir del 1° de diciembre de 1811, según lo dispuesto en el Estatuto Provisional jurado en esa fecha. Este Gobierno o Junta Ejecutiva había sido nombrado el 23 de septiembre anterior y estaba compuesto por tres vocales y tres secretarios. *Memorias Curiosas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2001, pp. 182 y 191.

⁴ El término que comúnmente utilizamos para nombrar a ese Gobierno o Junta Ejecutiva es *Triunvirato*. Al respecto, Enrique De Gandía escribía: *Se inventó el término Triunvirato para hablar de un gobierno que se llamó a sí mismo Junta Ejecutiva. Los miembros del Triunvirato murieron todos ignorando que con el tiempo se les llamaría triunviros. Historia de la República Argentina*, Tomo VII, Tercera Edición, Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina, 1950, p. 649.

Adolfo Mario Golman

La decisión gubernamental, que se circuló el día 20 desde el Fuerte Porteño a los gobiernos de provincia y jefes militares, decía: *En acuerdo de hoy se ha resuelto que desde esta fecha en adelante, se haya, reconozca y use, la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarándose por tal la de dos colores blanco y azul celeste y quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían.*⁵

La novedad llega a Rosario el 23 y cuatro días más tarde se produce un doble acontecimiento histórico: las tropas al mando del coronel Belgrano lucen por primera vez la escarapela nacional⁶ y se presenta, además, la primera enseña patria.

Nótese que tanto el gobierno –en la redacción del oficio de creación de la escarapela– como Manuel Belgrano –en su carta del 27 de febrero cuando explica acerca de la insignia que mandó preparar–ordenan las palabras indicando primero el color blanco y luego el azul celeste o celeste.

⁵ Op. cit. en 2, Documento N° 34, p. 64. El destacado es del autor. Con relación a la tonalidad “azul celeste”, Vicente Mario Quartaruolo explica que: *Con palabras distintas o con voces derivadas en todos los idiomas se distingue el azul del celeste; el más tenue, similar al cielo claro*, agregando: *En el léxico español de la primera mitad del siglo pasado [siglo XIX] se empleaba poco la palabra celeste a secas; se la nombraba azul-celeste indicando claramente el carácter derivado del celeste*. Quartaruolo, Vicente Mario, “Los Colores de la Primer Bandera Argentina”, *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Vol. N° 10, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Filosofía, Rosario, 1968-1969, p. 163. Por su parte, Clemente Leoncio Fregeiro señala: *Azul Celeste..., es el azul claro, tinte que en nuestro lenguaje corriente equivale a celeste*. “La Bandera Argentina”, *Diario La Nación*, Buenos Aires, 17 de mayo de 1878.

A su vez, Luis Rodolfo Cánepa en su obra *Antecedentes históricos y tradicionales de los símbolos argentinos (La bandera–El escudo–La escarapela–La banda presidencial)*, Buenos Aires, Talleres gráficos Linari & Cía., 1943, pp. 104,108 y 109, realiza el siguiente análisis sobre los colores azul, azul celeste y celeste:

Veamos que dice el diccionario de la [Real] Academia [Española], respecto a esos colores: Azul: “Del color del cielo sin nubes”; Azul celeste: “El más claro”. Existen otros matices del azul, pero no es preciso recordarlos, por cuanto ellos no se mencionan en lo referente a la bandera.

El vocablo celeste, usado solo, no figura como color; significa “perteneciente al cielo”. Por ello, para tener expresión de color, debe seguir al adjetivo azul. De esto se desprende que tanto cuando se dijo “azul celeste”, o simplemente “celeste”, se quiso decir el mismo color, o sea azul [más] claro. Agreguemos, porque esto es muy importante, que en el vocabulario popular, por “celeste” o “azul celeste” se entiende el color del cielo sin nubes, que poco cambio sufre en su coloración cuando está en esas condiciones. En cambio, por “azul” se conoce al color bien definido, que es más oscuro que el del cielo sin nubes.

Llegamos así a la conclusión final, que repetimos respecto del discutido color, que él es el del cielo en un día claro, sin nubes. Al que nosotros por viejísima costumbre llamamos “celeste” o “azul celeste”, y que el diccionario de la lengua castellana define como “azul”.

⁶ En la proclama del 27 de febrero de 1812 dirigida a sus soldados, Belgrano expresaba: *En este punto (refiriéndose al sitio donde se emplazaba la batería que bautizó “de la Libertad”, ubicada en la barranca) hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro excelentísimo gobierno*. Op. cit. en 2, Documento N° 38, p. 68.

Compendio de escritos (2007-2016)

Para comenzar a imaginarnos cómo pudo Belgrano plasmar “el blanco y el celeste” sobre el género de la primitiva bandera, a partir de la primera escarapela, es esencial informarnos sobre esta última. Si bien a la fecha no se han encontrado pruebas materiales, resulta posible su identificación observando distintos retratos de la época. El primero, es un óleo sobre tela del general Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, de autor anónimo y datado en Chuquisaca en 1812. Se conserva en el *Museo Histórico Nacional* de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es, posiblemente, el registro más antiguo de la escarapela argentina⁷. A la derecha, en la obra, se puede observar parte del bicornio o sombrero de dos picos. Este tiene una escarapela redonda que parece haber sido confeccionada con terciopelo trabajado y drapeado.

Es posible describirla como un distintivo formado por un anillo exterior grande de color blanco y adentro un pequeño círculo celeste. En el centro de esa figura se deja ver un botón, también celeste, que sostiene el conjunto de modo que todo simboliza una hermosa flor bicolor.

En el mismo museo existe un retrato de Tomás Guido. Es un óleo sobre tela de 1819 realizado por José Gil de Castro. En esa época Guido se desempeñaba como representante argentino en Chile, revistando con el grado de coronel graduado de ejército.⁸

A la izquierda del observador se destaca el bicornio que lleva la escarapela, la cual está formada por un cordel blanco dispuesto en forma de espiral sostenido por una presilla y botón dorados. Sobre la presilla se distingue el botón central de color celeste.

Los retratos del general Rufino Guido (1817), del coronel Pedro Conde (1819) y del sargento mayor Francisco Díaz (1819) –todos conservados en el *Museo Histórico Nacional*– también presentan cucardas blancas y celestes.

⁷ El detalle de catalogación del *Museo Histórico Nacional* señala: *Pintura – “Retrato del Gral. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo”, medio cuerpo, óleo sobre tela, autor anónimo, pintado en Chuquisaca en 1812, medidas: 50 x 65cm, forma de ingreso: donación de fecha 18 de abril de 1892, N° de inventario 864.* Es posible que la datación de la pintura sea incorrecta y corresponda clasificarla como de 1813, ya que fue en ese año, y no en 1812, que Ortiz de Ocampo estuvo en el Alto Perú. Recuérdese que a principios de 1813, en Buenos Aires, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo integró junto a los coroneles José de San Martín y Toribio Luzuriaga la comisión encargada de redactar los reglamentos para el ejército patriota, uno de los cuales, el de Administración, fue elevado el 20 de enero de aquel año. Poco después fue nombrado Presidente de Charcas, cargo que ejerció hasta el 18 de noviembre de 1813 y que debió abandonar a raíz de las derrotas en Vilcapugio y Ayohuma, quedando la plaza de Chuquisaca al mando del coronel Miguel Aranz. Yaben, Jacinto R., *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, Buenos Aires, Editorial Metrópolis, 1939, Tomo IV, M-R, p. 327. Chuquisaca, La Plata, Charcas y actualmente Sucre es conocida como la ciudad de los cuatro nombres. Se coincide con la apreciación de David Prando en cuanto a que: *Este retrato al óleo quizás es la primera representación pictórica de la escarapela argentina.* “José de Moldes, el verdadero creador de la escarapela argentina”, en revista *Historia*, N° 35, Buenos Aires, 1989, nota (14), p. 112.

⁸ Un oficial “graduado” era aquel que tenía todas las condiciones para ascender al grado superior, pero que todavía no era “efectivo” en el nuevo cargo. Para ello debía esperar a que se produjera una vacante o cumplir con los requisitos mínimos exigidos para alcanzar la promoción.

Adolfo Mario Golman

En el *Museo Histórico de Buenos Aires Cornelio de Saavedra* se expone otra interesante obra. Es un retrato del general José Francisco de San Martín y Matorras titulado *Don José de San Martín, Conqueror of the Andes, General in chief of the army, Libertator of Perú*.

Pintado por Josef Gil (José Gil de Castro) en 1820, el general San Martín posa de pie, pudiendo observarse en la esquina inferior izquierda de la obra una mesa. Sobre ella está apoyado su sombrero de color negro. Este posee una cucarda redonda de tela plisada “blanca y celeste” sujeta por una presilla de hilo dorado, cuyo extremo inferior se asegura mediante un botón plano, también dorado. Por entre la presilla sobresale el botón central celeste del distintivo patrio.⁹

En todos los ejemplos comentados los adornos son de fondo blanco y centro celeste. Al respecto, Augusto Fernández Díaz señalaba: *...la prelación del blanco conforme al respectivo decreto original [de creación de la primera escarapela nacional] y escritos subsiguientes, no debe discutirse en virtud del orden de colocación y así hubieron de entenderlo quien o quienes inventaron el símbolo pues de otra manera habrían sido más explícitos en la redacción, y si dijeron blanco primero fue para adjudicarle el primer lugar en la forma imaginada, o mayor tela de ese color.*¹⁰

Definida la forma, colores y disposición de los mismos sobre la primera escarapela, surge inevitable la necesidad de reflexionar sobre “el blanco y el celeste” en el modelo original belgraniano. A tal fin, la continuidad del razonamiento lleva a interpretar que en este el color blanco nunca ocupó menos superficie que su compañero, el celeste, sobre el total de tela disponible. Ello permite describir los siguientes diseños de banderas:¹¹

- a. De dos franjas verticales e iguales, blanca la unida al asta y celeste la restante.
- b. De dos franjas horizontales e iguales, blanca la superior y celeste la de abajo.
- c. De tres franjas horizontales e iguales, blancas las de los extremos y celeste la del medio.

En los primeros dos modelos hay tanto blanco como celeste ocupando la extensión del paño, pero el blanco es el color principal: se presenta a la izquierda o arriba; mientras que en el tercero el blanco llena dos tercios de la superficie.

Conclusiones

Primera bandera. El estudio realizado permite confirmar –con la fuerza de un silogismo– que Manuel Belgrano mandó preparar en Rosario su primigenia bandera nacional “blanca y celeste” conforme a los colores de la escarapela decretada días antes por el Triunvirato, y que ese distintivo oficial, utilizado por nuestras tropas según se

⁹ En la Municipalidad de la ciudad de La Serena, República de Chile, y en el *Museo Histórico Nacional* se conservan otros retratos similares del general San Martín, también pintados por Gil de Castro, en los que se divisa el mismo diseño de escarapela blanca y celeste.

¹⁰ Fernández Díaz, Augusto, “La bandera de Rivadavia”, en *Revista Historia*, N° 28, Buenos Aires, 1962, p.26.

¹¹ Golman, Adolfo Mario, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, Editorial De los Cuatro Vientos, junio de 2007, pp.23-24. Allí se reseñan las distintas hipótesis existentes respecto de cómo pudo ser el modelo de la primera bandera nacional.

Compendio de escritos (2007-2016)

observa en distintos retratos de época, fue generalmente redondo, de fondo blanco y centro celeste.

De las proposiciones anteriores se desprenden dos ideas: Una, es que en la primitiva enseña ambos colores ocupaban igual espacio sobre el género, pero el blanco conservaba el primer lugar en la forma elegida, ya sea a la izquierda o arriba.

La otra, que es compartida por el autor, propone que en la bandera el blanco debió abarcar mayor superficie que el celeste: un diseño de tres franjas horizontales e iguales blanca, celeste y blanca, resultado de proyectar en ella la escarapela. En esta última, producto de las mediciones realizadas sobre los distintos modelos pintados en los retratos antes citados, el blanco prevalece sobre el celeste respecto del total de superficie disponible¹². Además, recuérdese que en todos los casos el círculo celeste se ubica en el centro del dibujo.

Actual emblema patrio. Es natural nombrarlo como “celeste y blanco”, ya que está conformado por tres franjas horizontales e iguales, celeste a los costados y blanca al medio, llevando esta última en su centro un sol amarillo oro con 32 rayos, mitad rectos y mitad ondulantes, dispuestos alternadamente. El color celeste cubre las dos terceras partes del paño.

- Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 60, febrero de 2008 y en el boletín *Estandarte*, N° 62, Asociación Argentina de Vexilología, Buenos Aires, agosto de 2012.

¹² Valiéndonos de la geometría como ciencia auxiliar de la historia, hemos aplicado a las distintas escarapelas pintadas en los retratos antes descritos la fórmula de la *superficie del círculo*: πr^2 (pi –valor de 3,14– multiplicado por el radio de cada circunferencia elevado al cuadrado). El resultado es contundente: siempre hay más blanco que celeste ocupando la extensión de la tela. A modo de ejemplo, en la cucarda del óleo de Ortiz de Ocampo hay aproximadamente un 80% de blanco y un 20% de celeste; mientras que en la que luce el sombrero del General San Martín las proporciones se acercan a un 60% de blanco y un 40% de celeste.

2. En la bandera argentina, ¿el celeste o el azul?

Introducción

Por décadas se han escrito infinidad de páginas acerca de cuál es el color que debe compartir con el blanco el paño de la bandera argentina. En el debate se han formulado argumentos a favor tanto del celeste como del azul.

Quienes mediante la investigación y el aprendizaje desarrollamos el interés por la Vexilología (disciplina que estudia las banderas), nos acostumbramos a prestar especial atención a las enseñas que se cruzan por nuestra vista, tratando de distinguir en lugar de ver.

Así, observamos que las franjas exteriores del pabellón nacional izado en los mástiles de edificios públicos y privados, o colocado en comercios y oficinas, presenta diferentes tonalidades. La variedad abarca desde el celeste del cielo sin nubes hasta un azul diluido.

Todos los años, para el festejo de nuestras fiestas patrias, la cantidad de divisas se multiplica, permitiendo apreciar más claramente los diferentes matices del azul que utilizan los fabricantes.

Pero, ¿cuál es el color correcto que deben lucir las franjas exteriores de nuestro más elevado símbolo de soberanía?

Para arribar a una respuesta desapasionada y racional, es necesario interpretar cada texto -donde se haga referencia al color celeste o al azul en nuestra insignia- trabajando en paralelo con dos parámetros: el diccionario de la lengua española y el vocabulario popular. Introducirse al tema sin contemplar alguno de ellos sería como intentar abrir una puerta de dos cerraduras con una sola llave.

El Diccionario de la Lengua Española

Esta obra, “que fija las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza”, define así a los colores en cuestión:

Azul: Del color del cielo sin nubes.

Azul celeste: azul más claro.

El vocablo “celeste”, usado solo, no figura como color, sino que significa *perteneciente o relativo al cielo*. Por ello, para expresar color, debe seguir al adjetivo “azul”.

El vocabulario popular

En el lenguaje común, aquel que utilizamos a diario, decir “celeste” (o azul celeste) es referirse al color del cielo sin nubes; mientras que pronunciar “azul” es pensar en un color bien definido, que es sin duda más oscuro que el del cielo despejado.

Adolfo Mario Golman

El “celeste” (o azul celeste) en el uso corriente, equivale a la voz que el diccionario de la lengua española llama “azul” y que, en ambos casos, es el color del cielo en un día claro.

Luis Cánepa así lo explica: *Al decir que en el vocabulario popular se entiende por “azul celeste” el color del cielo claro sin nubes, el que es “azul” según el diccionario de nuestra lengua, no hacemos una afirmación antojadiza o basada en un simple error personal, pues hemos realizado una encuesta entre un elevado número de personas de distintos grados de instrucción y cultura, y todas sin excepción nos han definido como “celeste” o “azul celeste” al color del cielo despejado, y todas entendieron por “azul” a la coloración más pronunciada que la del cielo.*

Celeste o azul celeste, un mismo color

En el diccionario de la Real Academia Española, se enseña que los sinónimos son aquellos vocablos que tienen una misma o parecida significación.

A tal fin, Vicente Quartaruolo señala: *En el léxico español de la primera mitad del siglo pasado [siglo XIX] se empleaba poco la palabra celeste a secas; se la nombraba azul-celeste indicando claramente el carácter derivado del celeste; mientras que en 1878 Clemente Fregeiro expresaba: Azul Celeste..., es el azul claro, tinte que en nuestro lenguaje corriente equivale a celeste.*

Cuando la expresión escrita se refiere al “celeste” (o al azul celeste) de una bandera, no cabe duda de que tanto el diccionario de la lengua como el vocabulario popular entienden lo mismo: el color del cielo claro y despejado.

En cambio, el conflicto aparece cuando la frase alude al “azul”, ya que si se aplica la definición del diccionario de la lengua, la “traducción” de aquella expresión escrita es “el color del cielo”, mientras que el vocabulario popular concibe a ese “azul” como más oscuro que el del cielo diáfano.

Esto explica, en parte, el origen del disenso entre quienes investigan el tema. Decimos “en parte”, ya que la controversia se acentúa según sea la posición ideológica de quien escribe. Así, el “celeste” y el “azul” han sido defendidos por “liberales” y “revisionistas”, respectivamente.

Antecedentes destacados

- 27 de febrero de 1812. Manuel Belgrano le escribe al Triunvirato desde Rosario, informándole que ha mandado enarbolar una bandera blanca y celeste. La ideó conforme a los colores de la escarapela nacional, divisa a su vez blanca y azul celeste, que el gobierno desde Buenos Aires había decretado pocos días antes.

En esa primera bandera nacional, el color compañero del blanco fue el del cielo sin nubes o “celeste”, siguiendo el vocabulario popular, que es el “azul” del diccionario de la lengua española.

- Julio de 1816. El Congreso Nacional, reunido en Tucumán, decreta como bandera menor la celeste y blanca que se había usado hasta ese momento y que, también, se

Compendio de escritos (2007-2016)

usaría en lo sucesivo. Deja pendiente, para cuando se determine la forma de gobierno, fijar los jeroglíficos de la bandera nacional mayor. Decir jeroglífico no es otra cosa que referirse a la figura o símbolo con que se representará la forma de gobierno elegida.

La enseña aprobada en 1816 es la de tres fajas a lo largo, celeste, blanca y celeste, nacida posiblemente hacia fines de mayo de 1812 en la ciudad de Buenos Aires, y que, desde el establecimiento de la Soberana Asamblea del año 1813, representó a las Provincias Unidas del Río de la Plata. De inmediato su uso se generalizó a todo el territorio patrio.

Una reliquia con aquel diseño, y cuya autenticidad está absolutamente comprobada, se conserva en el Convento de San Francisco de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

- *Febrero de 1818*. El Congreso, ya en Buenos Aires, sanciona: *Que sirviendo para toda bandera nacional los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrada, sea distintivo peculiar de la bandera de guerra un sol pintado en medio de ella.*

Se reconoce legalmente que tanto la insignia nacional menor como la de guerra debían tener un mismo diseño común: tres franjas horizontales e iguales, celeste a los extremos y blanco en el medio. Aquellas constituían “la forma” y “el modo” habitual de uso de nuestra bandera. Los congresales aplicaron el “azul” del diccionario de la lengua española, es decir, el color del cielo sin nubes.

La ley de 1818 no anuló ni reemplazó a la de 1816 (que creaba la bandera menor), sino que la complementó. Sobre el modelo de uso frecuente definió el pabellón de guerra y lo caracterizó con el dibujo del sol en el medio de la franja blanca.

Conclusión

El color que debe acompañar al blanco en nuestra divisa nacional es, sin duda, el celeste según el lenguaje popular, al que podemos llamar “azul” si se emplea la definición provista por la Real Academia Española. En ambos casos, el significado es el mismo: el color del cielo (más claro) en un día despejado.

Fuentes consultadas

Cánepa, Luis Rodolfo, *Antecedentes históricos y tradicionales de los símbolos argentinos (La bandera–El escudo–La escarapela–La banda presidencial)*, Buenos Aires, Talleres gráficos Linari & Cía., 1943.

Eizaguirre, José Manuel, *La Bandera Argentina, 1810-1820*, Buenos Aires, Peuser, 1900.

Ferro, Carlos A., *Historia de la Bandera Argentina*, Buenos Aires, Depalma, 1991.

Fregeiro, Clemente Leoncio, “La Bandera Argentina”, *Diario La Nación*, Buenos Aires, 17 de mayo de 1878.

Golman, Adolfo Mario, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, Editorial De los Cuatro Vientos, 2007.

Adolfo Mario Golman

Linares Quintana, Segundo V., *Reglas para la Interpretación Constitucional*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.

Palombo, Guillermo y Espinosa, Valentín A., *Documentos para la Historia de la Bandera Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Iberoamericanos, 2001.

Pelliza, Mariano A., *La Bandera y el Escudo Nacional*, Buenos Aires, Imprenta Bidot, 1900.

Perazzo, Alberto Rubén, *Manual de Vexilología Universal*, Buenos Aires, Dunken, 2005.

Quartaruolo, Vicente Mario, "Los Colores de la Primer Bandera Argentina", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Vol. Nº 10, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Filosofía, 1968-1969.

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición, Madrid, 2001.

- Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, Nº 75, junio de 2009.

3. A 199 años de la bandera blanca y celeste

Este 27 de febrero, los argentinos conmemoramos el 199 aniversario del primer enarbolamiento de la enseña nacional en Rosario.¹

Aunque parezca extraño, todavía se desconoce la disposición de los matices patrios sobre la tela de aquella bandera. Sólo se sabe, por haberlo escrito su creador Manuel Belgrano, que la mandó a hacer *blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela*.

La búsqueda de una respuesta nos conduce, necesariamente, a averiguar cómo fue el diseño de esa escarapela. Dado que no se conservan ejemplares de la época, una alternativa válida consistirá en enfocar nuestra atención hacia retratos pintados en aquellos tiempos. Así, recorriendo distintos museos, encontramos óleos de guerreros de la Independencia vistiendo uniforme y luciendo en su sombrero de dos picos el distintivo patrio. Este consistía, generalmente, en una base redonda de color blanco - cuya confección podía ser en terciopelo, tafetán o cordel espiralado- que contenía un centro pequeño celeste.²

El diseño confirma que la cucarda nacional, decretada por el Primer Triunvirato el 18 de febrero de 1812 a instancias del mismo Belgrano, fue blanca y celeste, dado que el blanco ocupaba mayor espacio.³

Es diferente escribir “blanco y celeste” que “celeste y blanco”, ya que según sea la construcción gramatical utilizada, ello ha de significar una distinta disposición de los colores sobre la tela.

Definido el modelo, surge excluyente la siguiente pregunta: ¿cómo ideó Belgrano su bandera a partir de la escarapela?

En principio, al concebirla “blanca y celeste” es improbable que se tratara de la insignia que hoy es símbolo, ya que en esta hay dos franjas celestes y una blanca; hay más

¹ Hacia febrero de 1812, la hoy populosa ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, era un modesto caserío rural reunido en torno de la Capilla de la Virgen del Rosario, en el Pago de los Arroyos, donde residían alrededor de 700 personas.

² En el *Museo Histórico Nacional*, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se conservan, entre otros, los retratos de los generales Francisco Antonio Ortiz de Ocampo (1813) y Rufino Guido (1817), de los coroneles Pedro Conde (1819) y Tomás Guido (1819) y del sargento mayor Francisco Díaz (1819); mientras que en el *Museo Histórico de Buenos Aires Cornelio de Saavedra* se expone un retrato del general José de San Martín (1820). En todos ellos las escarapelas son de fondo blanco y centro celeste.

³ Se cumplía de este modo con la norma de creación que ordenaba: *En acuerdo de hoy se ha resuelto que desde esta fecha en adelante, se haya, reconozca y use, la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata [hoy República Argentina], declarándose por tal la de dos colores blanco y azul celeste y quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían. Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Paso. Bernardino Rivadavia, Secretario.*

Adolfo Mario Golman

celeste que blanco ocupando la superficie de la bandera, razón por la cual corresponde nombrarla “celeste y blanca”.

Descartado el actual emblema, concurren a explicar el interrogante los dos modelos “blanco y celeste” más aceptados:

- De tres franjas horizontales e iguales, blanco a los extremos y celeste en el medio. Un ejemplar que responde a esta descripción se conserva en el *Museo Histórico Casa de la Libertad* en Sucre, Bolivia.
- De dos franjas horizontales e iguales, blanco arriba y celeste abajo. Esta disposición se puede observar en la escena de la batalla representada en el retrato de Belgrano, pintado en Londres en 1815 y atribuido a François C. Carbonnier.

En síntesis, al no haberse hallado documentación que confirme la cantidad de franjas y la disposición de los colores blanco y celeste, es muy posible que el 27 de febrero de 2012 recordemos el bicentenario del izamiento del primer pabellón patrio ignorando aún el modelo original.

- Publicado el 28 de febrero de 2011 en el *Diario Digital Interactivo Bariloche 2000*.

4. Los enigmas que subsisten sobre nuestra primera bandera

Al tiempo en que los colores blanco y celeste ondeaban por primera vez a orillas del río Paraná, quedaba de manifiesto el impulso arrollador de Manuel Belgrano por alcanzar la libertad y la independencia de las Provincias Unidas.

Cientos de páginas se han escrito sin llegar a confirmar, con evidencia concluyente, cómo fue aquel modelo de enseña nacional izado el 27 de febrero de 1812.

Los oficios redactados por Belgrano revelan que ideó ese pabellón *blanco y celeste* conforme a los colores de la escarapela decretada por el Triunvirato; esta era, de acuerdo a registros pictóricos, redonda, de fondo blanco y centro celeste.

Recordemos, además, que el orden de enunciación de los colores tiene suma importancia ya que el color principal es el primero a mencionar en la locución; y si se escribió *blanco* primero, fue para adjudicarle mayor porción de tela de ese color o el primer lugar en la forma imaginada. Así, las opciones más aceptadas sobre cómo don Manuel concibió su bandera son dos: de tres franjas horizontales e iguales, blancas a los extremos y celeste en el medio, y de dos fajas, blanco sobre celeste.

Conscientes de esta limitación, quedan por dilucidar otros interesantes aspectos relativos al origen del emblema patrio. Entre ellos, intentaremos formar opinión acerca del tamaño y del tipo de tela utilizado en su confección.

Para el estudio de las medidas, debemos tener presente que acontecida la Revolución de Mayo de 1810 las fuerzas patriotas de tierra y de mar continuaron rigiéndose por las normas vigentes desde la época colonial.

Para las milicias terrestres, las ordenanzas generales del ejército fijaban el uso de banderas cuadradas, de casi 1,47m de lado, conocidas como *la coronela* y *la sencilla*.

La coronela era blanca con el escudo real. La sencilla era la específica de cada regimiento, también de fondo blanco pero con el aspa de Borgoña roja en su centro. Ambas llevaban en los cuatro ángulos el escudo de la ciudad o pueblo de donde tomaba su denominación el respectivo cuerpo. El 7 de febrero de 1812, Belgrano y sus tropas ingresaron a la vecindad de la capilla del Rosario, en el Pago de los Arroyos, portando esas banderas.

Además de las citadas, existía otro modelo con un uso diferente. En 1785 el rey Carlos III dispuso que en los buques de guerra de la Marina española se reemplazara la señera blanca por una de tres listas, la superior e inferior rojas, ocupando cada una la cuarta parte del paño, y la mitad central de color amarillo. Esta debía llevar el escudo de las reales armas dividido entre Castilla y León, con la corona real encima. Su uso se amplió a todos los establecimientos dependientes de la Armada y en 1793 se hizo extensivo a las *plazas marítimas, castillos y a las defensas de las costas*.

Este pabellón guardaba, por lo común, la proporción 1:2; es decir, un rectángulo cuyo ancho era la mitad de su largo. A favor de este argumento podemos citar una constancia

Adolfo Mario Golman

de mayo de 1807, por la que se daba ingreso a los almacenes reales de una enorme insignia de 7m de ancho por 14m de largo con destino a la Real Fortaleza de Buenos Aires. No nos debe llamar la atención el tamaño, ya que según otro documento, fechado en marzo de 1812, se enviaron a remendar *tres banderas grandes* pertenecientes a esa edificación costera.

Las dos baterías que se emplazaban en las márgenes del Paraná tenían como objetivo rechazar las incursiones de la escuadra realista con base en Montevideo. Belgrano, quien patrióticamente las bautizó *De la Libertad* (la de la barranca) y *De la Independencia* (la situada en la isla), debía acatar la normativa oficial. Ello significaba llevar al tope de cada mástil una bandera con los colores rojo y amarillo; empero, no lo hizo. El modelo albiceleste ya estaba decidido.

Si bien se desconocen las dimensiones de la creación belgraniana, sustentándonos en lo expresado más arriba podemos inferir que debió respetar la escala 1:2, tal como la que flameaba en la ribera del Río de la Plata pero no tan grande, ya que las baterías, por ser grupos de piezas de artillería, no representaban fortificaciones defensivas permanentes.

Completando el análisis, examinaremos qué tipo de tela se pudo emplear para constituir el lábaro inicial. Una opción esperable es que se confeccionara en lanilla, un tejido hecho con lana fina y muy apto para usar en banderas de flameo por su resistencia al viento. De hecho, existe un antecedente de julio de 1811 donde se anotó el ingreso a los almacenes patrios de doce piezas de lanilla, por mitad encarnado y amarillo, con destino a banderas. Al unir dos cortes por el lado amarillo se obtenía la típica divisa naval española.

La lanilla también se fabricaba en una sola tonalidad. Una certificación extendida en agosto de 1811 acreditaba el uso de 4m de roja y 3m de amarilla para recomponer una de las banderas que se enarbolaba en la fortaleza porteña.

La alternativa es que fuera preparada en tafetán, sarga o en raso; aunque debemos prevenir que estas telas se usaban mayormente para enseñas –como la coronela y la sencilla– cuyo destino era acompañar por tierra a la infantería.

A dos siglos de acontecidos los hechos, la insuficiencia de antecedentes de contenido concreto imposibilita confirmar el género, las medidas y el diseño elegidos por Belgrano. Ante este vacío, nos permitimos ensayar la siguiente reflexión:

Imaginamos la primera bandera argentina como un rectángulo de lanilla, con una proporción 1:2 y de menor tamaño que las izadas en el Fuerte de Buenos Aires. Si el modelo fue de tres franjas horizontales, el blanco ocupó las exteriores; mientras que si fue de dos, debió llenar la superior, respetándose en ambos lo escrito por Belgrano: el blanco como color principal y el celeste como secundario.

Fuentes consultadas

Fernández Díaz, Augusto, “La bandera de Rivadavia”, en *Revista Historia*, N° 28, Buenos Aires, 1962.

Compendio de escritos (2007-2016)

Palombo, Guillermo y Espinosa, Valentín A., *Documentos para la historia de la bandera argentina*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Iberoamericanos, 2001.

Golman, Adolfo Mario, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, De los Cuatro Vientos, 2007.

- “Primera bandera argentina: ¿blanca y celeste o celeste y blanca?”, en revista *Rosario, su historia y región*, N° 60, febrero de 2008.

- Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 104, febrero de 2012.

5. La bandera de la Independencia

Los congresales, reunidos en San Miguel de Tucumán, declararon nuestra independencia el 9 de julio de 1816. Días más tarde, sancionaron la adopción de la bandera nacional menor en estos términos: *Elevadas las Provincias Unidas en Sud América al rango de una nación, después de la declaración solemne de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor [...].*

¿Cómo era esa enseña celeste y blanca?

Recordemos que la bandera ideada y mandada a enarbolar por Manuel Belgrano en Rosario, el 27 de febrero de 1812, fue “blanca y celeste”, tal como lo redactó el prócer. Ello significa que en su superficie el color principal –que es el primero que se enuncia en la construcción gramatical– era el blanco. Así, las versiones más aceptadas respecto del hasta hoy desconocido modelo de nuestro primer pabellón son: a) de tres franjas horizontales e iguales, blanco a los extremos y celeste en el medio; b) de dos fajas horizontales e iguales, blanca la superior y celeste la de abajo.

La bandera menor aprobada en 1816 era “celeste y blanca” (distinto de escribir “blanco y celeste”) por lo que en ese modelo debió primar el celeste. Por ende, en la insignia de Belgrano de 1812 el color principal fue el blanco; mientras que el celeste lo fue en la decretada en Tucumán, en 1816.

Un poco de historia

Descartado el modelo belgraniano como posible pabellón adoptado por el Congreso en julio de 1816, destacamos a continuación importantes antecedentes que confirman el nacimiento del distintivo celeste y blanco y, además, reconocen su uso.

El primero de ellos se originó hacia fines de mayo de 1812, cuando Juan Rademaker –enviado de la corte de Portugal, establecida desde 1808 en su colonia del Brasil– arribó a Buenos Aires para concertar un armisticio entre su gobierno y el de las Provincias Unidas. Una de las actividades protocolares fue asistir a una representación teatral en el Coliseo Provisional.

El 10 de junio siguiente, Rademaker despachó una carta a Lord Strangford –embajador británico en Río de Janeiro– con la intención de ponerlo al tanto de cómo se pensaba políticamente en la capital del antiguo Virreinato del Río de la Plata. Con esa finalidad describió las distintas escenas de la obra *El Veinticinco de Mayo* que había presenciado. Esta era un melodrama de neto corte patriótico, autoría del actor, cantante y músico Luis Ambrosio Morante. Destacó, al final de su relato, que la velada había concluido con la presentación de la nueva bandera azul celeste y blanca entre la algarabía de los asistentes, quienes habían entonado canciones patrióticas a toda voz.

Otra fuente valiosa es el recuerdo de Juan Manuel Beruti –verdadero cronista de su época– quien señalaba que el 23 de agosto de 1812, con motivo de celebrarse en Buenos Aires el fracaso de la conjura tramada por españoles europeos y liderada por Martín de Álzaga, se colocó una bandera de seda celeste y blanca en la torre de la parroquia de

Adolfo Mario Golman

San Nicolás –sitio donde hoy se emplaza el Obelisco porteño–. También hubo allí otras tres banderas: una, ubicada en la ventana del coro del templo, otra, colocada en un tablado frente a la iglesia y una tercera portada por un niño ataviado de indio.

El 31 de enero de 1813, se instaló en Buenos Aires la Soberana Asamblea General Constituyente –conocida luego como la Asamblea del año XIII–; un gobierno independiente y nacional. Pedro José Agrelo –en su momento diputado ante ese cuerpo legislativo–, refrendó en 1822, en Entre Ríos, en su carácter de secretario de gobierno del general Mansilla, un decreto por el cual se declaró como bandera de la provincia a la bandera nacional. En sus fundamentos decía: [...] *compuesta de dos fajas horizontales azules a los cantos y una blanca al centro en la misma forma, sancionado y mandado poner en todas las plazas, puertos y buques de la Nación, como en todos los demás lugares que deben tenerlo en todo el territorio general de las provincias: por la Asamblea General del año XIII.*

Es importante aclarar que el diccionario de la Real Academia Española define al azul como el “color del cielo sin nubes”, el mismo que en el vocabulario popular llamamos “celeste”.

El 16 de octubre de 1813, el gobernador de Montevideo, Gaspar de Vigodet, envió al ministro de estado de la corte de Portugal una nota dando cuenta que: *Los rebeldes de Buenos Aires han enarbolado un pabellón con dos listas azul celeste a las orillas y una blanca en medio y han acuñado moneda con el lema de Provincias del Río de la Plata en Unión y Libertad [...].*

Finalmente, Palombo y Espinosa refieren que: *José Obregón y Francos [capitán de fragata realista] escribió desde Río de Janeiro el 14 de julio de 1815 al Director General de la Real Armada en España, Luis María de Salazar, que en Buenos Aires se arboló la bandera de la independencia, arriando la del Rey (aquella es: dos franjas celestes y una blanca en el centro, todas horizontales [...].*

Estos precedentes admiten pensar que el pabellón visto en Buenos Aires desde fines de mayo de 1812, fue el de tres franjas a lo largo, celeste, blanca y celeste –todavía sin el sol–, el que nuestro Congreso de Tucumán adoptó como bandera menor de la Patria en julio de 1816.

Fuentes consultadas

Diccionario de la Real Academia Española, Vigésima segunda edición, 2001.

Golman, Adolfo Mario, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, De los Cuatro Vientos, 2007.

–“Primera bandera argentina: ¿blanca y celeste o celeste y blanca?”, en *Revista Rosario, su historia y región*, N° 60, febrero de 2008.

–“En la bandera argentina, ¿el celeste o el azul?”, en *Revista Rosario, su historia y región*, N° 75, junio de 2009.

- Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 152, junio de 2016 y en el *Diario Digital Interactivo Bariloche 2000* el 20 de junio de 2016.

6. La Bandera Oficial de la Nación

En 1985, el Congreso Argentino aprobó una ley por la cual el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y los particulares tienen el derecho de usar la Bandera Oficial de la Nación.¹

La enseña es la de tres franjas horizontales e iguales, celeste a los extremos y blanco al medio, con un sol amarillo oro en el centro de la franja blanca. El sol es el figurado² de las primeras monedas de oro de ocho escudos y de plata de ocho reales, grabado en las acuñaciones argentinas de 1813 por ley de la Soberana Asamblea General Constituyente del 13 de abril de ese año. Tiene 32 rayos, mitad rectos y mitad ondulantes, alternados y en la misma posición que se observa en esas monedas.

Hasta entonces, por tener vedado el uso de la bandera oficial, los particulares la utilizaban sin el sol, lo que se interpretaba como “bandera de uso civil”.

Unificado el empleo de la bandera con sol para todos los argentinos, creemos importante poner luz en tres aspectos que generan periódicas consultas:

1. La bandera sin el sol

Al no ser reconocido como símbolo nacional desde hace tres décadas, este diseño hoy solo sirve como bandera de ornato. Ello significa que no puede izarse en los mástiles de organismos oficiales (ministerios, juzgados, legislaturas, municipalidades, establecimientos educativos, fuerzas armadas y de seguridad, etc.). Sí, en cambio, su uso es corriente para adornar aulas, salones y otros recintos con motivo de conmemoraciones patrióticas. También sirve como elemento identificatorio en encuentros deportivos, actos políticos, etc.³ Por el contrario, no corresponde usar la bandera oficial –la que lleva el sol– como adorno.

Valgan estas aclaraciones, ya que llamativamente hay quienes todavía siguen creyendo –por simple desinformación– que ambos diseños conviven oficialmente.

2. Cómo exhibir la bandera

La insignia patria es la de tres franjas horizontales. Así aprendimos a dibujarla desde muy pequeños.

¹ Ley N° 23.208 sancionada el 25 de julio de 1985 y promulgada por el presidente Raúl Alfonsín mediante el Decreto N° 1541 del 16 de agosto siguiente. La norma original incluye el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, provincializado en 1990. Respecto de la Ciudad de Buenos Aires, al momento de la aprobación de la ley era un municipio cuyo intendente era designado por el Presidente de la Nación, por lo que resultaba innecesaria su inclusión en la letra legal. Desde la reforma constitucional de 1994, la Ciudad tiene el estatus de un gobierno autónomo, siéndole también aplicable lo establecido en la ley.

² Un sol figurado es un sol con cara.

³ La Ordenanza Marítima N° 5/87 de la Prefectura Naval Argentina, que reglamenta el derecho de los particulares a usar la enseña oficial, brinda la opción de llevar banderas sin el sol en buques y embarcaciones de matrícula nacional.

Pero, ¿qué ocurre cuando compramos una bandera para “colgar” en nuestra casa, comercio u oficina?

Quienes la confeccionan, lo hacen cumpliendo con el Decreto N° 1650/2010 del Poder Ejecutivo Nacional que establece las medidas, características de la tela, colores y accesorios de las banderas argentinas de ceremonia y de izar. En ellas, las cintas para anudar se ubican en el lado destinado a la unión con el asta.

Con esta limitación más el desconocimiento de quienes solo desean exhibir orgullosos la enseña del país en el que nacieron o adoptaron para vivir, generalmente la observamos apoyada o suspendida en balcones, vidrieras, etc., como si fuera de franjas verticales. Y así el sol de la franja central blanca se muestra girado; un “sol mareado”.⁴

A fin de resolver el problema, sugerimos que además de las banderas fabricadas para enastar también se confeccionen otras “para colgar”. Estas, simplemente, deberían llevar cosidas las cintas para atar a lo largo de la línea superior de la franja celeste de arriba, y así al colgarlas quedarían como nos enseñaron a dibujarlas en el colegio: de tres franjas horizontales y con el sol cuya cara nos mira de frente. Para ello, es necesario que el Poder Ejecutivo dicte el decreto que lo autorice y reglamente.

3. Cuando el pabellón se desgasta

Nuestro principal símbolo de soberanía debe presentar siempre un inmejorable estado de conservación e higiene, pudiendo lavarse cuando sea necesario.⁵

Ahora bien, cambiar periódicamente la bandera que se rompe, desfleca o que pierde su coloración original –producto de estar sujeta a los efectos del clima– debiera ser una cuestión sencilla y rápida. Sin embargo, observamos que en edificios dependientes de poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, a veces se mantienen izadas banderas que más parecen trapos viejos. El cuestionamiento es extensivo al lamentable estado de algunas insignias patrias expuestas en edificios particulares.

Sería acertado consolidar, en un único cuerpo normativo, los aspectos relacionados con el reemplazo y la provisión inmediata de la nueva bandera, definiendo el destino de la que se retira.⁶

⁴ Podría consentirse, quizá, el uso de una bandera “de tres franjas verticales”, pero no con el sol mareado sino impreso de frente (modelo que todavía no se fabrica). El uso de la variante vertical, con el símbolo central rotado 90° para su correcta visualización, está permitido, por ejemplo, en Alemania (respecto de su bandera “de Estado”) y en Israel. Nuestra legislación nada ha receptado al respecto.

⁵ No hay legislación que prohíba lavar las banderas. Sin embargo, determinadas enseñas, por su carácter de “reliquia histórica”, no deberían lavarse. Por ejemplo, la Bandera del Ejército de los Andes (que se expone en el *Memorial a la Bandera*, en Mendoza), la Bandera de Nuestra Libertad Civil (conservada en la *Sala de la Bandera* de la Casa de Gobierno jujeña), la Bandera Argentina arriada del mástil de la Gobernación en Puerto Argentino, Islas Malvinas, el 14 de junio de 1982 (preservada en el *Monumento Nacional a la Bandera*, Rosario, Santa Fe) y otras varias.

⁶ Las normas serán distintas según quién sea el usuario: fuerzas armadas y de seguridad, institutos educativos públicos y privados, los particulares, etc.

Compendio de escritos (2007-2016)

En suma, desde la sanción legislativa de 1985 la bandera celeste, blanca y celeste, de tres fajas horizontales e iguales y con el sol amarillo oro en el medio de la faja blanca, es la que representa la unidad del pueblo argentino.

Confiamos en que la autoridad competente se interese por reglamentar en detalle y prontamente los puntos observados, admitiendo el uso de banderas “para colgar” de tres fajas horizontales y también las de tres franjas verticales, disponiendo para estas “que el sol mire de frente”, y dictando además un completo mecanismo para el recambio del pabellón nacional.

- Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 140, mayo de 2015 y en el *Diario Digital Interactivo Bariloche 2000* el 16 de junio de 2015.

7. La bandera argentina y la formación del ciudadano

La cercanía del Bicentenario de la Revolución de Mayo, resulta un muy apropiado momento para revisar distintos conceptos sobre nuestra enseña patria y su significado.

La bandera argentina representa la esencia del ser nacional y es fuente inspiradora de nuestros sentimientos de unión y libertad.

Un único diseño: La Ley N° 23.208, sancionada el 25 de julio de 1985 y promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.541 del 16 de agosto siguiente, establece que tanto el Gobierno Federal, los Gobiernos Provinciales y los particulares (ciudadanos nativos o no) tienen derecho a usar la Bandera Oficial de la Nación.

Esta se confecciona en tres franjas horizontales de igual ancho, celestes las de los extremos y blanca la central, con un sol color amarillo oro en medio de la franja blanca. El sol es el figurado de las primeras monedas de oro de ocho escudos y de plata de ocho reales, grabado en las acuñaciones argentinas de 1813 por ley de la Asamblea General Constituyente del 13 de abril de ese año. Tiene 32 rayos, dieciséis rectos y dieciséis ondulantes, alternados y en la misma posición que se observa en esas monedas.

Hasta la vigencia de esta ley, los particulares sólo podían utilizar el pabellón celeste, blanco y celeste sin el sol.

Un uso diligente: Nuestro principal símbolo de soberanía debe ser respetado, cuidando que presente siempre un inmejorable estado de conservación e higiene (pudiendo lavarse si es necesario). Cuando termina su vida útil, ya sea por decoloración o rotura, debe reemplazarse por uno nuevo. El pabellón retirado puede quedar como reliquia o incinerarse en un marco de solemnidad, previa anulación de su carácter emblemático (recortando la figura del sol y separando los paños).

Por favor, no pintar: Excepto por el sol en el medio de la franja central, la insignia oficial de los argentinos no debe llevar ningún otro símbolo o inscripción.

Una costumbre arraigada en nuestro país consiste en agregar textos o figuras en las banderas, aunque no haya normativa que lo apruebe o reglamente. Su uso es variado, por ejemplo para identificar a alguna parcialidad en encuentros deportivos, actos político-partidarios, etc. Para estos casos podría consentirse el empleo de banderas de ornato -sin el sol-.

Desde nuestro pasado, un mensaje al futuro: Es interesante retroceder en el tiempo, más precisamente hasta 1891, y rescatar del *Acuerdo del Consejo Nacional de Educación sobre las fiestas patrias* las siguientes expresiones:

No se concibe la existencia de un pueblo como entidad moral y política sin el cariño acendrado de su suelo, de sus instituciones y la admiración por los grandes hechos de su historia y de los importantes acontecimientos que dieron origen a su existencia como nación independiente y libre.

Adolfo Mario Golman

Además, si desde la temprana edad no se trata de inculcar y grabar en el alma del niño estas ideas y sentimientos, no es posible suponer que ellos adquieran en el ciudadano la firmeza e intensidad necesarias.

Sería un genuino homenaje hacia nuestros Padres de Mayo comprender, difundir y ayudar a cumplir estos preceptos.

- Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 82, febrero de 2010.

8. Los colores argentinos y la banda de la Orden de Carlos III

Introducción

Entre las distintas teorías que se proponen explicar el posible origen de los colores nacionales, existe una que enlaza el modelo de nuestra actual bandera con el diseño de la banda de la Orden de Carlos III.

La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, se instituyó por Real Cédula del 19 de septiembre de 1771 en agradecimiento al Altísimo por el nacimiento del primogénito de aquel monarca español. Fue creada como Orden de Caballería para premiar y distinguir a sujetos beneméritos y adeptos a la persona del Rey.

La banda de la Orden se confecciona en seda y se luce desde el hombro derecho al costado izquierdo. El diseño original era de color celeste con los cantos blancos. El rey Carlos IV (hijo y sucesor de Carlos III y padre del Fernando VII), por Real Decreto del 12 de junio de 1804, reformó los estatutos fundacionales y modificó la disposición de los colores adoptando un modelo terciado, celeste a los extremos y blanco al medio.¹

El pintor Francisco José de Goya reflejó en distintos lienzos a integrantes de la familia real española luciendo la banda celeste, blanca y celeste; diseño que, a primera vista, cualquier observador podría vincular con la bandera argentina.

Alberdi, Sarmiento y Mitre

El origen de la línea argumental favorable a esta propuesta toma sustento en las expresiones de tres personalidades argentinas del siglo XIX, a saber:

- Juan Bautista Alberdi (Tucumán, 1810 – París, 1884)

Como agente diplomático del gobierno de la Confederación Argentina durante la presidencia de Justo José de Urquiza (1854-1860), Alberdi suscribe en Madrid, el 29 de abril de 1857, un tratado con España por el cual este país reconocía la independencia argentina². Dado que dicho tratado fue desaprobado por el Congreso Nacional, el representante argentino celebra un segundo acuerdo el 9 de julio de 1859 que rectifica

¹ En enero de 1761, el rey Carlos III toma por singular y universal Patrona y Abogada de todos sus Reinos de España, de las Indias y demás dominios y señoríos de su Monarquía, a la Soberana Señora en el Misterio de su Inmaculada Concepción. Diez años después, cuando establece la Orden, lo hace bajo los auspicios de la Inmaculada; por ello se afirma que la Orden lleva los colores blanco y celeste del hábito y manto con que se viste la imagen de la Virgen.

² El 3 de junio de 1857, desde París, Alberdi le escribía a su amigo Juan María Gutiérrez: *La Reina me recibió de un modo muy abierto. Me hice presentar a ella después de firmar los tratados, y asistí de uniforme y con los colores de la República Argentina independiente de los Reyes de España.* Mayer, Jorge M. y Martínez, Ernesto A. (recopilación e introducción), *Juan Bautista Alberdi, Cartas inéditas a Juan María Gutiérrez y a Félix Frías*, Buenos Aires, Editorial Luz del Día, 1953, p. 142.

el original. Una vez confirmado por las partes, Alberdi vuelve por tercera vez a Madrid y canjea el convenio el 27 de junio de 1860.

Luego de asumir Bartolomé Mitre la presidencia de la Nación (ya unificadas la Confederación y la Provincia de Buenos Aires), Mariano Balcarce es designado en reemplazo de Alberdi para atender las gestiones diplomáticas con Madrid. La firma de un nuevo tratado en septiembre de 1863 -muy similar al de 1859-, motiva a don Juan Bautista a publicar un escrito en enero de 1864 que titula *Diplomacia de Buenos Aires y los intereses americanos y europeos en el Plata*, con el que defiende el acuerdo que él había firmado. Finalizando el impreso, Alberdi ofrece una señal de franca y sincera reconciliación cuando considera a los españoles como ***los que fueron primero nuestros padres, después nuestros bravos beligerantes, y que son hoy nuestros hermanos predilectos.***³

En otra de sus obras, contemporánea a la anterior, el inspirador de nuestra Constitución Nacional afirma: ***Los colores argentinos, como el pueblo argentino, son de origen español. Los lleva la Orden de Carlos III, y los lleva la reina misma en la banda que atraviesa diagonalmente su pecho, como distintivo soberano.***⁴

- Domingo Faustino Sarmiento (San Juan, 1811 – Asunción, Paraguay, 1888)

El 24 de septiembre de 1873, en un párrafo del discurso pronunciado en honor a la bandera nacional, el presidente Sarmiento expresaba: *Las fajas celestes y blancas son el símbolo de la soberanía de los reyes españoles sobre los dominios, no de España, sino de la corona, que se extendían a Flandes, a Nápoles, a las Indias; y de esa banda real hicieron nuestros padres divisa y escarapela el 25 de Mayo, para mostrar que del pecho de un Rey cautivo tomábamos nuestra propia Soberanía como pueblo, que no dependió del Consejo de Castilla, ni de ahí en adelante del disuelto Consejo de Indias.*⁵

- Bartolomé Mitre (Buenos Aires, 1821-1906)

En uno de los considerandos del *Veredicto* sobre el origen de los colores de la bandera argentina, dado a conocer el 25 de abril de 1878, Bartolomé Mitre señalaba: ***Créese que fue adoptado este color en señal de fidelidad al Rey de España Carlos IV que usaba la banda celeste [en realidad celeste, blanca y celeste] de la Orden de Carlos III, como puede verse en sus retratos al óleo que existen en el Museo [del Prado, en Madrid].***⁶

³ Alberdi, Juan Bautista, *Diplomacia de Buenos Aires y los intereses americanos y europeos en el Plata, con motivo del reciente tratado entre España y la República Argentina*, París, Imprenta Hispano-Americana, 1864, p. 46.

⁴ Alberdi, Juan Bautista, *Grandes y Pequeños hombres del Plata*, Paris, Editorial Garnier, 1912, p. 72. La obra fue escrita en 1865.

⁵ “Discurso pronunciado por el presidente Domingo Faustino Sarmiento en honor a la bandera nacional, al inaugurar la estatua del general Belgrano en la Plaza de Mayo el 24 de septiembre de 1873”, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna, 1873.

⁶ El *Veredicto* del general Mitre se puede consultar en: Pelliza, Mariano, *La Bandera y el Escudo Nacional*, Publicación Oficial recopilada por encargo del Ministerio del Interior, Buenos Aires, Imprenta Bidot, 1900, pp. 45-51.

Entre las pinturas de Goya conservadas en el Museo del Prado se destacan: *La familia de Carlos IV*, año 1800, 280 x 336cm; *Carlos IV a caballo*, año 1800, 336 x 282cm y *El rey Fernando VII con manto real*, año 1815, 208 x 142,5cm. Goya retrata a Carlos IV en 1800 luciendo la

- Más referencias

Otras voces, y en diferentes épocas, han contribuido a promover este modo de pensar. Como ejemplo se pueden citar:

En 1915, Ricardo Rojas, refiriéndose al pendón de la libertad, consideraba que aquél era *El que Belgrano alzó en Rosario; el que venía elaborándose lentamente desde la banda de Carlos IV.*⁷

Dardo Corvalán Mendilaharsu, en 1944, escribía: *Belgrano, que había estado en España, conservaba en sus ojos la impresión de la bandera de Carlos III cuyos colores celeste y blanco están distribuidos en la forma en que lo llevan nuestras actuales banderas.*⁸

Hacia 1958, Augusto Fernández Díaz completaba la idea: *No han dejado muchos autores de observar la gran similitud existente entre la Bandera Nacional y la banda de Carlos III, llegando algunos a sospechar que el origen de nuestros colores no puede haber sido otro que ese atributo de la Orden.*⁹

Las reflexiones

Leyendo escritos de **Alberdi** de 1835, se llega a percibir claramente su encono hacia España *que aún es nuestra enemiga*¹⁰. Cuatro años más tarde, en la crónica dramática *La Revolución de Mayo*, plantea que la bandera argentina es la imagen concisa de nuestro cielo, la causa del Evangelio, de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad.¹¹

Inmediato a la firma del primer acuerdo de reconocimiento de nuestra independencia por España (abril de 1857), Alberdi es recibido por la reina Isabel II y asiste al encuentro vistiendo uniforme de gala y luciendo los colores de la Argentina independiente de la Monarquía Española.

banda terciada, modelo que el monarca recién legaliza en 1804. Esto permite interpretar que antes de su adopción legal el nuevo diseño ya era de uso corriente.

⁷ Rojas, Ricardo, *Historia de la Bandera*, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915, p. 54.

⁸ Corvalán Mendilaharsu, Dardo, “Los Símbolos Patrios”, *Historia de la Nación Argentina* de Ricardo Levene, Vol. VI, Primera Sección, Capítulo III, Tercera Edición, Buenos Aires, El Ateneo, 1962, p. 258. La Primera Edición es de 1944. Se desconoce que existiera una “Bandera de Carlos III”. Si como parece, el autor quiso referirse a la *banda de la Orden de Carlos III*, debemos recordar que el modelo terciado fue adoptado por Carlos IV varios años después de que Belgrano regresó a Buenos Aires.

⁹ Fernández Díaz, Augusto, “Origen de los colores nacionales”, en *Revista Historia*, N° 11, Buenos Aires, 1958, p. 73. **Sospechar** es conocer o imaginar algo por conjeturas fundadas en apariencias. No hay allí certeza ni comprobación.

¹⁰ Alberdi, Juan Bautista, *Contestación al voto de América* (1835), Obras completas, Tomo I, Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1886, pp. 83-97.

¹¹ Alberdi, Juan Bautista, *La Revolución de Mayo, Crónica dramática en Cuatro Partes*, Montevideo, 1839, Orígenes del Teatro Nacional, Documentos III-IV, p. 126.

Adolfo Mario Golman

Sin embargo, años después, se observa en él un llamativo cambio de parecer cuando sostiene que los españoles son nuestros hermanos preferidos y que los colores patrios son de origen español y los lleva la primogénita de Fernando VII en la banda que atraviesa su pecho.

El presidente **Sarmiento**, dándole continuidad a la idea, pregonaba que de la banda real hicieron escarapela bicolor nuestros padres fundadores en la *Semana de Mayo*. Al tiempo de exponer estas afirmaciones todavía era corriente aceptar que las divisas de los patriotas habían sido celestes y blancas. Sin embargo, desde hace más de medio siglo se dispone de detallada evidencia documental para sustentar que las cintas repartidas por Domingo María Cristóbal French y Antonio Luis Beruti fueron solo blancas.¹²

Esta sucesión de pensadores la culmina **Bartolomé Mitre** quien, cauteloso al sugerir que los colores habrían sido tomados en señal de fidelidad al rey Carlos IV, iniciaba su frase con la palabra *Créese*. Esto significa que Mitre no estaba en condiciones de afirmar -por no poder comprobarlo- que los colores nacionales tuvieran su origen en la banda de la Orden. Es probable, además, que su comentario sobre los retratos exhibidos en el Museo del Prado auspiciara la mentada comparación entre dicha banda y nuestro actual pabellón.

Recordemos que durante las presidencias de Mitre (1862-1868) y Sarmiento (1868-1874) comenzó la implementación de una política tendiente a organizar el país e insertarlo en el mundo, a afianzar la nacionalidad y los símbolos patrios, pensando no solo en quienes ya habitaban la República Argentina, sino también en los inmigrantes que llegaban a nuestra tierra.

Puede inferirse, entonces, que las últimas expresiones de Alberdi, y en buena medida las de ambos presidentes argentinos, parecen dirigirse a instituir un punto de comunión entre Argentina y España, a recrear la identidad con los padres y abuelos, sin importar en demasía la existencia de pruebas concretas que vinculen la banda monárquica con la enseña argentina.

- ¿Un gesto de fidelidad al rey cautivo?

Otra idea, que combina expresiones de Alberdi, Sarmiento y Mitre, y que es sostenida por algunos historiadores, explica que la adopción de los colores y modelo de la banda de la Orden de Carlos III para nuestro actual pabellón sería una muestra de fidelidad de Belgrano hacia Fernando VII, por ese entonces rey prisionero en la Francia de Napoleón.¹³

Resulta difícil poder adherir a este parecer, ya que las actitudes del general Belgrano lo exhiben siempre como un digno patriota y no como un fiel vasallo del rey hispano.

¹² Fernández Díaz, Augusto, “La divisa de Mayo”, en *Revista Historia*, N° 20, Buenos Aires, 1960, pp. 273-277.

¹³ Como se explica en una colaboración anterior, Belgrano no parece haber sido el creador del actual modelo de bandera nacional, donde las franjas exteriores celestes abarcan dos tercios del paño. En el diseño original belgraniano el celeste nunca ocupó más espacio que el blanco sobre el total de tela disponible. Golman, Adolfo Mario, “Primera bandera argentina: ¿blanca y celeste o celeste y blanca?”, en *Revista Rosario, su historia y región*, N° 60, febrero de 2008.

Compendio de escritos (2007-2016)

Como ejemplo, recuérdese que las baterías instaladas en Rosario, en febrero de 1812, fueron patrióticamente designadas por Belgrano *De la Libertad* y *De la Independencia*; mientras que un feliz súbdito de la Corona seguramente hubiera imaginado nombres como *Fernando VII*, *El Deseado* o *España*.

Tampoco podemos considerar algunas expresiones escritas por Manuel Belgrano en correspondencia dirigida a personas afines o defensoras de la causa del rey como su concluyente opinión. Esos textos deben interpretarse como el resultado de una política de simulación -impuesta por Inglaterra- destinada a persuadir a los enemigos interiores y exteriores de que los patriotas del Río de la Plata no eran revolucionarios. Se proclamaba así lealtad a Fernando VII, repudio a Napoleón y se encubría la intención de caminar hacia la independencia.¹⁴

¹⁴ Se puede comprender mejor esta representación política leyendo a dos de los hombres de Mayo:

1. Carta de Cornelio Saavedra a Juan José Viamonte, del 27 de junio de 1811: ... *las Cortes extranjeras, y muy particularmente la de Inglaterra, nada exige más que el que llevemos adelante el nombre de Fernando [VII] y el odio a Napoleón: en estos ejes consiste el que no sea [Inglaterra] nuestra enemiga declarada ...; ... si nosotros no reconociésemos a Fernando, tendría la Inglaterra derecho, o se consideraría obligada a sostener a nuestros contrarios que le reconocen, y nos declararía la guerra del mismo modo que si no detestásemos a Napoleón. ¿Y qué fuerzas tiene el pobre virreinato de Buenos Aires para resistir a este poder, en los primeros pasos de su infancia? ¿O qué necesidad tiene de atraerse este enemigo poderoso y exterior, cuando no ha acabado con los interiores que nos están molestando hasta el día? ...; ... En medida de estas poderosas consideraciones quiere el libre ciudadano Zamudio se grite al botón: ¡Independencia! ¡Independencia! **¿Qué pierde en que de palabra y por escrito digamos: ¡Fernando! ¡Fernando! y con las obras allanemos los caminos al Congreso, único tribunal competente que debe y puede establecer el sistema o forma de gobierno que se estime conveniente** ... Deleis, Mónica, De Titto, Ricardo y Arguindeguy, Diego L., *Cartas que hicieron la historia*, Buenos Aires, Aguilar, 2001, pp. 115-116.*

2. Del *Epistolario Belgraniano*, obra dirigida por Gregorio Weinberg (Buenos Aires, Taurus, 2001), se extraen las siguientes frases de cartas escritas por Manuel Belgrano. En ellas se puede distinguir cuál era el tono de la conversación en tinta según quién fuera el destinatario del mensaje.

Con los líderes patriotas:

- A Mariano Moreno, Bajada del Paraná [hoy Paraná, Provincia de Entre Ríos], 20 de octubre de 1810: *Nada me dice V. de nuestro Ejército del Perú, ni tampoco de nuestro Castellí. Yo espero por momentos, según el cálculo de nuestro Juan José, embosadito en su capita, la noticia de la toma de Potosí.* Carta XXI, p. 86; y del 27 de octubre de 1810: ... *no dejaré que desear al más iracundo por castigar a los malvados y enemigos de nuestra causa, sea cual fuere su condición; crea V. que no quedará uno que pueda alterar el orden, y que sólo los hijos del País, bien probados, obtendrán los puestos cívicos, militares y eclesiásticos.* Carta XXII, p. 88.

- A Cornelio Saavedra, Santa Rosa [provincia de Corrientes], 31 de enero de 1811: *Mis oficios a la Junta no dicen todo lo que yo quisiera decir, ni puedo hablar con franqueza a distancia de cuatrocientas leguas, porque temo que mis cartas caigan en manos del enemigo.* Carta XXVII, p. 98.

Con los enemigos de la revolución:

- Al jefe portugués, General Diego de Souza, Concepción del Uruguay [provincia de Entre Ríos], 19 de abril de 1811: *No crea V.E. que son vasallos del Señor Dn. Fernando 7º los que han provocado la guerra civil en estos sus dominios, pues a serlo, ni tratarían de una bárbara dominación, ni mucho menos de atacar con tanto desafuero los sagrados derechos de los Pueblos, que han dirigido sus miras a prevenirse contra [Napoleón] el usurpador del trono Español, que infelizmente cayó en Europa en manos de aquél.* Carta XLI, p. 122.

Conclusiones

La singular sensación que produce confirmar visualmente la similitud entre la banda terciada de la Orden Carlos III y nuestra bandera nacional no parece ser un argumento suficiente para explicar el origen de los colores argentinos.

Tampoco resulta convincente proponer que el celeste y el blanco de nuestro principal símbolo de soberanía fuera un gesto de fidelidad de Manuel Belgrano hacia la corona española, cuando nuestro patriota fundador fue un decidido independentista.

En síntesis, y plenamente aplicable a este trabajo, creo oportuno rescatar y compartir las palabras del general Gerónimo Espejo, cuando en 1876 escribía: *Y bien puede decirse sin ofensa de ninguno, que inocentemente han ido copiándose unos a otros, sin fijarse en que, si los primeros aceptaron una aseveración no bien definida, han contribuido indeliberadamente a legar a la posteridad un error con el barniz de verdad histórica.*¹⁵

- Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 82, febrero de 2010 y en el boletín *Estandarte*, N° 62, Asociación Argentina de Vexilología, Buenos Aires, agosto de 2012.

- A Gaspar de Vigodet, mariscal de campo y gobernador de Montevideo, Mercedes (Banda Oriental) [hoy República Oriental del Uruguay], 27 de abril de 1811: *Muy Señor mío: ¿Y no me permitirá V.S. que le hable, cuando mis intenciones no son otras que el de evitar la efusión de sangre entre hermanos, vasallos de un mismo Rey, y cuyos dominios queremos conservar? ... Las intenciones de los españoles americanos se dirigen a sostener la Monarquía Española en estas felices regiones...* Carta XLIV, pp. 127-128. Lo destacado en negrita pertenece al autor.

¹⁵ Espejo, Gerónimo, en el prólogo de: "El Paso de los Andes", *Biblioteca de Mayo*, Tomo XVI, Primera Parte, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1963, p. 13803.

9. Banderas patriotas en el Alto Perú

El objetivo del presente trabajo es conocer acerca de las insignias que el Ejército del Norte, al mando del general Manuel Belgrano, llevó en su campaña expedicionaria por tierras altoperuanas luego de la batalla de Salta del 20 de febrero de 1813; acción de armas en la que, muy probablemente, ondearon por primera vez en las filas patriotas pabellones de dos franjas horizontales, mitad blancos y mitad celestes.¹

Se transcribirán las citas, algunas hasta ahora inéditas, pertenecientes a un cronista potosino partidario de la causa del rey, obtenidas de un manuscrito existente en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia². En los relatos del año 1813, constan diferentes descripciones de pabellones con los colores blanco y celeste pertenecientes al Ejército Porteño instalado en Potosí, previo a los combates de Vilcapugio y Ayohuma.

Debe tener presente el lector que cuando las distintas descripciones de banderas hagan referencia al azul, se las interprete como la tonalidad más clara del mismo, es decir, el celeste.

Al respecto, Vicente Mario Quartaruolo explica: “Al correr de la pluma muchos pueden emplear la palabra azul en lugar de azul celeste o celeste, pero ninguno de los que habla de celeste lo aplica como sinónimo del azul” y sostiene, además, que “[...] en los primeros años de la creación belgraniana, el celeste fue inmutable y solo por error o desatención se empleó la palabra azul a secas”.

Continúa ilustrándonos este autor cuando expresa: “Con palabras distintas o con voces derivadas en todos los idiomas se distingue el azul del celeste; el más tenue, similar al cielo claro”, agregando: “En el léxico español de la primera mitad del siglo pasado [siglo XIX] se empleaba poco la palabra celeste a secas; se la nombraba azul-celeste indicando claramente el carácter derivado del celeste”.³

Es de destacar que de aquellos escritos no surge ninguna referencia a que nuestras tropas hubieran llevado también enseñas coronelas y/o sencillas.⁴

¹ Golman, Adolfo Mario, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, Editorial De los Cuatro Vientos, 2007, pp. 90-99 y 107-111.

² “El Alto Perú fue el último estado hispano-americano que empezó a gozar de los beneficios de la imprenta recién en 1825, no habiendo podido conservar sus tradiciones sino por medio de manuscritos mutilados y muy pocos impresos, que se editaron en Buenos Aires o Lima, a principios del siglo pasado [S. XIX]”. Ramallo, Miguel, *Guerrilleros de la Independencia, Los esposos Padilla*, La Paz, Bolivia, González y Medina Editores, 1919, p. 8.

³ Quartaruolo, Vicente Mario, “Los Colores de la Primer Bandera Argentina”, *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Vol. N° 10, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Filosofía, Rosario, 1968-1969, pp. 163, 170 y 176.

⁴ Acontecida la Revolución de Mayo, las milicias terrestres patriotas continuaron rigiéndose por las Ordenanzas Generales del Ejército que estaban vigentes desde la época colonial. Así, en el artículo 10, Título 1° del Tratado I de aquella normativa, se establecía el uso de las banderas “coronelas” y “sencillas” fijando sus medidas en siete cuartas (de vara) en cuadro, es decir, un cuadrado de casi 1,47m de lado. La “coronela” era de color blanco, con el emblema real que representaba a la Corona. La “sencilla” –específica de cada batallón– era también de fondo

Aquí los principales relatos en orden cronológico:⁵

1. “El 27 [de mayo de 1813] en la galería del Gobierno se puso **una bandera de color azul a los extremos y blanco al medio** con un rótulo que llamaba a todos a las armas y alistarse voluntariamente en el ejército por la Independencia de la América del Sud, ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata bajo la protección de Nuestra Señora de las Mercedes. Aquel día se alistaron 25 y en los días posteriores siguió el alistamiento”.⁶
2. “El 8 [de julio de 1813] desde las 5 de la mañana, se formaron las tropas en la plaza y se hicieron muchos preparativos y salvas. A las 9 se presentó en el Cabildo el general Belgrano acompañado de todos los magistrados, curas y prelados. En aquel lugar sobre una mesa había un Santo Cristo, dispuesto para el juramento que debían prestar. El general después de su discurso en que manifestó no imponer por la fuerza a nadie la obligación de jurar y decir que los que no querían podían pedir sus pasaportes e ir donde quisieran, les tomó el juramento con el Santo Cristo en mano, del modo siguiente: ‘Jurais por Dios nuestro señor y por esta Cruz y a nombre de la Soberana Asamblea, la unión y libertad de la América del Sud, y Provincias del Río de la Plata, y que si juraban con verdad Dios los premiaría, y que si no, serían castigados’ [...] después de este acto, salieron todos a la plaza, donde estaba dispuesto el tablado y en uno de los faroles del Cabildo estaba un cuadro con marco de plata que representaba la unión de las Provincias del Río de la Plata. Este cuadro estaba bajo un dosel con guardias. **El general Belgrano llevaba la bandera de color azul y blanco**, se presentó en el tablado de la plaza mayor y a todos los concurrentes les tomó el juramento en los idiomas castellano, quichua y aymara [...]”⁷

blanco, pero con el aspa de Borgoña roja en su centro. Ambas llevaban en la extremidad de sus ángulos el escudo de la ciudad o pueblo del que tomaba el regimiento su nombre.

⁵ Los relatos que se presentan en “1.”, “2.”, “5.” y “6.” fueron publicados en 1998 por María Cristina D’ Andrea y Julio M. Luqui Lagleyze en: ¿La más antigua descripción de la Bandera Argentina? en los Anales Inéditos de Potosí - 1813, en *Revista “Del Mar”*, N° 148, Buenos Aires, 1998, p. 28-29. Los autores refieren como “Anales” a una copia manuscrita alrededor de 1905 -a la que tuvieron acceso en enero de 1996 en el Archivo del Museo Casa de Moneda de Potosí- de los llamados “Anales Inéditos de Potosí”, cuyo original se halla en el Archivo Nacional de Sucre. Siguiendo su camino, en visita efectuada en febrero de 2006 a Sucre, el autor tuvo acceso a los manuscritos que se conservan en el Archivo y Biblioteca Nacionales y que integran el “Catálogo de la Colección Rück”.

⁶ “Catálogo de la Colección Rück”, *Historia de la Villa Imperial de Potosí, riquezas de su famoso cerro, grandezas de la población, sus guerras y casos memorables, por don Nicolás Martínez Arzans y Vela, años 1547-1834, Tomo 2*, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre, nueva numeración pp. 182-183. Este “Catálogo” es un conjunto de documentos bibliográficos y de archivo elaborado por el ingeniero alemán de minas y primer director del Archivo Nacional de Bolivia, Ernesto O. Rück.

⁷ Op. cit. en 6, nueva numeración pp. 192-193. Confirmando lo acontecido, *El Monitor Araucano (de Santiago de Chile)*, N° 65, del 7 de septiembre de 1813, publicó una “Carta Fidedigna de Potosí fechada el 11 de Julio de 1813” relacionada con la situación militar en el Alto Perú. La misma decía: “El día 8 del presente se juró en esta Villa la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata [en realidad, se juró obediencia a la Soberana Asamblea del año XIII]; y al caer el sol arengó el buen Belgrano en la plaza con la energía propia del asunto [...]”. *Fuentes para el Estudio de la Historia de Chile, Universidad de Chile*, página web: www.historia.uchile.cl/CDA/fh_periodicos/

Compendio de escritos (2007-2016)

3. “El 15 de este mes de agosto [de 1813], desde las 5 de la mañana llevaron a la pampa de San Clemente todos los útiles de campaña de los diferentes cuarteles, y el ejército se puso allí en orden de campaña y hasta las 2 de la tarde hicieron allí rancho, los generales y la oficialidad estuvieron también allí, donde fueron espléndidamente obsequiados por don Ignacio de la Torre, después comenzaron a hacer maniobras y lindas evoluciones teniendo **la bandera de la patria** al medio y a las 5 se regresó todo el ejército a sus cuarteles y los generales a sus palacios. Fue mucha la novedad que causó esto, todo el vecindario se fue y permaneció allí todo el día.”⁸
4. “El 25 [de agosto de 1813] muy temprano levantaron el patíbulo y un banquillo. A las 9 de la mañana se formó todo el ejército en la plaza, **la bandera de la Patria** se colocó al medio y en el centro del ejército, con su escolta de granaderos, luego bajaron los de la Misericordia y sacaron al reo [Francisco Solano]; quien en la plaza pidió perdón de los generales y del ejército y cuando no le concedieron dijo: que moría por ser leal a su ley y a Fernando VII, se colocó en el banquillo y al primer balazo murió, lo colgaron en el patíbulo hasta las 3 de la tarde y a esa hora los de la Misericordia llevaron su cuerpo y lo sepultaron.”⁹
5. “El 18 [de septiembre de 1813] salió [desde Potosí hacia el campo de batalla] el ejército que aún quedaba aquí del N° 1 [de infantería “Patricios”], con 1.400 hombres, y el general en jefe salió con ellos. Después de recibir todos los escapularios de Nuestra Señora de Mercedes, **llevaron la bandera de la Patria, entre azul y blanco, con una Cruz al medio, y encima la insignia de la libertad**. El general mayor Díaz Vélez se quedó para ir por la retaguardia con todo el resto del ejército y municiones”¹⁰. Aclaran María Cristina D’Andrea y Julio Mario Luqui Lagleyze que la descripción “entre azul y blanco”, por la forma de escribir de la época, significaba “**mitad azul, mitad blanco**”, igualando la proporción de los colores con ese “entre”, es decir, tan azul como blanco.¹¹

⁸ Op. cit. en 6, nueva numeración p. 199. Documento inédito.

⁹ Francisco Solano pertenecía al ejército patriota, desertó y se pasó al bando realista. Capturado el 24 de agosto fue condenado a la pena capital. Op. cit. en 6, nueva numeración pp.200-201. Documento inédito.

¹⁰ Op. cit. en 6, nueva numeración p. 206. Consultando la obra de RUIZ MORENO, Isidoro J. y De Marco, Miguel Ángel, *Patricios de Buenos Aires, Historia del Regimiento 1 de Infantería*, Buenos Aires, Editorial Edivém, 2000, se puede observar, en la ilustración de la página 69, la reconstrucción (en base al documento citado en “5.”) de una bandera de dos franjas, celeste la superior y blanca la inferior, con la cruz de Borgoña y el escudo de armas de la Soberana Asamblea.

Asimismo, resulta de interés destacar que el cronista potosino también hace referencia a la salida de los otros cuerpos armados del Ejército Porteño. Relata que el 5 de septiembre había salido el regimiento de Cazadores con 1.500 hombres y 50 de la artillería con 4 cañones. Al día siguiente lo hace el regimiento N° 6, y el 11 el N° 8. Finalmente, el día 14 parte el regimiento de Pardos y Morenos con 500 combatientes. En todas las referencias el relator explica que se repartieron a oficiales y soldados escapularios de Nuestra Señora de Mercedes, pero en ninguno de los comentarios describe las enseñas que portaban esos regimientos. Op. cit. en 6, nueva numeración pp. 204-205. Documentos inéditos.

¹¹ Op. cit. en 5, p. 30.

6. “El 10 [de octubre de 1813] se puso **la bandera de la Patria, con su emblema de Libertad**, en la puerta de la Casa de Moneda borrando las armas del Rey que allí habían”¹². Destacan D’Andrea y Luqui Lagleyze que si bien no se describen los colores, al señalarse la bandera como “de la Patria”, **podría visualizarse como mitad celeste, mitad blanca con escudo al medio**, pero que por tratarse de una bandera no perteneciente a unidad o cuerpo determinado, no llevaba la “cruz” (aspa de Borgoña) como la de los “Patricios”.

Con relación a los modelos de banderas patriotas se presentan las siguientes reflexiones:

- a. Las distintas citas a los pabellones fueron hechas por un partidario del rey hispano que residía en la Villa Imperial de Potosí. El modo en que describe las banderas permite suponer que nunca antes las había visto.

- b. La primera de las citas (1.), referida a **una bandera de color azul** a los extremos y **blanco** al medio (de reclutas), se corresponde con la descripción siguiente (2.) de **una bandera de color azul y blanco**, utilizada por Manuel Belgrano para la jura a la Soberana Asamblea¹³. Es factible pensar que este modelo –sin la leyenda que convocaba al alistamiento– se usó para las distintas juras que se llevaron a cabo en las ciudades y pueblos que sumaban su adhesión a la causa revolucionaria.¹⁴

- c. Recién en los posteriores comentarios (3., 4., 5. y 6.) se comienza a citar una enseña distinta, la cual se identifica como “bandera de la Patria” y que el relator describe **“entre azul y blanca”**. Este modelo debió ser el de dos franjas horizontales, mitad blanca y mitad celeste.

Es la bandera que a veces se presenta sola sin alegorías (maniobras militares en la pampa de San Clemente y en el ajusticiamiento de Francisco Solano) y otras teniendo pintado el escudo de la Soberana Asamblea (la puesta en la Casa de Moneda) o el escudo más la cruz de Borgoña (la perteneciente al Regimiento N° 1).

Por lo desarrollado hasta aquí es posible confirmar la presencia, en tierras altoperuanas, de insignias pertenecientes al Ejército Porteño con diferentes diseños y alegorías, pero teniendo un común denominador: los colores blanco y celeste.

¹² Op. cit. en 6, nueva numeración p. 212.

¹³ En op. cit. en 5, pp. 28-29, D’ Andrea y Luqui Lagleyze refieren: “[...] con una bandera entre azul y blanca”. Ese **“entre”** no aparece en la documentación obtenida en Sucre. Allí consta: “El general Belgrano llevaba la bandera de color azul y blanco”, lo que permitiría pensar en una distinta descripción de enseña. No sería mitad blanca, mitad celeste, sino de tres franjas, como la de reclutas, pero sin la leyenda. La generalización desde Buenos Aires en 1813 del pabellón celeste, blanco y celeste, como símbolo representativo de las Provincias Unidas, justificaría plenamente su utilización en la jura de obediencia a la Asamblea hecha en Potosí, y que el cronista describe con tanta solemnidad.

¹⁴ Op. cit. en 6, nueva numeración p. 214, “El 31 [de octubre de 1813] se publicó un bando dando aviso que en Arequipa se había jurado el 5 de este mes de octubre la Soberana Asamblea de Buenos Ayres [texto de la época] y que la ciudad de Moquegua y toda la costa [del Perú] se rebeló contra las armas del señor Pisuela [Pezuela] [...]”. Documento inédito.

Compendio de escritos (2007-2016)

- Conferencia brindada con motivo del Cincuentenario del Monumento Nacional a la Bandera, en Rosario, Santa Fe, junio de 2007.

10. La Bandera del Ejército de los Andes

El 5 de enero de 2014, se cumplieron 197 años de la bendición y jura, en Mendoza, del pabellón del Ejército de los Andes que guió a la hueste sanmartiniana en la campaña por la libertad de Chile.

El ejemplar, que históricamente se considera como el original, se conserva desde el 17 de agosto de 2012 en el *Memorial a la Bandera del Ejército de los Andes*, en el *Paseo del Bicentenario* de la ciudad de Mendoza.

Está confeccionado en dos franjas de raso, blanco-marfil y celeste, de paño simple y con dos escudos (uno por cada cara) en los que un sol con rostro amanece en la parte superior. Este conjunto (sol, gorro de la libertad, pica, etc.) está rodeado por dos ramas de laurel con sus hojas, flores y frutos. Las ramas se unen abajo con una cinta de tres franjas, blanca, celeste y blanca.

Respecto de la disposición de sus franjas, muchos han creído que son verticales con el escudo horizontal o “acostado”. Tal es la costumbre con la que todavía se estila izarla, quizá siguiendo el modelo pintado en 1908 por Pedro Subercaseaux en su obra “El Abrazo de Maipú”. Sin embargo, ya en 1819 se conocía el grabado “La Batalla de Maipú” en el que campean dos banderas bifranja, blanco arriba y celeste abajo, una de ellas con el escudo vertical o “parado”¹. Y así debió ser originalmente.

Pero existe un motivo excluyente para avalar nuestra afirmación y que, entendemos, fue el que inspiró a San Martín.

En principio, recuérdese que la bandera adoptada para las Provincias Unidas por el Congreso de Tucumán, en julio de 1816, era de tres franjas horizontales e iguales, celeste en los extremos y blanco al medio.

Se argumenta que en Mendoza, en 1816, había escasez de tela celeste (como para copiar el diseño aprobado) y que solo se pudo conseguir lo suficiente para una franja. Disentimos con esta hipótesis, ya que San Martín era un prolijo organizador –en extremo detallista– como para dejar que la preparación de su enseña dependiera de la existencia o no de una cierta cantidad de tela.

¹ “La Batalla de Maipú” fue editado en Londres por la Casa Thomas Edward Brown el 2 de marzo de 1819. Solo se conocen dos ejemplares originales: uno, está en el *Museo Histórico Nacional*, donado por Bartolomé Mitre en 1893; el otro, se conserva en el *Museo del Carmen* de Maipú, en Santiago de Chile.

Esta obra es esencial para avalar el posible modelo de la insignia, ya que el diseño fue preparado por el sargento mayor José Antonio Álvarez de Condarco quien, si bien no presenció la contienda de Maipú (5 de abril de 1818) por encontrarse en Londres en comisión asignada por el gobierno chileno, había asistido a la batalla de Chacabuco (12 de febrero 1817), primera en la que flameó la divisa sanmartiniana.

Previo al cruce de los Andes, San Martín envió a Álvarez de Condarco a reconocer los pasos de la Cordillera. Así, fue a Chile por el *Camino de Los Patos* y regresó por *Uspallata*. Su memoria prodigiosa, “fotográfica”, sirvió para cartografiar en detalle los caminos cordilleranos. Ello, sin duda, valoriza la supervisión que este oficial patriota hizo del grabado londinense y, particularmente, del modelo de la bandera del Ejército de los Andes.

El desarrollo de la idea

Después de las derrotas del Ejército Auxiliador del Perú (o Ejército del Norte, como también lo conocemos) en Vilcapugio (1° de octubre de 1813) y en Ayohuma (el 14 de noviembre siguiente), las tropas al mando de Manuel Belgrano regresaron en diciembre a Jujuy y continuaron el repliegue hacia Tucumán.

Al tiempo, en Buenos Aires, el coronel San Martín era designado como segundo jefe de ese ejército. Partió de inmediato a Tucumán donde llegó el 11 de enero de 1814. El encuentro con Belgrano se produjo el 17, a la salida de la posta de Algarrobos, sobre el camino al río Juramento (Salta).²

Por entonces, ese ejército detentaba una enseña de dos franjas horizontales e iguales, blanco sobre celeste. El modelo –todavía sin alegorías– había sido presentado por Belgrano el 13 de febrero de 1813 en la jura de obediencia a la Soberana Asamblea, ceremonia realizada a orillas del río Pasaje (rebautizado ese día como río Juramento). Una semana más tarde la insignia lideró la victoria frente a los realistas en Salta. Luego se llevó al Alto Perú, donde coexistió con otras similares que tenían pintado el sello de la Asamblea del Año XIII (hoy Escudo Argentino) y/o las aspas de Borgoña rojas. Se las llamó “Bandera del Ejército de la Patria” o, simplemente, “Del Ejército”, por su uso restringido a las armas de la nación.

San Martín conoció en nuestro Norte esa bandera, participando del profundo significado de la creación belgraniana.

Ambos próceres compartieron tiempo suficiente como para conversar sobre el futuro de la revolución, asumiendo la dificultad de llegar a Lima (sede del poder realista) por el Altiplano. Seguramente, San Martín expuso su plan de pasar por Mendoza a Chile y luego, por mar, hacia el territorio peruano.

El 18 de enero de 1814, don José fue ascendido a General en Jefe del ejército, hasta ese momento a cargo de Belgrano, realizándose el cambio de mando el día 29. Belgrano partió de inmediato hacia Buenos Aires a rendir explicaciones sobre sus recientes derrotas militares. Desde Santiago del Estero le dirigió una misiva a San Martín fechada el 6 de abril. De ella rescatamos la siguiente expresión, ilustrativa y confirmatoria de que San Martín sabía cómo era el modelo de la enseña “Del Ejército”: ...añadiré

² Según la tradición oral, transmitida por los descendientes del propietario José Vicente Toledo y Pimentel, recogida y mantenida por los vecinos del lugar, y aceptada por la historiografía nacional, San Martín y Belgrano se conocieron en la hacienda de Yatasto. Sin embargo, en un minucioso trabajo de investigación Julio Arturo Benencia explicó por qué el recordado encuentro entre Manuel Belgrano y José de San Martín se habría producido el 17 de enero de 1814, a la salida de la posta de Algarrobos, sobre el camino al río Juramento, y no en la posta de Yatasto como corrientemente hemos aprendido en las aulas. Señala este autor: *Los documentos de transporte revelados, las órdenes impartidas por Belgrano a San Martín desde la Ciénaga y Río Juramento, el prieto texto de los Recuerdos de Lorenzo Lugones y la aseveración del testigo D. José Manuel Torrens ponen de manifiesto en forma irrefutable que en las proximidades del poblado de Algarrobos, situado a cinco leguas al sur del Río Juramento, el 17 de enero de 1814, se conocieron y estrecharon en fraternal abrazo los dos grandes próceres, comienzo de una amistad inalterable que no se desmintió nunca.*

Compendio de escritos (2007-2016)

únicamente, que conserve la bandera que le dejé, que la enarbole cuando todo el Ejército se forme...

Luego de renunciar a su cargo, San Martín asumió el de Gobernador Intendente de Cuyo en agosto de 1814. Instalado en Mendoza, dedicó tiempo y esfuerzo a ensamblar una maquinaria de guerra que se conoció como el Ejército de los Andes y que, lógicamente, requirió de un pabellón identificatorio. Avanzado 1816, y sin dudar, mandó a preparar un diseño similar al de Belgrano.

Vicente Quartarulo señaló: *...[San Martín] siguió las huellas del creador de la bandera...recordaba muy bien la forma de la bandera que le había legado el creador de la primera enseña, quien debió entrar en pormenores con su entonces jefe acerca de las vicisitudes sufridas por el símbolo patrio...*

En el mismo sentido Félix Chaparro escribió: *...Hay, como se observa, una predisposición especial de San Martín a fabricar la bandera de su ejército en forma contraria a la disposición legislativa y al uso generalizado, por lo cual debieron ser poderosas las causas que le impelen a transgredirla...*

En síntesis, resulta coherente pensar que San Martín ordenó como divisa para su Ejército el modelo creado por Belgrano, de dos mitades horizontales, blanco arriba y celeste abajo, con el escudo en posición vertical. Para diferenciarlo del que llevaba “El Ejército Auxiliador del Perú” agregó en las alegorías una serie de montañas –que interpretamos remiten a la Cordillera de los Andes– cosidas debajo de los antebrazos cuyas manos sostienen la pica y el gorro de la libertad, reflejando así la individualidad del nuevo cuerpo armado patrio.

Fuentes consultadas

Benencia, Julio Arturo: *Cómo San Martín y Belgrano no se conocieron en Yatasto*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1973.

Chaparro, Félix: *Belgrano y los símbolos de la Patria. Escarapela, Bandera y Escudo*, Santa Fe, 1942.

D' Andrea, María Cristina y Luqui Lagleyze, Julio Mario: “¿La más antigua descripción de la Bandera Argentina? en los Anales Inéditos de Potosí -1813”, en *Revista del Mar*, N° 148, Instituto Nacional Browniano, Buenos Aires, 1998.

Golman, Adolfo Mario: *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, De los Cuatro Vientos, 2007.

Quartarulo, Vicente Mario: “Forma y destino de la primera bandera”, en *Revista Historia*, N° 45, Buenos Aires, 1966.

Ñ En coautoría con Francisco Gregoric.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 127, marzo de 2014.

11. La Bandera del Ejército de los Andes. Un interesante enigma

Continuando con la serie de notas referidas a la bandera del Ejército de los Andes, divulgaremos en esta oportunidad un aspecto poco conocido y que resulta ser un interesante enigma.

La incógnita se materializa cuando pretendemos averiguar si el paño blanco-marfil y celeste, que se conserva en la ciudad de Mendoza, es el auténtico que pasó los Andes con San Martín a principios de 1817.

Para ello, presentamos en orden cronológico distintos acontecimientos que lo tienen como protagonista.

Las pocas certezas

Es conforme a razón que la bandera se confeccionó en Mendoza durante los últimos meses de 1816, para ser bendecida y jurada el 5 de enero de 1817.

El 19 de enero de 1817, San Martín inició el cruce de la cordillera (la enseña debió ir resguardada entre sus pertenencias) y el 12 de febrero, ya en territorio chileno, ondeó victoriosa en Chacabuco frente a los defensores del soberano español.

Ese original también estuvo presente el 12 de febrero de 1818 en la Plaza de Armas de Santiago de Chile, en la proclamación de la independencia del vecino país.

Las dudas

El primer gran interrogante nace la noche del 19 de marzo de 1818 en Cancha Rayada. Allí los soldados del rey hispano, en una acción sorpresiva, derrotaron a los patriotas y se apoderaron –entre otros elementos– de cuatro divisas; una de ellas, la perteneciente al “Capitán General”, la que probablemente fue la de los Andes. Se produjo así la primera desaparición física del emblema.¹

¹ (...) *La pérdida del enemigo no ha sido posible averiguarla a punto fijo; por estar sembrado de cadáveres el espacio de cuatro leguas en todas direcciones. Se le tomaron...cuatro banderas, y entre ellas la de la insignia del capitán general, sin otras varias que no pudieron salvarse del justo enojo del soldado...* Fuente: Parte del general Mariano Osorio dirigido al virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, detallándole la acción de Cancha Rayada. Suscrito en Talca, Chile, el 21 de marzo de 1818. *Biblioteca de Mayo*, Guerra de la Independencia, Tomo XVI, Segunda Parte, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1963, pp. 14593/95.

Nótese que Osorio se refiere a una de las enseñas como perteneciente al Capitán General. Ello permite pensar que su diseño le era desconocido y que se capturó donde San Martín tenía su cuartel general. Avalando este último razonamiento, podemos citar al general Gerónimo Espejo quien señalaba: (...) *Como esa bandera... era una propiedad del ejército, el general en jefe la conservaba bajo su custodia...* “El Paso de los Andes”, *Biblioteca de Mayo*, Guerra de la Independencia, Tomo XVI, Primera Parte, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1963, p. 14128.

Adolfo Mario Golman

Si las banderas capturadas quedaron en manos realistas, ¿cuál fue su destino? Lo razonable hubiera sido que se enviaran a Lima –sede del poder virreinal– como trofeos militares, aunque nada se sabe al respecto. De hecho, en el *Museo del Ejército* de Madrid –donde se conservan enseñas de la guerra de la Independencia Americana– no hay ninguna tomada a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Tampoco es seguro que la insignia de los Andes se haya visto el 5 de abril siguiente en la acción de Maipú, donde la actual tricolor chilena (roja, blanca y azul, con la estrella solitaria de color blanco) guió a la hueste del Ejército Unido (Chileno-Argentino) hacia la victoria.²

Pero si, como algunos afirman, el emblema sanmartiniano asistió a esa contienda, surgen de inmediato estas dudas:

¿Se recuperó el original en el cortísimo plazo de diecisiete días que medió entre los combates de Cancha Rayada y de Maipú? ¿Se disponía de otra bandera de franjas horizontales, mitad blanca y mitad celeste, para su reemplazo?³

Siguiendo con el periplo

Se sabe que en 1820, en Santiago de Chile, se entregó una bandera del Ejército de los Andes a la costurera Antonia Sánchez (...) *para modelo de las que se hicieron y llevó el Ejército Libertador del Perú y también para que aprovecharse de ella lo posible en las nuevas... La bandera...se hallaba muy maltratada con las campañas en que había servido.*⁴

² (...) *Maipú será también el primer triunfo militar en que se utilice la actual bandera [de Chile]... En Chacabuco ondearon banderas argentinas, pues esa era la nacionalidad del Ejército de los Andes...* Ferrada Walker, Luis Valentín, *La batalla de Maipú*, Santiago de Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2010, p. 312.

³ Damián Hudson, en su obra *Recuerdos Históricos de la Provincia de Cuyo*, escribe la palabra “banderas” en plural cuando se refiere a la de los Andes. Así, respecto de la jura, señala: (...) *Cada cuerpo de ejército...aproximándose a las gradas del templo [de San Francisco], recibía de manos del general en Jefe [San Martín] el estandarte o bandera que le estaba destinada, volviendo luego a su puesto llevando en alto la insignia de la patria, del honor y lealtad de sus defensores, en medio de las aclamaciones del pueblo...* Agrega Luis R. Cánepa: (...) *Las pruebas existentes parecen inclinar la exactitud del lado de la afirmación de Hudson, pues se conserva una insignia que llevó la expedición que el teniente coronel Cabot realizó por el paso de Olivares y tomó la provincia chilena de Coquimbo el mismo día de la batalla de Chacabuco, y otra llamada del coronel Pizarro...* Cánepa, Luis Rodolfo, *Antecedentes históricos y tradicionales de los símbolos argentinos (La bandera, el escudo, la escarapela, la banda presidencial)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Linari, 1943, pp. 75-77.

⁴ Carta en la que el Ministro de Guerra y Marina de Chile, Santiago Fernández, puso en conocimiento del representante diplomático argentino los informes recogidos por funcionarios chilenos acerca del destino seguido por la bandera del Ejército de los Andes entre 1820 y 1823, hasta ser entregada al enviado de Mendoza, Manuel Corvalán. En uno de los párrafos José Ignacio Sánchez, hermano de Antonia (para entonces fallecida), expresa: (...) *verifiqué la entrega de la bandera al Diputado Corvalán, quien quiso arrepentirse de su admisión por estar toda maltratada y casi inservible...* Santiago, 3 de diciembre de 1823. Bucich Escobar, Ismael, *Banderas argentinas de la independencia*, Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1941, pp. 84/85.

Compendio de escritos (2007-2016)

Desconocemos si se trató del pabellón original recuperado o de otro de los portados por las tropas sanmartinianas, tal como, por ejemplo, se observa en el grabado “La Batalla de Maipú” de 1819 en el que se divisan dos pendones blanco sobre celeste, uno con escudo y el otro sin él.

En 1823, el general argentino Manuel Corvalán la consiguió de manos del hermano de Antonia Sánchez, José Ignacio, estropeada, sin las joyas y lentejuelas que tenía aplicadas en el escudo de armas y la llevó a Mendoza.

Pasaron los años y el 4 de noviembre de 1840 se produjo en Mendoza una revolución comandada por el coronel Casimiro Recuero. Hay escritos que sugieren que fracasado el movimiento, Vicente Mordella –vecino de la ciudad– se apoderó de la enseña y la trasladó encubierta en su emigración a Chile; y que cambiada la escena política, la retornó y presentó al gobierno mendocino.

Esta versión inédita agrega otro posible cruce de los Andes de la bandera –de ida y de vuelta–, pero esta vez no acompañando a una expedición libertadora sino secuestrada por diferencias políticas. Y no será la última vez que esto ocurra.

El 20 de marzo de 1861, la ciudad de Mendoza fue destruida por un terremoto. Testimonios orales rememoran que el fray Ventura rescató intacta la enseña junto con la imagen de la Virgen del Carmen y el bastón de mando obsequiado por San Martín, de entre las ruinas del templo de San Francisco.

El 9 de noviembre de 1866, estalló en Cuyo una revuelta, conocida como “La rebelión de los Colorados” (porque eran partidarios federales), quienes se hicieron del poder. Al fracasar este motín la insignia se ocultó nuevamente en Chile y permaneció allí, olvidada, hasta que en 1872 la descubrió y recuperó el comerciante de ganado vacuno Elías Godoy Palma, entregándola al gobernador de Mendoza Arístides Villanueva.

Lo curioso es que, en este exilio no voluntario, la enseña se usaba en una posada chilena para darle volumen a uno de los colchones donde dormían los huéspedes. Al decir de quien la halló, estaba muy deteriorada y le faltaban las alhajas con que en mejores tiempos fue adornada. El relleno del colchón no era de lana, ni de crin, ni de plumas: estaba formado por cuatro banderas; tres españolas tomadas a los realistas y la de los Andes.

Llamativamente, en 1876 se conoció la fotografía de una lámina dibujada y coloreada de la divisa, donde se la ve en buenas condiciones.

La enseña se envió a Buenos Aires en mayo de 1880 para acompañar los restos de José de San Martín, que llegaron para descansar en la Catedral porteña. Luego de la conmemoración se decidió enmarcarla para su mejor conservación. Y allí quedó con su suerte, ahora olvidada en Buenos Aires, hasta que en 1888 se recuperó y volvió a Mendoza.

¡Por fin guardada!

Según escribe Velasco Quiroga, la última vez que la bandera del Ejército de los Andes se sacó para recorrer las calles mendocinas fue durante los festejos del Centenario de

Adolfo Mario Golman

Mayo, en 1910. Para ello, se quitó del cuadro existente en el Salón de Recepciones de la Casa de Gobierno y se izó en un asta para su paseo.

En 1951, se inauguró la actual Casa de Gobierno provincial y la enseña fue colocada en el cuarto piso. En 1992, después de 50 años, se abrió el templete donde era conservada, fue dispuesta en una urna de vidrio y mudada al vestíbulo de acceso principal del inmueble.

Y llegamos al 17 de agosto de 2012, cuando fue inaugurado el *Memorial a la Bandera del Ejército de los Andes* en el *Paseo del Bicentenario*, en la ciudad de Mendoza, a donde se la trasladó y se preserva hasta la fecha.

Nuestra opinión

Desarrollada esta aproximación al tema, vemos lo difícil que resulta establecer la identidad material entre la bandera que se guarda en Mendoza y la original, ya sea porque esta fue distinta, porque se perdió en Cancha Rayada en 1818 y jamás se recuperó o porque estaba casi inservible en 1823 y en 1872.

Imaginemos, por un instante, el maltrecho estado que debía presentar el paño luego de su intrincada trayectoria y comparémoslo con el muy aceptable que luce el que se cuida en Mendoza.

Conocidas las vicisitudes por las que atravesó la enseña, no podemos afirmar de modo terminante que la conservada en Mendoza sea la original. Y si fuese una réplica, no sabemos si lo es de la original o de alguna copia. Además, en el caso de no ser la auténtica, desconocemos si en ella se han representado fielmente todas las alegorías de la primigenia.

¿Será, quizá, que tenemos un dudoso original al que nuestra historia le dio una innecesaria legitimidad?

Fuentes consultadas

Biblioteca de Mayo, Guerra de la Independencia, Tomo XVI, Segunda Parte, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1963.

Bucich Escobar, Ismael, *Banderas argentinas de la independencia*, Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1941.

Cánepa, Luis Rodolfo, *Antecedentes históricos y tradicionales de los símbolos argentinos (La bandera, el escudo, la escarapela, la banda presidencial)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Linari, 1943.

Carranza, Ángel Justiniano, “La bandera de los Andes”, en *Revista Nacional*, Buenos Aires, Imprenta Europea, 1889.

Espejo, Gerónimo, Carta a Arístides Villanueva, 5 de noviembre de 1866, *Archivo General de la Nación*.

Compendio de escritos (2007-2016)

- *Biblioteca de Mayo*, Guerra de la Independencia, “El Paso de los Andes”, Tomo XVI, Primera Parte, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1963, publicado originalmente en 1882.

Ferrada Walker, Luis Valentín, *La batalla de Maipú*, Santiago de Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2010.

Velasco Quiroga, Hilario, *La bandera de los Andes*, Mendoza, Imprenta Oficial, Tercera edición, 1983.

Ñ En coautoría con Francisco Gregoric.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 127, marzo de 2014.

12. Dolores Prats, semblanza de una patriota (Su actuación en Argentina y en Chile)

En la zona oeste del Gran Buenos Aires, específicamente en la localidad de El Palomar (Partido de Morón), hay una calle llamada “Dolores Prats”. Es muy transitada, dado que constituye una de las vías de acceso a la Autopista del Oeste.

Tal denominación no es un caso aislado, ya que la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe) también posee una arteria que recuerda a esa dama (“Dolores Prats de Huisi”). La denominación se reitera, especialmente, en la provincia de Mendoza, en cuya capital hay un pasaje llamado “Dolores Prats de Huisi”, mientras que en el Gran Mendoza existe un barrio que oficialmente lleva su nombre (popularmente conocido como *Barrio La Estanzuela*). En esa provincia hay, además, un establecimiento educativo que la evoca.

Pero, ¿quién fue Dolores Prats? ¿Por qué se la recuerda reiteradamente en la nomenclatura de nuestro país?

Una sencilla biografía¹

María de los Dolores Raphaela Prats nació en Santiago de Chile el 24 de abril de 1791. Fueron sus padres Francisco Prats Domedel y María del Carmen Urizar Susso Pantoja.

Luego de la Reconquista española de principios de octubre de 1814, teniendo 23 años, emigró a Mendoza.²

¹ Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago de Chile, Parroquia Santa Ana, Libros N° 7 y N° 12 de Bautismos, N° 5 de Matrimonios y N° 4 de Defunciones.

² Tras la invasión napoleónica a España, de 1808, se desarrolló una actividad política intensa en los territorios españoles de América, comenzando en 1809 con la Junta organizada en Chuquisaca (la actual Sucre, en Bolivia), y continuando en otras ciudades. Estos movimientos tuvieron distinto carácter: en algunos casos reafirmaron la autoridad de la monarquía española contra los franceses, mientras que en otros resultaron más autonomistas o, directamente, independentistas.

En Buenos Aires, en mayo de 1810, se organizó una Junta de Gobierno (conocida como la “Primera Junta”) que, poco a poco, fue buscando su autonomía de España. Este gobierno fue acompañado por los Cabildos de varias ciudades de las Provincias Unidas del Río de la Plata (actual República Argentina). En Santiago de Chile, desde septiembre de 1810, se desarrolló un movimiento análogo. La evolución de ambos proyectos patriotas no fue fácil, ya que desde Lima, capital del Virreinato del Perú, se organizó una reacción para que todo regresara a la situación anterior.

Las Provincias del Río de la Plata lograron mantenerse frente a los soldados del Rey gracias a la acción de Manuel Belgrano, Martín Miguel de Güemes y otros patriotas; pero la antigua Capitanía General de Chile fue reconquistada por los realistas durante el llamado “Desastre de Rancagua”, del 1° y 2 de octubre de 1814. Esto puso fin al período de la “Patria Vieja” chilena. Los restos de este gobierno y muchos habitantes que abrazaban la causa independentista -entre ellos Dolores Prats- emigraron y cruzaron la cordillera buscando refugio en la región de Cuyo, donde fueron recibidos por su gobernador José de San Martín.

Adolfo Mario Golman

Pasada la batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817), en la que argentinos y chilenos liderados por José de San Martín derrotaron a los defensores del soberano español, regresó a su ciudad natal. Allí, el 13 de junio de 1817, se casó con el santiaguino Manuel Huici. En julio de 1820, ambos fueron padres de Margarita Huici Prats.

Esta novedosa información sobre Dolores Prats la brindamos en nuestro reciente ensayo³. Hasta entonces, se tenían por seguros datos biográficos originados en una conocida carta cuya apocricidad hemos demostrado.⁴

Repasemos las inconsistencias más significativas:

1. En la carta se señala que Dolores Prats había nacido en Valparaíso en 1788; mientras que de la documentación obtenida en Chile surge que era natural de Santiago y nacida en 1791.

2. En la misiva se asevera que era viuda de Manuel “Huisi” desde 1814; algo imposible, ya que recién se casará con don Manuel en junio de 1817. Además, Manuel seguía vivo en 1829, año en el que se desempeñó como Ministro de Hacienda de Chile.⁵

3. En el manuscrito siempre se escribe su apellido de casada con “s”, cuando el modo correcto es con “c”.⁶

4. En la epístola se dice que Dolores regresó a Chile “más o menos en 1819”. Sin embargo, en mayo de 1817 ya se encontraba en Santiago confeccionando una bandera de Chile. Es más, existe un recibo de cobro por su tarea, fechado el 25 de mayo de 1817, en el que firma “Dolores Prats”⁷. Ello también avala su soltería, dado que, como vimos, recién contraerá enlace con Manuel al mes siguiente, y desde entonces adoptará su apellido de casada “Huici”.

En nuestra búsqueda, no hallamos las partidas de defunción de Dolores ni de Manuel, por lo que desconocemos sus fechas de fallecimiento.

³ Golman, Adolfo Mario y Gregoric, Francisco, *La Bandera del Ejército de los Andes. Reflexiones sobre la carta que explica su confección*, Buenos Aires, De los Cuatro Vientos, 2014.

⁴ Carta de Laureana Ferrari a su esposo, el coronel Manuel de Olazábal, fechada el 30 de noviembre de 1856. En ella se relatan sucesos relacionados con el origen y la confección de la Bandera del Ejército de los Andes. El manuscrito fue estudiado en detalle en la obra citada en Nota 3.

⁵ Figueroa, Virgilio, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*, Biblioteca Nacional de Chile, N° 442 LCH, Manual del Senado (p. 269).

⁶ Habiendo confirmado que el correcto apellido de casada de Dolores Prats es “Huici”, creemos adecuado sugerir a las autoridades pertinentes su corrección en las distintas nomenclaturas de calles y edificios.

⁷ Valencia Avaria, Luis, *Las banderas de Chile*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 63, Santiago de Chile, 1960, Nota 11, pp. 32-33. El autor cita el documento que lleva por título “Costo que ha tenido la bandera nacional de Chile” y que fue publicado en la revista chilena *El Peneca* del 18 de septiembre de 1909.

Su aporte a la causa: aguja e hilos y fervor patriótico

Dolores Prats fue una de las damas que en los últimos meses de 1816, en Mendoza, participó activamente en la confección de la bandera de los Andes, el símbolo máximo del ejército libertador sanmartiniano. Según el general Gerónimo Espejo fue ella quien “se encargó de la obra”, con la colaboración de señoritas mendocinas. Esto sugiere que doña Dolores tenía experiencia en la costura y bordado de banderas.

En mayo de 1817, en Santiago de Chile, Dolores trabajó en la preparación de una insignia nacional chilena conocida como la “bandera de transición”. Esta tenía tres franjas horizontales e iguales, azul, blanca y roja.⁸

También habría participado en la confección de otra bandera muy importante en la historia de Chile⁹, pues con ella se juró la independencia, en Santiago, el 12 de febrero de 1818. Este emblema es prácticamente igual al actual pabellón de ese país, pero el cantón es celeste en vez de azul oscuro. Además, la estrella se presenta de costado en vez de horizontal. Y cuenta con un escudo nacional chileno al centro. Fue restaurada en 2010, para el Bicentenario de la instalación de la Primera Junta de Gobierno chilena, y se conserva en el Museo Histórico Nacional de Chile.

En 1820, la señora de Huici se ocupó de coser las estrellas que llevaban otras dos enseñas chilenas, con la singularidad de ser tres estrellas blancas sobre cuartel azul por ejemplar, y no una como lleva en la actualidad¹⁰. Estas banderas se utilizarían en la Expedición Libertadora al Perú. Recordemos que allí participaron tropas argentinas pero bajo bandera chilena, como resultado de haberse disuelto ese año el Ejército de los Andes (para evitar regresar a las Provincias Unidas y participar en la guerra civil). Así, la enseña de Chile, de tres estrellas, fue un medio alternativo para formar parte de un ejército nominalmente chileno. Se ha especulado que las tres estrellas simbolizaban a la Argentina, a Chile y al Perú.

Dolores Prats de Huici colaboró decididamente en favor de la causa independentista sudamericana: sus manos ayudaron a dar a luz emblemas guías de la lucha emancipadora. Sea este nuestro recuerdo.

Fuentes consultadas

Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago de Chile.

⁸ Se la llama “bandera de transición” pues, anteriormente, en el tiempo de la “Patria Vieja” chilena y desde 1812, se había utilizado una bandera de tres franjas horizontales azul, blanca y amarilla. Luego del “Desastre de Rancagua” se reemplazó la franja amarilla por una roja, en homenaje a la sangre de los patriotas caídos en dicha batalla. La historiografía chilena señala como impulsor del cambio al coronel Juan Gregorio de Las Heras.

⁹ En el libro editado en 2010 por la Presidencia de la República de Chile, que lleva por título *Doscientos años, una bandera. Proceso de restauración Bandera de la Jura de la Independencia*, se atribuye a Dolores Prats de Huici la confección de esta enseña (p. 10).

¹⁰ Valencia Avaria, Luis, *La bandera del Ejército Libertador del Perú*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 74, 1966, pp. 135-136.

Adolfo Mario Golman

Doscientos años, una bandera. Proceso de restauración Bandera de la Jura de la Independencia, Santiago de Chile, Comisión Bicentenario, Presidencia de la República, 2010.

Espejo, Gerónimo, “El Paso de los Andes”, *Biblioteca de Mayo*, Tomo XVI, Primera parte, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1963.

Feliú Cruz, Guillermo, “Dos banderas históricas”, en diario *El Mercurio* del 18 de setiembre de 1925, Santiago de Chile, Chile.

Figuroa, Virgilio, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*, Biblioteca Nacional de Chile, Sección microfilmaciones (442 LCH).

Golman, Adolfo Mario y Gregoric, Francisco, *La bandera del Ejército de los Andes. Reflexiones sobre la carta que explica su confección*, Buenos Aires, De los Cuatro Vientos, 2014.

- “La bandera del Ejército de los Andes” y “Un interesante enigma”, en revista *Rosario, su historia y región*, N° 127, marzo de 2014.

Valencia Avaria, Luis, “Las banderas de Chile”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 63, Santiago de Chile, 1960.

- “La bandera del Ejército Libertador del Perú”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 74, Santiago de Chile, 1966.

Ñ En coautoría con Francisco Gregoric.

Ñ Publicado en la revista *Todo es Historia*, N° 517, febrero de 2015.

DEMÁS SÍMBOLOS

PATRIOS Y

PRIMERAS MONEDAS

13. Los emblemas de la Revolución

Este trabajo propone reflexionar acerca de los símbolos que nacieron a partir de la Revolución de Mayo y que se consolidaron al calor de la gesta emancipadora.

Las escarapelas

Para mayo de 1810, la cucarda de uso obligatorio en los ejércitos del Rey era la roja. La documentación de la época permite corroborar que los distintivos repartidos por Domingo María Cristóbal French y Antonio Luis Beruti, al comenzar la Semana de Mayo, no fueron celestes y blancos, sino sólo blancos junto con retratos de Fernando VII. A medida que pasaban los días, los asistentes a la Plaza de la Victoria (hoy de Mayo) agregaban en su sombrero, o en el ojal de la casaca, una brizna de olivo y una cinta roja para que el virrey Cisneros eligiera entre la paz o la guerra.

La divisa **celeste y blanca** se vislumbra en Buenos Aires hacia febrero de 1811, cuando jefes y soldados de los regimientos patriotas *América* –al mando de French– y *Granaderos de Fernando VII* –liderado por Juan Florencio Terrada– llevan a la vista escarapelas con esos colores. Significan la libertad que se habían propuesto conseguir, haciendo suyos los ideales independentistas de Mariano Moreno. Podríamos imaginarlas, figurativamente, como un anillo celeste grande, con un centro pequeño de color blanco.

En marzo de 1811, se organiza la Sociedad Patriótica, de definida orientación morenista y enfrentada con la Junta Grande. La integran, entre otros, Beruti, French, Terrada y Agrelo. Se identifican con un lazo de cintas celestes y blancas. Desactivada por los Saavedristas como resultado de los sucesos del 5 y 6 de abril, se restablece en enero de 1812, convirtiéndose, en poco tiempo, en un club político de oposición al Primer Triunvirato. Sus miembros llevan nuevamente la divisa celeste y blanca.

Habrà que esperar hasta el 18 de febrero de 1812 para que el Primer Triunvirato decrete oficialmente la escarapela nacional. Esta será **blanca y celeste**, aboliendo la roja e intentando, además, dejar fuera de circulación la informal morenista.

El modelo oficial consistió en dos círculos concéntricos, el exterior más grande, de color blanco, y el central celeste (de inversa disposición que en la morenista). Su confección podía ser en terciopelo, tafetán o utilizando cordeles dispuestos en forma de espiral. La característica saliente del distintivo nacional es que tenía más blanco que celeste, respetando así la lógica gramatical utilizada en el decreto de creación.

Las primeras banderas

Las enseñas que portaban nuestros ejércitos, antes y después de acontecida la revolución, eran dos: una blanca, con el emblema real que representaba a la Corona y que se denominaba *la coronela*; la otra, la específica de cada regimiento, también de fondo blanco pero con el aspa de Borgoña (o cruz de San Andrés) roja en su centro, conocida como *sencilla*. Ambas llevaban en la extremidad de sus ángulos el escudo de la ciudad o pueblo de donde tomaba su denominación el respectivo cuerpo.

Por su parte, el pabellón español rojo y amarillo era de uso obligatorio en los buques de guerra de la Armada y en las fortificaciones costeras.

Blanca y celeste: El precursor de la idea de preparar y mandar izar un emblema que nos distinguiese de las demás naciones fue Manuel Belgrano. En febrero de 1812, en

Adolfo Mario Golman

Rosario, creó un pabellón con los colores de la escarapela. Se desconoce su diseño, ya que don Manuel sólo lo identificó como “blanco y celeste”. Las opciones más aceptadas sobre cómo pudo ser ese primigenio lábaro son dos: de tres franjas horizontales, blancas a los extremos y celeste en el centro, y de dos franjas horizontales, blanco sobre celeste.

Un ejemplar con el primer modelo descrito se conserva en el *Museo Casa de la Libertad* en Sucre, Bolivia. El segundo diseño se puede ver en la escena de la batalla representada en el retrato de Manuel Belgrano, pintado en Londres en 1815 y atribuido a François Casimir Carbonnier.

Celeste y blanca: La existencia de banderas celestes y blancas, presumiblemente como las actuales, pero sin el sol, tiene su origen en la ciudad de Buenos Aires. Los primeros antecedentes destacan que el 24 de mayo de 1812 se estrenó en el Coliseo Provisional una obra de teatro, de estilo patriótico, titulada *El Veinticinco de Mayo*. Su autor fue el actor, cantante y músico Luis Ambrosio Morante. Al finalizar la presentación se desplegó ante el público la nueva insignia azul celeste y blanca. El 23 de agosto siguiente, con motivo de celebrarse el fracaso de la conjura tramada por españoles europeos, liderada por Martín de Álzaga, se colocaron banderas de seda celeste y blanca en la parroquia de San Nicolás, sitio donde hoy se emplaza el Obelisco de Buenos Aires.

El uso de la enseña celeste, blanca y celeste comienza a generalizarse en el territorio de las Provincias Unidas (hoy República Argentina) a partir de marzo de 1813, luego de ser adoptada como pabellón nacional por la Asamblea General Constituyente.

El escudo

Al producirse la Revolución de Mayo, el sello utilizado para rubricar los actos de gobierno es el real. Su uso continúa hasta que, instalada la Soberana Asamblea a fines de enero de 1813, se decide sustituirlo por el escudo de armas de aquélla, el que en poco tiempo se convertirá en blasón patrio.

En mayo de 1813, Juan Manuel Beruti lo describe y dibuja en sus *Memorias*. Explica que el óvalo se divide en dos campos, celeste arriba y blanco abajo, colores que representan la bandera nacional. En el cuartel inferior se observan dos antebrazos diestros, cuyas manos estrechadas significan la unión de las Provincias. Las manos mantienen en posición vertical una pica que sostiene un gorro rojo, lo que simboliza la libertad. El escudo es orlado por dos ramas de laurel -que son los triunfos conseguidos- unidas por debajo con una cinta celeste y blanca. Arriba se figura un sol incompleto, anunciando que amanece para nuestra felicidad.

Originalmente, el gorro era llamado *de la libertad*. El que se observa en el actual escudo argentino es el modelo conocido como píleo: cónico, de base y punta redondeadas, que fuera lucido por los revolucionarios franceses de fines del siglo XVIII. Sin embargo, es muy común llamarlo frigio. Este es oriundo de Frigia, territorio de la actual Turquía, y tiene una estructura diferente, ya que cubre la nuca en su totalidad y termina en dos tiras que sirven para anudarlas por debajo de la barbilla.

El himno

Los versos compuestos por Vicente López y Planes, y musicalizados por el catalán Blas Parera, fueron aprobados como *Única Marcha Patriótica* para las Provincias Unidas del Río de la Plata por decreto de la Asamblea del 11 de mayo de 1813.

Compendio de escritos (2007-2016)

Esta composición ha recibido distintos nombres: *Canción Nacional*, *Himno Patriótico*, *Marcha Nacional*.

Las versiones tradicionales indican que la primera vez se cantó en la casa de María Sánchez de Thompson o en el edificio del antiguo Consulado, donde se reunía la Asamblea. Ninguna ha sido definitivamente confirmada.

Se han extraviado la letra y partitura originales. De la letra se conocen dos copias tardías (de 1843 y 1847) atribuidas a Vicente López, sin firma, con variantes y correcciones. Respecto de la música, el maestro y compositor Juan Pedro Esnaola (1808-1878) recogió la tradicional del himno que había aprendido a cantar de niño y preparó el arreglo que hoy conocemos.

La actual es una versión abreviada de la original: se cantan solo la primera y última estrofas y el coro.

Las monedas

La Asamblea del año XIII se constituyó como un gobierno independiente y nacional. Entre otras medidas, ordenó quitar de todas partes las armas reales de los reyes de España, eliminó su efigie de la moneda y decidió una nueva acuñación bajo un concepto enteramente patriótico. Para ello se emitió un decreto en abril de 1813 firmado por Pedro José Agrelo, presidente del Soberano Cuerpo y autor del diseño de las monedas.

Los numerarios se prepararon en plata y en oro. Las piezas de plata debían tener, por una parte, el sello de la Asamblea sin el sol, con la inscripción *Provincias del Río de la Plata*. En el reverso debía grabarse el sol figurado -con 32 rayos, alternados entre ondulantes y rectos- ocupando todo el centro y alrededor la inscripción *En Unión y Libertad*, más el nombre de los ensayadores¹, lugar de amonedación, año y valor de la moneda. Las de oro debían fabricarse como las de plata, pero con una diferencia: al pie de la pica y de las manos que la afianzan se debían esculpir trofeos militares consistentes en dos cañones cruzados y abajo un tambor, completándose el diseño con dos banderas a cada lado del escudo.

La labor de acuñación –en la Ceca de Potosí– no fue como la ordenada, ya que quedaron transpuestas las leyendas. Así, la expresión *En Unión y Libertad* fue grabada alrededor del escudo, mientras que la frase *Provincias del Río de la Plata* quedó rodeando al sol. Hoy lo podemos observar en el núcleo de las monedas de un peso, que reproducen aquel numerario de oro.

En Unión y Libertad es el lema argentino que figura en aquellas piezas de oro y de plata, y que también llevan las monedas y billetes de curso legal. No hay duda de que nuestro espíritu patriótico se fortalecería si esa expresión, pensada hace casi dos siglos, guiara nuestras acciones como ciudadanos.

¹ Los ensayadores eran los responsables de controlar el peso y la pureza del metal utilizado en la acuñación.

Fuentes consultadas

Agrelo, Pedro J., “Autobiografía”, *Biblioteca de Mayo*, Tomo II, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1960.

Beruti, Juan Manuel, *Memorias curiosas*, Buenos Aires, Emecé, 2001.

Bosch, Mariano G., *El Himno Nacional*, Buenos Aires, El Ateneo, 1937.

Burzio, Norberto F., *La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial*, Buenos Aires, Peuser, 1945.

Fernández Díaz, Augusto, “La divisa de Mayo”, en *Revista Historia*, N° 20, Buenos Aires, 1960.

Golman, Adolfo Mario, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, De los Cuatro Vientos, 2007.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 93, febrero de 2011.

14. El Día de la Escarapela

La iniciativa para que la escarapela argentina tuviera su día de conmemoración nació de los profesores Carmen Cabrera, Benito Fabre y Antonio Ardissono, quienes en 1935 propusieron recordarla cada 20 de mayo. El Consejo Nacional de Educación consintió la celebración pero alteró el día, y lo trasladó al 18 del mismo mes sin argumentar el cambio. Recién en 1941, el Consejo lo instituyó como Día de la Escarapela.

En 1951, amparado en la tradición de que el 19 de mayo de 1810 varias damas porteñas se habrían adornado con rebozos celestes ribeteados con cintas blancas, el Ministerio de Educación fijó la fecha para el 19. El colorido relato se originó en una publicación titulada *La Gran Semana de 1810 - Crónica de la Revolución de Mayo*, donde se dieron a conocer los sucesos de aquellos días por varias cartas halladas en un baúl perteneciente a Marcelina Orma. Las cartas, que no eran originales sino copias de una misma letra, firmadas con simples iniciales y carentes de autenticidad, despliegan una emotiva secuencia novelada de los acontecimientos vividos entre el 19 y el 25 de mayo de 1810. La pluma creadora se atribuye a Vicente Fidel López (de hecho, se aclara en la obra que fue “Recompuesta y arreglada según la posición y opinión de los Promotores por V.F.L.”)¹. Este autor se caracterizó por priorizar la tradición, el testimonio oral y la reconstrucción imaginativa de la historia por sobre las fuentes documentales.

En cambio, se conservan documentos que revelan que el lunes 21 de mayo de 1810 los patriotas, liderados por Domingo French y Antonio Luis Beruti, comenzaron a llevar en el sombrero y en sus casacas cintas blancas en señal de unión entre criollos y españoles europeos.²

Lo cierto, también, es que el 18 de febrero de 1812 el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata decretó la primera escarapela nacional blanca y azul-celeste en reemplazo de la roja española. El modelo, redondo de fondo blanco y centro celeste, fue estrenado en Rosario el día 27 junto con la novedosa bandera creada por Manuel Belgrano, quien en proclama a sus soldados arengaba: “En este punto [refiriéndose al sitio donde se instalaba la Batería de la Libertad] hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro excelentísimo gobierno...”. El cambio al actual distintivo de tres círculos concéntricos celeste, blanco y celeste, se habría producido durante la guerra contra el Imperio del Brasil (1826-1828), de acuerdo a evidencia iconográfica y material.³

El Consejo Nacional de Educación, por Resolución del 12 de mayo de 1960, restableció el festejo para el 18 de mayo, que rige hasta el presente.

¹ López, Vicente Fidel, *La Gran Semana de 1810 - Crónica de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1896.

² Fernández Díaz, Augusto, “La divisa de Mayo”, en *Revista Historia*, Nº 20, Buenos Aires, 1960.

³ Luqui Lagleyze, Julio Mario, *Los Cuerpos Militares en la Historia Argentina, 1550 - Organización y Uniformes - 1950*, Instituto Sanmartiniano (Buenos Aires) y Fundación Mater-Dei (Rosario), 1995.

Adolfo Mario Golman

Más allá de las idas y venidas respecto de cuál debiera ser la fecha más adecuada para la celebración, lo permanente es el orgullo de lucir cercano a nuestro corazón uno de los símbolos de la argentinidad.

- Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 95, abril de 2011 y en el *Diario Digital Interactivo Bariloche 2000* el 18 de mayo de 2011.

15. Las primeras monedas argentinas

Contexto histórico

La *Soberana Asamblea General Constituyente* se instaló en Buenos Aires el 31 de enero de 1813, declarando que en ella residía la representación y el ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Pedro José Agrelo, diputado por Salta, así lo explicaba: *Se principió por romper el velo con que hasta entonces marchaba el gobierno, expidiéndose en todos sus actos a nombre del rey don Fernando VII, y se constituyó un gobierno independiente y nacional que [se] reconociese emanado únicamente del pueblo.*

En su sala de sesiones se aprobaron, entre otros, proyectos relativos a la libertad de los que naciesen en el seno de la esclavitud, a la extinción del Tribunal de la Inquisición y a la obligatoriedad de bautizar a los recién nacidos con agua templada, a fin de evitar el llamado *mal de los siete días* (originado por las complicaciones de salud que causaba el agua fría utilizada en el rito y que provocaba multitud de fallecimientos).

En el plano de los emblemas revolucionarios, se utilizaron sellos con las armas de la Asamblea -luego escudo nacional- para avalar la legalidad de las normas emitidas por esta y por el Ejecutivo. Se aprobó la Marcha Patriótica -hoy himno nacional- en versos del diputado por Buenos Aires Vicente López y Planes y música del catalán Blas Parera. Se generalizó el uso en todo el territorio de las Provincias Unidas del *pabellón de la Patria*, de tres franjas a lo largo, celeste, blanco y celeste, mientras que nuestras tropas continuaron luciendo la escarapela -redonda, de fondo blanco y centro celeste- decretada en 1812.

Esta institución, comúnmente conocida como *La Asamblea del año XIII*, no llegó a declarar la independencia ni a sancionar una constitución.

Las monedas

El 13 de abril de 1813, en otra expresión de indudable autonomía, se aprobaron los símbolos y características de las nuevas monedas de plata y de oro que debían acuñarse en la Casa de la Moneda de Potosí, una vez que esta ciudad fuera ocupada por el Ejército del Norte al mando de Manuel Belgrano, luego de la victoria de Salta.

Las monedas con la efigie del rey y con el escudo español coronado, se reemplazaban por un nuevo diseño, enteramente patriótico, ideado por Pedro Agrelo.

Así, los numerarios de plata llevarían en su anverso el sello de la Asamblea (sin el sol) con la inscripción *Provincias del Río de la Plata* y en el reverso el sol figurado -con 32 rayos alternados entre ondulantes y rectos- ocupando todo el centro y alrededor la inscripción *En Unión y Libertad*, el lugar de amonedación, las iniciales de los ensayadores, el valor y el año. Las monedas de oro se fabricarían como las de plata pero con una diferencia: al pie de la pica y de las manos que la afianzaban se agregarían trofeos militares consistentes en dos cañones cruzados y abajo un tambor, completándose el diseño soberano con dos banderas a cada lado del escudo.

Adolfo Mario Golman

La labor de acuñación no fue como la ordenada, ya que quedaron transpuestas las leyendas: la expresión *En Unión y Libertad*, la ceca, la inicial del ensayador, el valor y el año fueron grabados alrededor del escudo, mientras que la frase *Provincias del Río de la Plata* se acuñó rodeando al sol.

La ley de creación de la nueva moneda se publicó en *El Redactor de la Asamblea* del 31 de julio. Se aclaraba que la demora (de más de tres meses) en conocerse la norma, obedecía a la espera del resultado de los primeros ensayos de la nueva amonedación.

Las piezas de oro fueron emitidas en número escaso, prácticamente como prueba de cuño, es decir, del ensayo indispensable para verificar si la impronta estaba libre de defectos. El sol en estas monedas presentaba algunas diferencias respecto del grabado en las de plata.

Las motivaciones que llevaron a amonedar quedaron anotadas en la publicación oficial. Allí se justificaba la sustitución –bajo la misma ley, peso y valor– *de la execrable imagen de los déspotas antiguos por el augusto emblema de la libertad*. Además, para dar certidumbre a la población y generar confianza en el uso de las nuevas monedas, se alegaba que no realizar ese cambio significaría *ofender los ojos del pueblo, al permitir que por más tiempo se le presentase esculpido con énfasis sobre la moneda el ominoso busto de la usurpación personificada*.

Los numerarios trascendieron nuestras fronteras, ya que su circulación legal fue admitida en Chile. Al respecto, *El Monitor Araucano* publicó el 7 de septiembre de 1813 el siguiente decreto: *Las monedas recientemente acuñadas en la Casa de Potosí, con los signos característicos de la libertad y la Unión de las Provincias del Río de la Plata, circularán y serán admitidas en el Estado de Chile, con el mismo valor legal y corriente que las de igual clase del antiguo cuño, por tener la propia ley y peso, según resulta de los reconocimientos practicados, y en consideración a la íntima alianza, recíprocos intereses y relaciones que unen a ambas potencias*.

Las derrotas de Vilcapugio (1° de octubre) y de Ayohuma (14 de noviembre), obligaron a los patriotas a abandonar Potosí y a suspender la emisión.

Una segunda acuñación se instrumentó entre mayo y noviembre de 1815, luego de que el general José Rondeau expedicionara nuevamente al Alto Perú y reocupara Potosí. En la Ceca se amonedaron dos series en plata: la denominada *reales* (como en 1813) y una siguiente con el nombre de *soles*, más representativa del sentimiento independentista.

El triunfo realista en Sipe Sipe, el 29 de noviembre de 1815, obligó a abandonar la Villa Imperial de Potosí, perdiéndose definitivamente las provincias altoperuanas para la causa patriota. Nunca más se utilizaría la ceca potosina para acuñar monedas de la libertad.

Fuentes consultadas

Agrelo, Pedro José, “Autobiografía”, *Biblioteca de Mayo*, Tomo II, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1960.

Compendio de escritos (2007-2016)

Baptista Gumucio, Fernando, *Las Monedas de la Independencia 1808-1827*, La Paz, Bolivia, Editorial Aeronáutica, FAB, 1995.

Burzio, Humberto Francisco, *La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial*, Buenos Aires, Peuser, 1945.

El Monitor Araucano, Santiago, Chile, N° 65, del 7 de septiembre de 1813.

El Redactor de la Asamblea, Buenos Aires, 1813-1815.

Ñ Publicado en el *Boletín Güemesiano Digital*, N° 147, julio 2012 y en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 115, febrero de 2013.

MANUEL BELGRANO

16. Manuel Belgrano: su personalidad y pensamiento

Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770. Fue el cuarto hijo del matrimonio entre el inmigrante italiano Domingo Belgrano y Peri y la porteña María Josefa González Casero.

Cursó sus primeros estudios en el Real Colegio de San Carlos donde aprendió latín, literatura, filosofía, física y lógica. A los 16 años viajó a España a completar su formación, graduándose de bachiller en leyes, en Valladolid, en 1789 y recibiendo el título de abogado en 1793. Su perfil intelectual incluyó amplios conocimientos de economía y manejo del italiano, inglés y francés.

En 1790, siendo presidente de la Academia de Derecho Romano de la Universidad de Salamanca escribió a Su Santidad, Pío VI, exponiendo su deseo de ilustrarse y leer escritos prohibidos por la Iglesia. El Papa le concedió la autorización en la forma más amplia para que pudiese leer toda clase de libros, aún los considerados heréticos, excepto los de astrología judiciaria y obras obscenas.

Su dedicación y experiencia en cuestiones económicas, le permitió ser nombrado por el rey Carlos IV como Secretario del Consulado que se iba a erigir en Buenos Aires. Esta institución, creada en 1794, tendría a su cargo la administración de justicia en los pleitos mercantiles y el fomento de la agricultura, comercio e industria. Con esta designación emprendió el regreso al Río de la Plata.

Desde su nuevo puesto impulsó la creación de escuelas de primeras letras para niñas y niños. También sus esfuerzos se dirigieron a establecer una Escuela de Matemáticas, una de Náutica y otra de Geometría, Arquitectura y Perspectiva.

Una de sus mayores prédicas fue contra la ociosidad: un mal que Belgrano combatió sin descanso. Así lo explicaba: *Esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de la pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto.* Proponía brindar una educación regular por medio de escuelas gratuitas *donde pudiesen mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción: allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo donde no reine éste, decae el comercio y toma su lugar la miseria.*

Por tanto, no debemos recordar solamente a Manuel Belgrano como quien ideó y mandó enarbolar en Rosario, el 27 de febrero de 1812, una bandera con los colores blanco y celeste para que nos distinguiese de las demás naciones; o como quien, sin haber seguido una carrera militar, lideró el ejército patriota en las victorias de Tucumán y Salta, por ese entonces las batallas más importantes desde los días de la Revolución de Mayo.

El camino hacia la *Unión* y la *Libertad* que debemos transitar los argentinos será más sencillo si comprendemos su prédica. Nada mejor, entonces, que recordar la siguiente expresión de don Manuel: *Nadie me separará de los principios que adopté cuando me decidí a buscar la libertad de la Patria amada, y éste solo es mi objeto, no las glorias, no los honores, no los empleos, no los intereses...*

Adolfo Mario Golman

Quizás este 20 de junio, cuando reflexionemos sobre Belgrano a 194 años de su fallecimiento, hallemos una nueva oportunidad de profundizar el conocimiento sobre quien, sin duda, es un indiscutido fundador de nuestra nacionalidad y uno de los Padres de la Patria.

- Publicado en el *Diario Digital Interactivo Bariloche 2000* el 20 de junio de 2010 y en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 129, mayo de 2014.

17. Belgrano, las primeras letras y los maestros

Para Manuel Belgrano¹ –un ser de coraje y de principios– el bien común siempre estuvo por sobre el interés particular.

Convencido de la importancia del orden, del respeto y del progreso, percibió que en el mundo del saber estaba la respuesta para despertar la conciencia pública. ¿Cómo entendía él que debían educarse los hijos del naciente país? ¿Qué instrucción mínima recibirían? ¿Cuál sería la misión de los docentes para con los niños?

El escenario del conocimiento

Para potenciar el saber, es indispensable vincular armónicamente los pilares de la organización cultural: la educación, la escuela, los docentes, los alumnos y la familia.

Veamos una síntesis de cada uno:

1. La educación.

¿Qué es educar? Es ayudar al desarrollo de las facultades intelectuales del alumno. Es acompañar, encaminar; es progreso.

2. La escuela.

Es el medio más inclusivo de transmitir cultura. Es un sitio para motivar a los niños a que descubran sus potenciales, para enseñarles a investigar, a ser creativos.

3. Los docentes.

Ellos tienen un valioso cometido: compartir con sus educandos lo aprendido de un modo didáctico e inteligible, para lo cual deben estar muy bien preparados.

4. Los alumnos.

Son quienes, en un ambiente de igualdad de oportunidades y a través de la continuidad en el ritmo escolar, adquieren conocimiento por medio del estudio.

5. La familia.

Es en su seno donde el niño recibe el primer acercamiento a la socialización. Influidor por su entorno familiar, aprende valores y costumbres.

El Reglamento para las escuelas de primeras letras

El joven Belgrano estudió en Buenos Aires en el Real Colegio de San Carlos. Prosiguió su formación intelectual en España, recibiendo de abogado a principios de 1793. También se capacitó en idiomas, economía política y derecho público.

De regreso a la capital del virreinato del Río de la Plata trabajó como secretario del Consulado. Integró la Junta Gubernativa patriota que asumió el 25 de mayo de 1810.

¹ Buenos Aires, 1770-1820.

Adolfo Mario Golman

Sin haber seguido una carrera militar expedicionó al Paraguay y, más tarde, al mando del Ejército Auxiliador del Perú, hacia el altiplano. Una de sus mayores victorias en armas contra los realistas fue en Salta, el 20 de febrero de 1813. Ello le significó ser premiado por la Soberana Asamblea General Constituyente con \$40.000 en valores de fincas pertenecientes al Estado, suma que Belgrano propuso destinar a la creación de cuatro escuelas públicas de primeras letras, en Tarija (hoy ciudad del Estado Plurinacional de Bolivia), Jujuy, Tucumán y en Santiago del Estero.

(...) Aceptada por el Gobierno la generosa oferta de Belgrano, redacto, en consecuencia, el Reglamento que debía regir las cuatro escuelas dotadas con los 40.000 pesos. Este documento, que lleva la fecha del 25 de mayo de 1813, contiene algunas cláusulas notables. A cada una de las cuatro escuelas adjudicó el capital de 10.000 pesos, para que del rédito anual de 500 que produjese, se pagara al maestro un sueldo de 400 pesos, destinando el resto para proveer de libros y útiles a los niños pobres, o para emplear parte en premios, si alcanzase la cantidad..².

(...) Determinó los ramos que debían enseñarse, el tiempo de los exámenes, el orden externo de las escuelas, la disciplina que debía observarse en ellas, no olvidando las prácticas religiosas...³

Del Reglamento belgraniano deseamos destacar dos artículos⁴. Uno es el quinto, referido a qué debían aprender los alumnos en la escuela. Belgrano consideraba esencial que supieran leer, escribir, contar y conocer de gramática castellana. También aprenderían los primeros rudimentos sobre el origen y objeto de la sociedad, y sobre los derechos del hombre en la sociedad y sus obligaciones hacia ella y hacia el gobierno que la rige.

Respecto de la religión, tendrían que interiorizarse de los fundamentos del catolicismo y de la doctrina cristiana.⁵

El otro artículo, el decimoctavo, dejaba muy en claro la opinión de don Manuel acerca de la conducta que debía guiar al maestro. Este inspiraría en sus educandos, entre otras cualidades: el orden, la moderación y dulzura en el trato, los sentimientos de honor; amor a la virtud, a las ciencias, aversión al vicio, inclinación al trabajo y desapego del interés; un espíritu nacional que les hiciera preferir el bien público al privado.

Manuel Belgrano jamás dudó de que un pueblo educado significaba un país progresista; mantenerlo en la ignorancia era sumergirlo en la pobreza, por eso buscó el permanente crecimiento intelectual de sus habitantes.

² Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1927, p. 150.

³ Op. cit. en 2, p. 151.

⁴ El Reglamento, que consta de veintidós artículos, puede consultarse completo en la obra de Rodolfo Leandro Plaza Navamuel titulada *Belgrano y su Legado* (Salta, Mundo Gráfico Impresiones, 2010), pp. 34-38.

⁵ En 1884, en el Congreso argentino se debatió acerca de la incorporación de contenidos de carácter religioso en los programas educativos. El 8 de julio de ese año, se sancionó la ley de Educación Común (Nº 1420) en la que se aprobó la neutralidad religiosa (art. 8º).

Compendio de escritos (2007-2016)

Tanto tiempo transcurrido desde la redacción del Reglamento para las Escuelas del Norte y todavía cargamos con la deuda: no hemos logrado que todos nuestros niños aprendan a leer, a escribir, a contar; que desarrollen interés por la sociedad en la que viven y que conozcan sus responsabilidades ciudadanas.⁶

¿Seremos capaces de atender este reclamo de la historia?

Bibliografía

Instituto Nacional Belgraniano, *General Belgrano, Apuntes Biográficos*, Segunda edición, Buenos Aires, 1995.

Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1927.

Plaza Navamuel, Rodolfo Leandro, *Belgrano y su Legado*, Salta, Mundo Gráfico Impresiones, 2010.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 137, febrero de 2015.

⁶ Sale a la luz otro de los pendientes: llegar con las mismas (y mínimas) consignas educadoras a los adultos que carecen de una instrucción elemental.

18. Padres de la Patria

Desde hace tiempo me pregunto, en la certeza de no ser el único, sobre el significado de la expresión “Padre de la Patria”.

¿Cuáles serán los rasgos que los argentinos, de este siglo, necesitamos descubrir en esa figura virtuosa para consustanciarnos?

La historia nacional nos recuerda que fueron dos los elegidos para ocupar tan elevado sitio y en momentos distintos.

Quien ostentó ese privilegio, desde los albores de nuestra nacionalidad, fue Manuel Belgrano. Pasaron los años, y en las primeras décadas del siglo XX don Manuel fue sustituido, como inspirador de la identidad nacional, por José de San Martín. ¿Qué razones motivaron este reemplazo?

Tal vez, sea oportuno iniciar un debate exponiendo fundamentos y pruebas sustentables y, como resultado, confirmar el *statu quo* o plantear cambios. Para ello, resulta esencial conocer más sobre un tema que, a simple vista, pareciera estar cerrado.

A modo de introducción, se enuncian algunas cualidades (mínimas) que debieran identificar al creador de nuestra nacionalidad.

Universales

- Honradez e integridad en el obrar.
- Comprobado prestigio moral.
- Sobresaliente en su actividad (como figura civil, militar, religiosa, etc.).
- Ilustrado.
- Austero.
- Comprometido con la educación.
- Admirable actitud de servicio.
- Intachable actuación política.
- Debe personificar las virtudes públicas.

Nacionales

- Ideólogo y asumido responsable de la Revolución de Mayo de 1810; encargado de difundirla por la geografía patria.
- Haber tomado parte, decididamente, en la creación del nuevo país: ser un fundador de nuestra nacionalidad.
- Partícipe activo en la guerra de la Independencia.
- Mentor de indudables actos soberanos como, por ejemplo, haber creado símbolos patrios (escarapela, bandera, escudo, himno) o propuesto la acuñación de moneda propia.
- Su vida debe ser un modelo a seguir por las siguientes generaciones de argentinos.

Adolfo Mario Golman

Recuérdese, también, que un Padre de la Patria no es solo un Prócer (alguien eminente, que sobresale entre sus pares) o un Libertador (quien rescata poblaciones del yugo de un amo opresor); es una figura integral, intérprete del alma nativa.

¿Encontraremos el perfil buscado en una sola persona o necesitaremos la comunión de más de una figura, en cuyo caso tendremos que hablar de “Padres de la Patria”?

Personalmente, pienso que Manuel Belgrano y José de San Martín no deben faltar en la primera línea de los elegidos. Juntos se acercan al límite más alto de los rasgos requeridos para ser el paradigma de la argentinidad.

Y Ud., estimado lector, ¿qué opina?

- Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 132, agosto de 2014 y en el *Diario Digital Interactivo Bariloche 2000* el 29 de agosto de 2014.

19. Belgrano y la criptografía

La criptografía es el arte de escribir con clave secreta o de un modo enigmático. En la guerra, esta metodología se utiliza para ocultar al enemigo mensajes, informes u órdenes. Manuel Belgrano, al mando del Ejército del Norte, no fue ajeno a la materia.

En 1914, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*, se publicó una carta que Belgrano le escribió a Juan José Fernández Campero (más conocido como el marqués de Yavi), que incluía una clave para interpretar la correspondencia.

Recordemos que al momento de la batalla de Salta (20 de febrero de 1813) Fernández Campero era Gobernador Provisorio de Salta y ejercía la comandancia militar realista en esa plaza. En una operación combinada de antemano, Fernández Campero decidió el retiro de sus tropas ante el ataque del coronel Manuel Dorrego. Desde entonces, el marqués de Yavi se sumó a la causa patriota.

Fernández Campero gozó de la total confianza de Belgrano. En la carta arriba citada, fechada en Humahuaca el 10 de diciembre de 1813, don Manuel, además de renovarle su amistad, le escribió el siguiente esquema:

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	l	ll	m	n	o	p	q	r	s	t	u	x	z
o	r	p	n	3	6	7	9	d	4	2	1	c	k	8	5	3	2	6	h	v	m	g

En la fila superior colocó 23 de las 29 letras del abecedario español (no incluyendo los grafemas “k”, “ñ”, “v”, “w” e “y”, ni el dígrafo “ch”). Debajo de cada signo alineó la letra o el número de reemplazo con el que debía redactarse el mensaje secreto.

La tarea de decodificación consistía en sustituir cada letra o número escrito en clave por su equivalente del alfabeto.

Nótese, también, que las letras “e” y “q” del abecedario se corresponden con un mismo número código, el 3; las letras “f” y “s”, con el 6; mientras que el número 2 identifica a los signos gráficos “l” y “r”. Quizá esta llamativa duplicación tuviera como propósito dificultarle aún más al enemigo el entendimiento del texto cifrado.

Para comprender su uso, se presenta el siguiente ejemplo:

- Escritura de un mensaje en clave:

32 po5dhok 9dk8486o 3kh237o2o o2co6 53ndno6. 3kp3kh28 2vk36 c3ndok8p93
6o2no p3228 k3728. r3272ok8.

- Su significado:

El capitán Hinojosa entregará armas pedidas. Encuentro lunes medianoche falda Cerro Negro. Belgrano.

Imaginamos que las letras y los números código debían cambiarse periódicamente para evitar que fuesen descifrados por las fuerzas realistas.

Adolfo Mario Golman

Si bien la lucha por nuestra Independencia tuvo como sostén principal a mujeres y hombres valerosos, armamento, víveres, estrategia y espionaje, no hay duda de que el uso de la escritura con clave secreta también hizo su notable contribución.

Fuentes consultadas

“Una carta de Belgrano”, *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*, N° 165, mayo de 1914, Sucre, Bolivia.

Campero, Rodolfo Martín, *El Marqués de Yavi: Coronel del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata - Comandante de Güemes en la Puna*, Tucumán, 2006.

Fernández, María Cristina, *Un Yaveño por la Patria: Juan José Fernández Campero*, Buenos Aires, 2006.

Real Academia Española, Diccionario panhispánico de dudas, Primera edición (octubre 2005), *Abecedario*.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 101, octubre de 2011 y en el suplemento “Literarte” de *El Tribuno*, Jujuy, el 18 de diciembre de 2011.

20. Cuando Belgrano convirtió “el gozo en lágrimas y las galas en luto”

El 20 de febrero de 1813, Manuel Belgrano al mando del Ejército Auxiliador del Perú obtuvo un completo triunfo sobre los realistas en la batalla de Salta.

El jefe de las fuerzas derrotadas, el arequipeño Juan Pío de Tristán y Moscoso, rindió sus armas, entregando los fusiles, artillería y municiones. Con sus oficiales y soldados se juramentó ante Belgrano en “no volver a tomar las armas contra las Provincias Unidas del Río de la Plata”, entre las que se comprendía a las altoperuanas de Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz.

La Villa Imperial de Potosí

Potosí prosperó económicamente gracias a la explotación de la abundante mina de plata que se encontraba en el cercano Cerro Rico. El núcleo urbano concentraba orfebres, talleres y un amplio y variado movimiento comercial.

A principios de 1813, el Alto Perú estaba en poder de los realistas y la Villa Imperial era el asiento de la jefatura del ejército del Rey. Desempeñaba este cargo el general José Manuel de Goyeneche y Barreda –nacido en Arequipa como su primo Pío Tristán–. Goyeneche había derrotado en 1811, en Huaqui, a la primera expedición patriota comandada por Juan José Castelli.

Un antecedente inédito

En el *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia* (sito en la ciudad de Sucre), se conserva un manuscrito anónimo en el que se reseñan cronológicamente los principales hechos vividos en Potosí en la época colonial.

Del mismo, rescatamos y compartimos algunos sucesos contemporáneos a la batalla de Salta; en especial, los referidos a cómo esa victoria patriota –que permitió al Ejército Porteño adentrarse por segunda vez en tierras altoperuanas– conmovió a punto tal la rutina de aquella ciudad que impidió festejar algo tan costumbrista como los carnavales. Recordemos que la época de carnavales era muy esperada y comprometía en las celebraciones a toda la población.

Presentamos aquí algunos de esos recuerdos inéditos escritos por el cronista potosino, en texto que hemos modernizado:

(...) El 20 [de febrero de 1813] sacaron por las calles a tres ladrones rateros, que debían sufrir el castigo de 200 azotes cada uno. Después de cumplida la sentencia los verdugos quedaron muy cansados; los que sufrieron este castigo eran conocidos por los nombres de Puituto, Chupado y Benedicto, quienes en compañía de algunos otros robaban a las personas que no podían hacer ninguna resistencia; después de este castigo cesaron algo los robos...

Adolfo Mario Golman

(...) En los días posteriores se hicieron los preparativos para los bailes de los tres días del Carnaval y otros festejos que pretendían hacer a Goyeneche. Se mandaron labrar ceras de castilla para el alumbrado de los salones, se prepararon muchos refrescos, dulces, y todo con mucha abundancia; los gastos se hicieron con aportes del comercio y de los oficiales del ejército, cada uno puso 25 pesos y se reunieron más de 3.000 pesos.

Todo se preparó en la casa del señor José Linares, su salón estaba suntuosamente adornado, todo lo que podía necesitarse había en abundancia; las señoras preparaban sus galas por los tres días.

El sábado 27 recibieron todas malas noticias que desbarataron completamente los preparativos de fiestas.

El general Goyeneche recibió del general Manuel Belgrano un parte circunstanciado del triunfo que obtuvo sobre el mayor general don Pío Tristán, la completa derrota de las tropas reales, el número de muertos que tuvo el general Tristán el día 20 de febrero; el no haber tomado prisionero a todo el ejército por compasión y caridad, el número de armas que recogió y las municiones y muchos pertrechos de guerra; el haber sido desarmado todo el ejército, e intimó a Goyeneche a que desocupara sin pérdida de un momento todas las plazas [ciudades, poblados] que ocupaba, inmediatamente después de recibir aquel parte y que de lo contrario lo perseguiría con sus tropas.

Esta noticia desbarató completamente los preparativos del Carnaval, convirtiendo el gozo en lágrimas y las galas en luto.

De inmediato se prepararon a huir, para lo cual buscaron cabalgaduras, pagando el cuádruple de su precio.

(...) Para el Carnaval, 1° de marzo, salió para Oruro con mucha precipitación el general Goyeneche en compañía del Gobernador... y de todos los oficiales y soldados de su ejército...

A no dudarlo, el contundente triunfo del general Manuel Belgrano en la acción de Salta provocó en el ánimo de los realistas una sensación de orfandad, desolación y miedo: el mismísimo jefe militar de las fuerzas del Rey escapó sin pérdida de tiempo.

Fuentes consultadas

Catálogo de la Colección Rück, *Historia de la Villa Imperial de Potosí, riquezas de su famoso cerro, grandezas de la población, sus guerras y casos memorables, por don Nicolás Martínez Arzans y Vela, años 1547-1834*, Tomo 2, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia.

Golman, Adolfo Mario, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, De los Cuatro Vientos, 2007.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 126, febrero de 2014.

21. Belgrano en Potosí: El hallazgo de los “tapados” y la visita de Cumbay

Vencedor en la batallas de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y de Salta (20 de febrero siguiente), el general Manuel Belgrano ingresó a Potosí el 19 de junio de 1813 completando el arribo de las fuerzas patriotas que, al mando de Díaz Vélez, habían iniciado la ocupación un mes antes. Se consagró a ordenar la administración de las provincias altoperuanas y a organizar el ejército.

En la nota publicada en esta Revista, en el N° 126 de febrero de 2014, hicimos referencia a un manuscrito anónimo que se conserva en la ciudad de Sucre (Bolivia), en el que un memorioso relator describe los acontecimientos más notorios acaecidos en la Villa Imperial de Potosí.

En esta oportunidad, presentamos nuevos recuerdos dejados en tinta por ese cronista a fines de agosto de 1813, relacionados con el descubrimiento de tesoros cuyos dueños no eran, precisamente, amigos de la causa patriota y con la visita del célebre cacique Cumbay.

Los “tapados”

Comenta Pacho O'Donnell que: (...) *Potosí había sido escenario convulsionado de triunfos y derrotas alternantes de los ejércitos realistas o rebeldes, quienes también se turnaban en depredaciones y atropellos a su población. Muchos de los ciudadanos más prominentes la habían abandonado en resguardo de sus vidas y de la de sus familias, no sin antes enterrar la parte de sus fortunas que no alcanzaban a transportar consigo a lomo de mula, a través de caminos infestados de tropas y guerrillas codiciosas. A estas riquezas enterradas se las llamó “tapados”.*

¿Cuál era el destino de lo hallado? El general José María Paz, oficial del Ejército Porteño y presente en ese tiempo, lo explica: (...) *se trató de sacar recursos para el sostén del ejército, y uno y quizá el más valioso, eran las confiscaciones en que, a virtud del aquel antiguo decreto que declaraba propiedades extrañas las de los que estaban bajo el dominio español, incluían las de aquellos que habían emigrado con las fuerzas enemigas.*

Estos habían tomado sus medidas para asegurar sus bienes muebles, las que consistían en ocultarlos en excavaciones secretamente hechas, a que llaman en Perú “tapados”, o en depositarlos en los conventos, principalmente de las monjas, bajo la salvaguarda de la santidad de los lugares y de sus pacíficos habitantes...

Al respecto, el anónimo cronista relata: (...) *El 26 de agosto de 1813, trajeron del Ingenio de Chaca 14 baúles, que contenían muchas alhajas, plata labrada y ropa muy lujosa, perteneciente a Dn. José Estéves y en la Sala de Justicia entregaron al Dr. Celley. Se decía que esto se hizo por denuncia hecha por un sirviente que trabajaba en aquel Ingenio.*

Adolfo Mario Golman

El 27 encontraron en la casa de Chavarría, situada en la calle del Gato, en una vivienda tapiada, mucha cantidad de dinero, perteneciente a la botada y a un cuñado de Chavarría llamado Inureta, por denuncia hecha por el marido de la misma botada.

El 28 sacaron igualmente por segunda vez mucha plata oculta de Dn. Mariano Ibarbure, y de la casa de doña Mónica, viuda de Blanco, como 50 baúles que dicen pertenecieron a dos comerciantes, esto fue a causa de la denuncia hecha por un negro...

En vista de estos “destapados”, Belgrano (...) mandó publicar un bando, en el que ordenaba que todas las personas que en su poder tuviesen bienes pertenecientes a los emigrados, los presentasen bajo la pena de que si no lo hacían en el término de tres días serían condenados a la pena capital, y de ser rematados todos sus bienes. Imponía también la misma pena a la persona que sabiendo donde se ocultaban aquellos bienes no los denunciase. A las pocas horas de esta publicación, un dependiente de la casa de doña Melchora Prudencio, mujer del señor Cañete, denunció que sus patrones dejaron en la casa de doña Carmen Mora toda su plata labrada, sellada, alhajas y mucha ropa, la que fue inmediatamente sacada del lugar donde la ocultaron, con muchas más cosas pertenecientes al señor Dn. Mariano Campero, que fue Gobernador; todo ascendía a una considerable suma...

Cumbay

Una de las metas del ideario de Mayo fue llegar a los naturales que poblaban nuestra América, reconociendo sus derechos y buscando, como fin, su adhesión a la revolución.

Comenta Bartolomé Mitre que la fama del nombre de Belgrano se extendió hasta las regiones del Chaco. Allí gobernaba un cacique llamado Cumbay (...) *que con el título de General se rodeaba de la pompa de un monarca, y a quien todos respetaban como tal, por la multitud de guerreros que obedecían sus órdenes...*

Cumbay que era partidario de la causa de la revolución, no quería ingresar a las ciudades, (...) *pero al oír hablar de Belgrano, deseó conocerlo y le pidió una conferencia. Belgrano se la concedió, y pasado algún tiempo, llegó el general Cumbay a Potosí, con su intérprete, dos hijos menores y una escolta de 20 flecheros...*

Y así registró la visita el narrador potosino: (...) *El 30 de agosto de 1813, a las 4 de la tarde, entró a esta villa un Chiriguano, general de los suyos, llamado Cumbay, a caballo desde la plazuela de San Roque hasta la casa de Linares, donde era el palacio del General en jefe, [las calles] estuvieron muy adornadas. El ejército se formó en dos alas en todo el tránsito y en la plaza hicieron los honores con 15 salvas de artillería. Lo condujeron a la casa del general Belgrano en compañía de este, del general Díaz Vélez, todos los del Cabildo, curas prelados y de muchos vecinos que fueron a alcanzarlo...*

Durante la estadía, Belgrano le dispensó honores y cumplidos. El cacique, agradecido, le ofreció dos mil guerreros para luchar contra los realistas.

El dato curioso, es que en la continuidad del relato, al día siguiente, apareció otro líder chiriguano: (...) *El 31 llegó otro llamado Cumbay Cutipa, la entrada se hizo con igual aparato, fueron obsequiados muy espléndidamente por el General, mas como no estaban acostumbrados aquellos sino a la chicha y hierbas de que se mantenían en sus*

Compendio de escritos (2007-2016)

selvas y montañas, todo les hacía daño. A los tres días, con los suyos, andaban por las calles bebiendo y comiendo lo mismo que acostumbraban, y algunos días después se retiraron, sin que nadie les hiciera caso...

De la crónica no surge la relación que existía entre ambos Cumbay, ni el cargo que el segundo visitante, Cumbay Cutipa, ostentaba entre los suyos. Igualmente, Belgrano también se preocupó por colmarlo de atenciones.

Inéditas revelaciones siguen sorprendiéndonos y nos imponen, a la vez, de la rutina existente en la Villa Imperial mientras estuvo en posesión de las fuerzas patriotas.

Glosario y aclaración

Emigrado: Persona obligada, generalmente por circunstancias políticas, a residir fuera de su patria.

Botado: echado con violencia.

Chiriguano: Se dice del individuo de un pueblo amerindio de ascendencia guaraní que desde el siglo XVI habita la región del Chaco Salteño.

Chicha: Bebida alcohólica obtenida de la fermentación del maíz o de otros granos o frutos.

Los textos del manuscrito anónimo han sido modernizados por el autor.

Fuentes consultadas

Abenoja de Mallen, Sara Delia, “Belgrano y el indio en una cita con la historia”, Belgrano en la Biblioteca, Volumen 3, *Instituto Belgraniano de Rosario*, Miguel Carrillo Bascary y Emilio Zigón compiladores, UNR Editora, 2004.

Belgrano, Mario, *Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta Jerónimo Pesce, 1927.

Catálogo de la Colección Rück, *Historia de la Villa Imperial de Potosí, riquezas de su famoso cerro, grandezas de la población, sus guerras y casos memorables, por don Nicolás Martínez Arzans y Vela, años 1547-1834*, Tomo 2, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia.

Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1927.

O'Donnell, Pacho, *El Grito Sagrado, la historia argentina que no nos contaron*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, decimosegunda edición, febrero de 1999.

Paz, José María, *Memorias Póstumas I*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2000.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 129, mayo de 2014.

22. Noticias: Belgrano y sus banderas llegaron a Lima

Esta colaboración, que pertenece al género literario conocido como ucronía (novela histórica alternativa), invita al lector a imaginar cómo hubieran podido ocurrir determinados hechos históricos, si luego de la derrota en Vilcapugio el ejército patriota triunfaba en la siguiente acción de armas.

Carta que Fray Pedro Manuel de Peralta y Valverde, patriota establecido en Lima, le escribió a su hermano Jerónimo Ramón, residente en Chuquisaca, provincia del Alto Perú.

Lima, 25 de mayo de 1814

Mi muy querido Jerónimo:

No puedes figurarte la alegría que nos ha causado a muchos de nosotros el feliz arribo de Manuel Belgrano a Lima. Su ingreso a la ciudad fue a las Avemarías del día 22, recorrió las calles del centro, llegó a la plaza y en medio de un formidable repique de campanas ingresó a la Catedral para asistir al solemne Te Deum. Vestía de impecable uniforme con casaca de color azul y pantalón blanco sin franjas. Estaba acompañado por una imponente guardia de caballería, cuyo celo y devoción hacia su jefe nunca antes había notado. Un jinete de su escolta portaba la bandera del Ejército, blanca sobre celeste, igual a las que conocí en Potosí el año anterior; colores que también identifican a los patriotas del Cusco. El furor de muchos criollos, del populacho y de bastantes indios era grande, pero como tu bien sabes esa no es la opinión de todos los limeños, ya que todavía hay aquí un fuerte rechazo de los españoles europeos hacia lo que ellos llaman las venenosas doctrinas de los buenos-ayreños.

El Virrey Abascal, nuestro Marqués de la Discordia, se ha embarcado hace justo una semana en la fragata británica Phoebe hacia Cádiz, junto con una larga comitiva. Entre sus acompañantes pude reconocer a varios miembros de la Audiencia, del Ayuntamiento y a Pezuela; sí hermano mío, al héroe victorioso de Vilcapugio, pero acabado por el General de los Libres en Potosí.

Y ahora la sorpresa: Ayer, muy temprano, se apersonó en la casa parroquial un capitán de apellido Hinojosa, un salteño muy educado, quien me traía una invitación del mismísimo general Belgrano para que lo visitara esa noche en la residencia donde se está alojando y compartiéramos la cena. Incalculable fue mi emoción y agradecimiento; vinieron a mi memoria recuerdos de nuestras travesuras siendo niños, allá en Buenos Ayres. Acepté gustoso la invitación y al anochecer me dirigí a la hacienda de Dn. Faustino Pueyo, patriota de los buenos, quien me acompañó hasta una sala donde Manuel estaba dando indicaciones a un grupo de oficiales, que lo escuchaban con atención y respeto. Finalizada la arenga, Belgrano se levantó, caminó hacia mí y enseguida nos confundimos en un interminable abrazo, invitándome luego a pasar al salón comedor.

De la cena, te diré que fue abundante y muy bien servida. Al final, entre una copa de licor y variedad de chocolates y dulces del país, mantuvimos una larga plática en la que me puso al día de tantísimas novedades.

Con su aprobación y respetuosos saludos hacia mis dos hermanos menores, que por esta conversación en tinta hago llegar a Cristina de la Caridad y a ti, paso a precisarte lo más sustancioso del diálogo.

Adolfo Mario Golman

Comenzamos recordando nuestro último encuentro en Potosí en septiembre del pasado año, días antes de mi partida con destino a Lima y de la suya hacia Vilcapugio. Le hice conocer que mi información más primera sobre el suceso de Vilcapugio, era que tras varias horas de lucha la fuerza enemiga había sido reducida a menos de un cuarto y que Pezuela escapaba fugitivo. En días siguientes la confusión aumentaba, ya que las noticias decían que ambos ejércitos se habían destrozado y dispersado del campo de batalla sin concluir la lid; finalmente se supo que los nuestros habían sido derrotados. Observé a Manuel, quien por unos instantes quedó pensativo. Luego, con marcada tristeza explicó: “Pedro, te confieso que la victoria era nuestra, el ala derecha y la mayor parte del centro habían triunfado sobre el enemigo; si hasta nos habíamos apoderado de algunos de sus cañones. Y es verdad que Pezuela se puso en fuga hacia Condo-Condo, de donde lo hicieron volver cuando se anotició que su ala derecha había destrozado a nuestra izquierda. Reinaba la confusión, y de pronto, sin que yo lo hubiera dispuesto, nuestras vencedoras tropas suspendieron el ataque; peor aún, iniciaron el repliegue. Ya estacionados en Macha, mandé levantar un sumario sin poder sacar en limpio más que las voces de algunos soldados que creían haber escucharon batir tambores de retirada”.

“Desde el poblado de Macha trabajé con empeño para rehacer nuestro desgraciado Ejército: juntar a los dispersos, volver a infundirles el espíritu guerrero y hacernos de caballos, mulas, forrajes y víveres. En esto último prestaron mucha ayuda los grupos de patriotas altoperuanos, siempre fieles a nuestra bandera. Luego de dos semanas de intensa labor llamé a una junta de guerra con mis principales oficiales, ya que era inminente una segunda acción. Allí se trataron distintas alternativas, predominando luego de acaloradas discusiones sólo dos: Una, era retroceder (tal como lo hicimos desde Jujuy a Tucumán a mediados del año 12) para hacernos fuertes en Potosí donde podríamos auxiliar bien a los heridos, recibir los refuerzos de tropas, municiones, artillería y demás útiles de guerra, y esperar en mejor situación al enemigo. Éste, bastante destrozado, tardaría en reponerse y debería perseguirnos hasta la Villa Imperial, lo cual lo alejaría de su base de operaciones. Las posibilidades de triunfo eran importantes, y también el riesgo, ya que Potosí es el pueblo que menos simpatía ha tenido por nuestra revolución. Perder allí sería dejar el campo libre al enemigo que de inmediato volvería a incursionar sobre nuestras Jujuy y Salta, para después intentar llegar por Córdoba hasta Buenos Ayres y poner fin a nuestra empresa. La otra opción era quedarnos en Macha y aprovechar la debilidad del enemigo, insurreccionar poblaciones a sus espaldas como Tacna, Arequipa y el Cusco, buscar la cooperación de Cochabamba y pueblos vecinos, y hacer traer el resto de las tropas que estaban en Potosí. Los oficiales que se oponían a esta última idea pensaban que sin una buena artillería resultaría muy difícil sostenerse frente al enemigo, que tenía la suya y la capturada a nuestro ejército en Vilcapugio”.

“Mi carácter influía en tomar la segunda como la alternativa más conveniente, por el apuro de las circunstancias y porque contaba con recientes informes de que existía un buen sitio para dar batalla en las Pampas de Ayohuma, no lejos de Macha. Aun así, una nueva junta con mis oficiales superiores terminó por convencerme del repliegue a Potosí. Ya estaban en marcha desde Tucumán y Salta los refuerzos de hombres y el resto del parque de artillería con sus municiones que habíamos ganado en las acciones del 24 de septiembre del año 12 y del 20 de febrero del 13”.

Enseguida, Manuel recordó lo sucedido el pasado 3 de diciembre en las afueras de Potosí: “El Todopoderoso hizo el milagro: el despliegue de la caballería, el fuego preciso de la artillería y las cargas de los bravos infantes llenaron de orgullo a la Patria y pusieron nuevamente en fuga al vil Pezuela, pero esta vez para no retornar”.

Compendio de escritos (2007-2016)

“Las posteriores entradas en Oruro y La Paz donde, frente al pabellón celeste y blanco de las Provincias Unidas y al escudo de armas de la Soberana Asamblea, tomé, con el Santo Cristo en la mano, el juramento por la Unión y la Libertad de la América del Sud en castellano, quichua y aymara”.

Entusiasmado, el general agregaba: “El Cusco también se levantó contra el yugo Español. La tensión política, la arbitrariedad y el despotismo de la Audiencia, más el abuso de poder de los oficiales de la corona encendieron la mecha. El primer intento del 9 de octubre de 1813, perdido por delación de un tal Zubizarreta, y el exitoso del 5 de noviembre. A mi paso por el Cusco, el jefe militar de la insurrección Dn. José Angulo Torres me puso en exacto conocimiento de la situación. Cuanta valentía y fuego patriótico; cuanto agradecimiento debemos al clero patriota que con sus misas, procesiones y proclamas apoyó con firmeza nuestra causa”.

“Y aconteció la triunfal marcha sobre Lima: la adhesión de las poblaciones a nuestro paso y los duros encuentros en los que batimos y arruinamos a los Españoles; la masiva deserción en las filas enemigas y el infatigable trabajo de los patriotas limeños desde el corazón mismo de la ciudad, que contribuyeron a asegurar nuestra victoria.”

A mi pregunta sobre cómo seguirá este negocio, Manuel, convencido, me dijo: “El Perú está ahora en manos de los patriotas peruanos, y serán ellos quienes decidirán su destino. Se convocará a un Congreso de Diputados para que de su seno surja la mejor forma de gobierno. Mientras tanto desde el Río de la Plata, por decisión de la Asamblea, se apoyará firmemente tanto con fusiles como con ideas a sus hermanos del Perú. Recuerda que la guerra no sólo se hace con las armas, sino también conquistando la opinión de las poblaciones”.

Finalizó confesándome su deseo de que en poco tiempo más le agradecería cesar en el mando del ejército, ya que se encontraba demasiado agotado por la larga campaña y le era imperioso recuperar su quebrantada salud. Sin embargo, conociéndolo, Manuel siempre encontrará una tribuna desde donde seguir fomentando las ideas de libertad e independencia que son parte esencial de su vivir. Un último brindis por el Perú y el Río de la Plata y un abrazo fraterno volvieron a sellar nuestra amistad y el compartido amor a la Patria.

Querido hermano, te ruego hagas llegar mis más finas expresiones a Cristina de la Caridad y a tu esposa; vayan mil besos a la Dominguita y al pequeño Agustinillo. Tuyo de corazón.

Fray Pedro Manuel de Peralta y Valverde

A Dn. Jerónimo Ramón de Peralta y Valverde, coronel de los Ejércitos de la Patria.

Notas aclaratorias

1. Fray Pedro Manuel de Peralta y Valverde, sus hermanos, el salteño Hinojosa y Faustino Pueyo son personajes ficticios.

El Virrey Abascal, Marqués de la Concordia, gobernó el Perú entre 1806 y 1816, para ser luego reemplazado por Joaquín de la Pezuela quien, a su vez, dirigió los destinos del Virreinato peruano hasta enero de 1821 en que fue depuesto.

Phoebe era el nombre de la fragata británica que comandaba el comodoro inglés Sir James Hylliar. Junto con la corbeta Cherub, navegaban por esos días las aguas del Pacífico para proteger el comercio inglés de los ataques de navíos estadounidenses, con cuya nación se hallaba en guerra Gran Bretaña. Díaz Venteo, Fernando, *Las campañas militares del Virrey Abascal*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1948, p. 385.

Adolfo Mario Golman

Manuel Belgrano nunca estuvo en Lima, ni en Cusco, Oruro o La Paz.

2. Respecto de los acontecimientos ocurridos en la contienda de Vilcapugio, los comentarios atribuidos a Manuel Belgrano provienen de los relatos de José María Paz, quien participó activamente en la lucha. Paz, José María, *Memorias Póstumas I*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2000, pp. 109-111.

La confusión sobre el desenlace de esa acción surge de las siguientes fuentes documentales:

La primera de las noticias fue publicada en Santiago de Chile en *El Monitor Araucano*, N° 88, del martes 2 de noviembre de 1813, bajo el título: *Mendoza, Octubre 25 de 1813. El Gobierno de Salta comunica al de Mendoza que por carta que acaba de recibir del gobernador de Potosí y otros particulares, se sabe que el primero del corriente tuvo el Ejército de Belgrano una referida acción en la llamada de Vilcapugio, cuyo fuego duró ocho horas, y la fuerza enemiga quedó reducida a 900 hombres, habiendo perdido cerca de 3.000; que aguardaba por momentos parte oficial del General en Jefe de haber ya concluido con el resto de los enemigos. Lombera, Picoaga, y Castro, generales de los tiranos, quedaron muertos, y la espada del último estaba ya en el Potosí; Ramírez cayó prisionero; Pezuela iba fugitivo con 25 hombres por el despoblado, pero Zelaya iba en su alcance.* Días después, el mismo periódico refiere similares noticias en un Extraordinario del lunes 1° de noviembre de 1813 como Parte oficial del Gobernador de Mendoza. Comunica la derrota del ejército realista en Vilcapugio.

Fuentes para el Estudio de la Historia de Chile, Universidad de Chile: página web www.historia.uchile.cl/CDA/fh_periodicos/

La segunda, tiene su origen en el siguiente relato de Juan Manuel Beruti: *El 20 de octubre de 1813 llegó [a Buenos Aires] un extraordinario del Perú con la noticia de haberse batido nuestro ejército con el de Lima, en Vilcapugio; cuya acción duró sobre 7 horas, en la que ambos ejércitos se destrozaron, se dispersaron y ambos se retiraron sin concluir la acción, que fue de ambas partes muy sangrienta aunque, según se observó, el enemigo se retiró a su posición casi totalmente arruinado y nosotros a nuestro campo con alguna pérdida.* Beruti, Juan Manuel, *Memorias Curiosas*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2001, p. 235.

3. No hubo batalla en las afueras de Potosí el 3 de diciembre de 1813. La propuesta de retroceder hasta la Villa Imperial fue ideada partiendo de los escritos de José María Paz y de su razonamiento sobre cuál pudo ser la mejor decisión para encarar la contienda siguiente a Vilcapugio. Paz, op. cit. en 2., pp. 127-128.

Después de Vilcapugio (1° de octubre de 1813) se libró una segunda acción de armas en las Pampas de Ayohuma, el 14 de noviembre siguiente, con una derrota total de las fuerzas porteñas.

4. El Ejército Auxiliador del Perú (conocido también como el Ejército del Norte), comandado por el general Belgrano, portaba las banderas “del Ejército” o “de la Patria” -como se las denominaba en el Alto Perú-. Su diseño era de dos franjas horizontales e iguales, blanca la superior y celeste la inferior, pudiendo también llevar pintadas en su centro las armas de la Soberana Asamblea (hoy escudo nacional argentino) y/o la cruz de Borgoña.

En cambio, el pabellón de las Provincias Unidas del Río de la Plata fue diferente. Se confeccionaba de tres franjas horizontales e iguales, celeste a los costados y blanco al medio. Su uso comenzó a generalizarse desde Buenos Aires al resto de las provincias interiores a partir de marzo de 1813, resultando ser el modelo que aprobaría el Congreso de Tucumán en julio de 1816. Golman, Adolfo Mario, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, Editorial De los Cuatro Vientos, 2007, pp. 90-99, 121-127 y 135-146.

5. Ni en Oruro ni en La Paz se juró obediencia a la Soberana Asamblea que se había instalado en Buenos Aires el 31 de enero de 1813. En cambio, la jura se verificó en Potosí el 8 de julio de 1813 y también en Arequipa el 5 de octubre siguiente. “Catálogo de la Colección Rück”, *Historia de la Villa Imperial de Potosí, riquezas de su famoso cerro, grandezas de la población, sus guerras y casos memorables, por don Nicolás Martínez Arzans y Vela, años 1547-1834*,

Compendio de escritos (2007-2016)

Tomo 2, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre, nueva numeración, pp. 192-193 y 214.

6. En la ciudad del Cusco se planearon dos levantamientos: el primero, preparado para el 9 de octubre de 1813 y una segunda tentativa para el 5 de noviembre. Ambos fallaron por delaciones sucesivas. Recién el 3 de agosto de 1814 los conspiradores patriotas tuvieron éxito. Triunfantes en la Intendencia del Cusco, decidieron organizar y enviar tres expediciones simultáneas que ocuparon parte del Virreinato peruano, llegando también hasta La Paz en el Alto Perú (hoy Bolivia). Todas fueron derrotadas y el levantamiento quedó definitivamente aplastado en la batalla de Umachiri del 11 de marzo de 1815. Luego, las fuerzas realistas se apoderaron del Cusco y ejecutaron a los jefes rebeldes.

A principios de 1814, Manuel Lorenzo Vidaurre (miembro de la Audiencia, en la que mantuvo constantes enfrentamientos con sus colegas) envió a la Regencia un largo informe sobre la tensión política que prevalecía en el Cusco. Atribuyó el deterioro de la lealtad criolla a la arbitrariedad y despotismo de la Audiencia y advirtió que si la corona no ponía freno al flagrante abuso de poder de los oficiales españoles, América se perdería. Anna, Timothy, E., *La caída del Gobierno Español en el Perú, el dilema de la independencia*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003, p. 140.

Respecto de los colores que identificaron a los revolucionarios cusqueños, el historiador peruano José Tamayo Herrera explica: *Para diferenciarse aún más de los símbolos de la monarquía española y darle al nuevo ejército un carácter netamente nacional, José Angulo Torres ideó asimismo una bandera especial de su propia creación. Como la Virgen de las Mercedes era la Patrona de este primer ejército nacional y predominaban en el atuendo de esta imagen los colores azul y blanco, Angulo creó una bandera bicolor, azul y blanca, como símbolo máximo de la patria, en cuya defensa deberían morir los soldados de este primer ejército nacional. Esta bandera, totalmente distinta a la del ejército realista, fue bendecida el 8 de septiembre de 1814 en la Catedral del Cusco en una ceremonia especial realizada por orden del Obispo Pérez y Armendáriz (...). Señala además este autor: (...) No sabemos si Angulo eligió estos colores de la primera enseña patria por su propia inventiva o si fue influenciado en algo por la bandera de los porteños de Buenos Aires, pues precisamente apenas unos meses antes, Belgrano había creado la bandera argentina, azul y blanca, que subsiste hasta hoy (sic). Igualmente, los patriotas del Cusco adoptaron la Masca-paicha incaica como símbolo del Perú.* Tamayo Herrera, José, “La Revolución del Cusco de 1814 y la primera proclama de la independencia del Perú”, Capítulo Quinto, *Historia General del Ejército Peruano, El Ejército en la Independencia del Perú*, Lima, *Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú*, 1984, pp. 357. La Masca-paicha o corona del rey inca era un gorro rojo, confeccionado en fibra de camélido andino con incrustaciones de hilos de oro.

Para conocer sobre el apoyo del clero patriota a la revolución del Cusco, ver: Aparicio Vega, Manuel Jesús, *El Clero Patriota en 1814*, Cusco, Municipalidad del Cusco, 2001.

7. La intención del general Belgrano de llegar hasta Lima toma origen en las siguientes fuentes:

- El 6 de octubre de 1812, pocos días después de la victoria de Tucumán, don Manuel le escribe a su amigo Bernardino Rivadavia: *A salvar la Patria es nuestro clamor; vengan esos auxilios de gente, corran a unirse con este Ejército y las Provincias quedarán libres muy pronto: está visto; el Todopoderoso ha empezado a protegernos, y no dudo que continúe para que se concluyan tantas miserias e infelicidades: que se cumpla la venida del Ejército Oriental y de su digno jefe y las Banderas del Ejército de la Patria tremolarán en las Provincias de Lima.* *Epistolario Belgraniano*, obra dirigida por Gregorio Weinberg, Buenos Aires, Taurus, 2001, Carta LXXVIII, pp. 184-185.

- Pasada la contienda de Vilcapugio, Belgrano había logrado contener a los fugitivos y reunir en el término de un mes todo su ejército en el pueblo de Macha, (...) *por lo que hubo necesidad de segunda batalla para destruir este coloso que se había elevado a tanta altura, que nada menos aspiraba que a la subversión y conquista de todo el Virreinato del Perú, para lo cual tenía sus bien tramadas inteligencias, como se vio por los movimientos que hubo en Arequipa, Tacna y Cuzco, en los días inmediatos a aquel en que se dio la batalla de Vilcapugio, suponiendo que*

Adolfo Mario Golman

habían de ganarla los insurgentes, pues tenían casi doble fuerza que el Ejército Real; y el soberbio Belgrano dijo (cuando salió de Potosí el 18 de septiembre de 1813 a vencer y ver correr al nuevo general [Pezuela], según lo anunció en su proclama) que dentro de dos meses pondría virrey nuevo en Lima. De Mendizábal, Francisco Javier, Guerra de la América del Sur 1809-1824, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1997, p. 64.

- Carta de Manuel Belgrano a José Angulo del 30 de octubre de 1814: Amado compatriota: La fuerza unida al terrible fermento de opiniones separó sensiblemente esas provincias del partido del Río de la Plata; pero nada puede prevalecer contra la causa de la patria, cuya santidad pregona la nación y dicta la razón. Ya se ha visto pues que posesionado el noble Cusco de este impulso, confundió el 3 de agosto [de 1814] la temeraria porfía de sus opresores. La grandeza de aquel día sobrecoge mi espíritu, y paso ligeramente a manifestar la efusión de júbilo con que felicito a V.S. por su laudable obra dirigiéndome al auxilio de esos felices pueblos que con V.S. lo desean como estoy impuesto. Mis marchas habrían sido aceleradas, a no haberlas impedido la precisión de confundir la débil resistencia del despechado Pezuela, que tocó el último desengaño desalojándose del fuerte de Cotagaita y demás puntos hasta poner mis tropas el actual sin columbrar más obstáculo. Nos estrecharemos recíprocamente, para que nuestras banderas tan admirablemente colocadas en Montevideo, sean conducidas por mis tropas y las respetables del Cusco, a tremolar sobre las baterías del Callao, para que de oriente a occidente, y por los ángulos del universo, aplaudan los nombres del Alto y Bajo Perú. Aparicio Vega, Manuel Jesús, "La Revolución del Cuzco de 1814", en Revista del Archivo Histórico del Cusco, N° 6, Cusco 1955, p. 295. Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo III, Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX, Volumen 7º, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1974, p. 362.

8. Manuel Belgrano, al frente de sus tropas, obtuvo dos resonantes triunfos para la supervivencia de la revolución en las batallas de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y de Salta (20 de febrero de 1813), en las que se tomaron al enemigo -especialmente en la última de ellas- el parque de artillería, fusiles, municiones y demás pertrechos.

Después de la derrota de Ayohuma, Belgrano regresó a Jujuy y luego bajó hasta Tucumán, donde fue reemplazado en la jefatura del Ejército Auxiliador del Perú por el coronel de Granaderos a Caballo, José de San Martín.

9. La vida de Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano se apagó en Buenos Aires, su ciudad natal, el 20 de junio de 1820, luego de una larga enfermedad y en la extrema pobreza.

10. El Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata (hoy República Argentina), reunido en Tucumán, declaró la independencia el 9 de julio de 1816. La emancipación del (Bajo) Perú fue consagrada en Lima por José de San Martín el 28 de julio de 1821; mientras que la Representación Soberana de las Provincias del Alto Perú hizo lo propio en Chuquisaca (hoy Sucre) el 6 de agosto de 1825.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 97, junio de 2011.

BICENTENARIOS

23. Recuerdos y festejos del 25 de Mayo

Dos siglos desde la Revolución de 1810. ¿No será hora de completar los sueños de los hombres y mujeres de Mayo?

La respuesta, seguramente, está esperando en cada uno de nosotros. Quizá, como ayuda o punto de partida, resulte conveniente recordar el lema con el que decidimos nacer a la vista de las demás naciones: *En Unión y Libertad*.

Unión era el significado de las cintas blancas que repartieron Domingo María Cristóbal French y Antonio Luis Beruti en la Semana de Mayo; *Libertad* fue el desafío de aprender a gobernarnos por nosotros mismos, con aciertos y fracasos.

Las *Memorias Curiosas* de Juan Manuel Beruti (hermano de Antonio Luis) contienen valiosa información que nos ayuda a conocer, de primera mano, tanto lo acontecido el 25 de Mayo de 1810 como lo relacionado con las celebraciones de los aniversarios de aquel memorable hecho. Elegimos, para este último caso, recordar qué pasaba en 1811, por ser el año inmediato siguiente al de la revolución, y 1813, porque a partir del 31 de enero ya estaba instalada la Asamblea General Constituyente que actuaba, en los hechos, como un gobierno independiente y nacional.

Juan Manuel Beruti fue un cronista porteño. En sus memorias registra con pluma sencilla y expresiones propias de la época los principales acontecimientos ocurridos en Buenos Aires desde la colonia hasta 1855, poco antes de su fallecimiento el 28 de enero de 1856.

La propuesta es simple: una invitación al pasado, en ubicación preferencial, para conocer cómo nacía la Patria y cómo se festejaban los aniversarios de nuestra Libertad Civil.

25 de mayo de 1810

Se hizo una nueva elección por el pueblo y resultó de presidente nombrado don Cornelio Saavedra, comandante general de armas; y vocales el doctor don Juan José Castelli, el doctor don Manuel Belgrano, secretario del Real Consulado, don Miguel Azcuénaga, comandante de milicias provinciales de infantería, doctor Manuel Alberti, cura de la parroquia de San Nicolás, don Domingo Matheu y don Juan José Larrea, comerciantes, y secretarios a los doctores don Juan José Paso y don Mariano Moreno.

Luego que juraron sus empleos los vocales de la Junta salió al balcón del Cabildo el presidente Saavedra y arengó al pueblo a la fidelidad, paz y armonía. El contento fue general con esta elección pues fue hecha a gusto del pueblo.

Verdaderamente, la revolución se hizo con la mayor madurez y arreglo que correspondía, no habiendo corrido ni una sola gota de sangre, extraño en toda conmoción popular, pues por lo general en tumultos de igual naturaleza no deja de haber desgracias por los bandos y partidos que trae, mayormente cuando se trata de voltear gobiernos e instalar otros; pero la cosa fue dirigida por hombres sabios, y que esto se estaba coordinando algunos meses hacía; y para conocerse los partidarios se

Adolfo Mario Golman

habían puesto una señal que era una cinta blanca que pendía de un ojal de la casaca, señal de la unión que reinaba, y en el sombrero una escarapela encarnada y un ramo de olivo por penacho, que lo uno era paz y el otro sangre contra alguna oposición que hubiera, a favor del virrey [Cisneros].

25 de mayo de 1811

Desde el 24 [de mayo] a la tarde se hicieron iluminaciones generales en toda la ciudad, las que fueron por cuatro noches consecutivas; muchas salvas de artillería, repiques de campanas, fuegos artificiales, músicas, arcos triunfales y otras infinitas diversiones, como de mojigangas¹, máscaras, danzas y bailes, con lo que estuvo la ciudad muy alegre, no habiéndose visto nunca en esta capital iluminación más cumplida, por la variedad de ella y costo, pues ardían en muchas partes hachas de cera, en otras vasos de colores y en otras faroles de vistosa construcción.

En este mismo [año] se construyó la gran pirámide que decora la plaza Mayor [hoy de Mayo] de esta capital y recuerda los triunfos a la posteridad de esta ciudad, la que se principió a levantar sus cimientos el 6 de abril último; pero aunque no está adornada con los jeroglíficos², enrejados y adorno que debe tener por la cortedad del tiempo que ha mediado, sin embargo a los cuatro frentes provisionalmente se le puso una décima en verso, alusiva a la obra y victorias que habían ganado las valerosas tropas de esta inmortal ciudad, y las que esperaban ganar en defensa de la patria, de su libertad.

Últimamente fueron infinitas las diversiones y cosas que hubo que ver en estos cuatro días y noches de funciones..., que para detallarlas todas era necesario un pliego más de papel para escribirlas, no habiendo en tanto bullicio de gentes la menor cuestión ni avería, que es cosa de extrañar pues por lo regular en estos concursos no faltan desgracias, pero como todo se dirigía a celebrar el cumpleaños de la instalación de nuestra Junta, estaba la gente fuera de sí y no pensaba en otra cosa sino en divertirse hermanablemente, aunque para el mejor orden de las oraciones se mandaron cerrar, por bando público, todas las tabernas o casa pública de venta de bebidas fuertes, saliendo muchas patrullas rondando la ciudad, y sus alcaldes de barrio.

25 de mayo de 1813

Al salir el sol se hizo una descarga general de fusilería, y siguió el Fuerte, baterías y buques con otra igual en celebridad del cumpleaños y aniversario de nuestra libertad civil, a cuyo acto concurrieron todas las corporaciones eclesiásticas y civiles, que todos sentados en la plaza Mayor celebraron alrededor de la pirámide un día tan memorable, festejándolo con las tropas que todas estuvieron antes de la madrugada formadas en cuadro, llevando sus oficiales y tropa, como las demás autoridades de los señores de la Asamblea, Gobierno Ejecutivo, Cabildo y eclesiásticos seculares y regulares su

¹ Mojiganga es una obrilla dramática muy breve, para hacer reír, en la que se introducen figuras ridículas y extravagantes.

² Jeroglífico es la escritura que permite representar el significado de las palabras con figuras o símbolos. Fue utilizado por los egipcios y otros pueblos antiguos, principalmente en los monumentos.

Compendio de escritos (2007-2016)

correspondiente gorro³ por sombrero, quienes, con festejos y alegrías, acompañados de un inmenso pueblo, se veían en unión celebrar, entre el estruendo de la fusilería, cañón y repique general de campanas, el día en que cumplía años la ruina del despotismo y libertad de la América del Sur, siendo también de advertir que en este día no se puso bandera española en el Fuerte, antes, por el contrario, se quitó el mastelero del asta de bandera en donde se ponía, sintiéndose que no se hubiera puesto la nuestra en reemplazo de aquella que distinguía la tiranía; pero creo que ínterin la nuestra no se coloque, no volverá a enarbolarse más la española.

Ciertamente, resulta emotivo poder compartir los primeros pasos de nuestra nacionalidad en los relatos de quien los vivenció y perpetuó en tinta.

Mantenemos la firme esperanza de que la llegada del Bicentenario nos motive a cumplir la voluntad de los ciudadanos de Mayo, quienes nos legaron un proyecto de país y la clave para desarrollarlo: *La Unión y la Libertad*.

Ñ Publicado en la revista *Todo es Historia*, Nº 515, junio de 2010.

³ En sus *Memorias Curiosas* (Buenos Aires, Emecé, 2001, pp. 231-232), Juan Manuel Beruti describe y dibuja el escudo de las Provincias Unidas del Río de la Plata (hoy República Argentina). En esa representación gráfica incluye el modelo del *gorro de la Libertad* posiblemente usado el 25 de mayo de 1813. Este es de color rojo, con su borla, asemejando a la mascapaicha o corona del rey inca.

Este gorro es distinto en el actual escudo argentino. Allí prevalece el modelo conocido como *píleo* (cónico, de base y punta redondeadas) que fuera lucido por los revolucionarios franceses de fines del siglo XVIII. También se lo denomina *frigio* (oriundo de Frigia, Asia Menor), aunque este es de estructura diferente, ya que cubre la nuca en su totalidad y termina en dos tiras que sirven para anudarlas por debajo de la barbilla. Ambos carecen de la borla incásica.

24. Bicentenario de las batallas de Vilcapugio y Ayohuma

Después de las victorias de 1812 en el Río de las Piedras (3 de septiembre) y en Tucumán (24 de septiembre) más el completo triunfo en Salta del 20 de febrero de 1813, la fuerza expedicionaria patriota se dirigió hacia el Alto Perú. Era inevitable el encuentro con la hueste monárquica que, desde abril, estaba bajo el mando de un nuevo General en Jefe, el español Joaquín de la Pezuela. Un éxito en las armas dejaría despejado el camino hacia Lima, centro del poder realista.

La base de operaciones se estableció en la Villa Imperial de Potosí, ciudad a la que Belgrano arribó el 19 de junio de 1813 y que ya estaba en manos de los porteños desde mediados de mayo.

Como la máxima autoridad político-militar, don Manuel se dedicó a organizar la nueva administración con el celo, la eficiencia y la honestidad que lo caracterizaban, y a trabajar incansable en la instrucción del ejército. El 8 de julio hizo jurar obediencia a la Soberana Asamblea Constituyente –instalada en Buenos Aires desde el 31 de enero de ese año– y cumplió, además, con la orden de esta de reemplazar las monedas vigentes –que llevaban la efigie del Rey– por un diseño enteramente patriótico que incluía el sello de la Asamblea, hoy Escudo Argentino.

A mediados de septiembre salió la hueste hacia Vilcapugio, donde el 1º de octubre se libraría la primera de las batallas.

Al principio, el resultado de la contienda parecía inclinarse a favor de los patriotas; hasta el brigadier Pezuela, dándola por perdida, se alejaba hacia Condo-Condo. Sin embargo, este retornó cuando supo que las casi vencedoras “tropas rebeldes” emprendían la retirada.

¿Qué motivó el retroceso patriota?

José María Paz, quien formó parte del Ejército Auxiliador del Perú que batalló contra los realistas, lo cuenta en sus *Memorias: Se aseguró que habían batido los tambores [de retirada] de algún cuerpo, que las voces que lo mandaban se oyeron distintamente, pero fue imposible averiguar dónde tuvo origen esta fatal equivocación. El general Belgrano mandó levantar un sumario para esclarecerla, sin que se pudiese avanzar cosa alguna.*

Pasada la derrota, Belgrano ordenó el repliegue hasta el poblado de Macha. Allí dedicó sus esfuerzos a juntar a los dispersos, curar heridos y hacerse de víveres, caballos, mulas y forraje.

Era inevitable una nueva contienda, quizá definitiva, que no tardó en llegar.

Así lo anuncia Paz: *En los primeros días de noviembre [de 1813] ya se tuvieron noticias vagas, y después más positivas, de que el ejército enemigo se aproximaba y el general Belgrano manifestó su resolución de dar [una] segunda batalla.*

Adolfo Mario Golman

Sobre el tema, pero desde la óptica realista, Francisco Javier de Mendizábal lo expresa con estas palabras: *...Belgrano había logrado contener a los fugitivos y reunir en el término de un mes todo su ejército en el pueblo de Macha; por lo que hubo necesidad de una segunda batalla para destruir este coloso que se había elevado a tanta altura, que a nada menos aspiraba que a la subversión y conquista de todo el Virreinato del Perú...*

La situación era compleja y el proyecto emancipador tambaleaba: solo sobrevivía un poco más de la mitad de la artillería, pero eran “cañoncitos sin mucho poder de fuego”. El resto se había perdido en Vilcapugio. Si bien se ordenó traer a marcha forzada la artillería dejada en Salta y Jujuy (parte de la conquistada en las acciones de Tucumán y Salta), esta no llegó a tiempo y se dio la lucha con esa desventaja.

Y llegaron los defensores del soberano español a los altos de Taquiri, descendieron por la “Cuesta Blanca”, atravesaron el río Ayohuma y se ocultaron tras una elevación natural del terreno.

Era el 14 de noviembre y comenzó el enfrentamiento. El cañoneo real rompió un vivo fuego de bala rasa contra los patriotas, que lo sufrieron a pie firme y que no pudo ser contestado con efectividad. Señala Paz que: *...si el enemigo hubiera tenido bastantes municiones para cañonearnos por mucho tiempo, hubiera ganado la batalla sin disparar un fusilazo, pues que al fin su artillería, que impunemente nos despedazaba, hubiera destruido por sí sola nuestras fuerzas. Y agrega: ...La infantería enemiga era demasiado poderosa para que la nuestra pudiese resistirle mucho tiempo en un fuego igual...*

Decidida la contienda en favor de las armas del Rey, los restos de los infantes patriotas se fueron replegando hacia la falda de unas lomas pedregosas ubicadas a unos 2,5 km del campo de batalla, donde el general Belgrano, agitando la bandera del ejército (de dos franjas horizontales e iguales, una blanca y otra celeste) intentaba aglutinar a los dispersos.

Protegidos a retaguardia por los restos de la caballería, dirigida por el coronel Cornelio Zelaya, las desbandadas tropas siguieron a Belgrano. La desordenada fila llegó a las cercanías del pueblo de Titiri, luego torció su rumbo hacia el sur, para ir a Actara, Tinguipaya y Tarapaya, arribando a Potosí el día 16.

Perseguidos de cerca por la avanzada de Su Majestad, que tenía la orden de destruir totalmente las reliquias del “ejército insurgente”, se abandonó la Villa Imperial el 19 en dirección a Jujuy.

Al margen del resultado negativo de ambas acciones, que significó en los hechos una nueva pérdida del territorio altoperuano, creemos oportuno recordar con emoción y respeto a aquellos guerreros que ofrendaron su vida por la causa libertadora. Sea este un sincero homenaje a su heroísmo.

Fuentes consultadas

Catálogo de la Colección Rück, *Historia de la Villa Imperial de Potosí, riquezas de su famoso cerro, grandezas de la población, sus guerras y casos memorables, por don Nicolás Martínez Arzans y Vela, años 1547-1834*, Tomo 2, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia.

Golman, Adolfo Mario, *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora*, Buenos Aires, De los Cuatro Vientos, 2007.

Luqui Lagleyze, Julio Mario, *El Ejército Realista en la Guerra de la Independencia*, Instituto Nacional Sanmartiniano (Buenos Aires) y Fundación Mater-Dei (Rosario), 1995.

Mendizábal, Francisco Javier de, *Guerra de la América del Sur, 1809-1824*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1997.

Paz, José María, *Memorias Póstumas I*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2000.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 122, setiembre de 2013.

25. Doscientos años de la Revolución del Cusco

Trascendentes batallas por la independencia sudamericana se libraron no solo en lo que es el actual territorio argentino, sino que también acontecieron en otros sitios del que fuera el extenso Virreinato del Río de la Plata. Tampoco permanecieron ajenos a las sublevaciones contra el poder español distintos puntos del Virreinato del Perú, manejado enérgicamente desde 1806 hasta 1816 por el virrey Abascal.

El protector de la autoridad real

Para Abascal, lo ocurrido en Buenos Aires en mayo de 1810 era el germen de todos los padecimientos que se sucederían sin interrupción en la América española. El ejemplo revolucionario que se consolidaba en esa ciudad podía producir graves trastornos al orden existente en el continente. Y no se equivocó.

José Fernando de Abascal y Sousa, el “Marqués de la Concordia”, nació en Oviedo, al norte de España, en 1743. Militar de carrera, fue nombrado Virrey del Río de la Plata, pero antes de que pudiera asumir su cargo en Buenos Aires fue transferido al Perú.

Hombre de profundas convicciones monárquicas y de arraigado amor a su Soberano, tomó rápida conciencia de que el Perú era el único punto de toda la América del Sur hispana donde se mantenía de un modo firme la autoridad real. Aun así, la idea de la revolución se iba diseminando y enraizando, contra lo que el virrey opuso su sistema eficaz para contrarrestarla: el de la fuerza.

Cusco, el centro revolucionario

La ciudad del Cusco, ubicada en la región sudeste del Perú, se sitúa a 3.550 metros sobre el nivel del mar. Con noches frías y días templados “El Qosqo” fue la gran urbe prehispánica capital del estado andino del Tawantisuyo. Funcionó como centro administrativo, religioso y militar del Imperio de los Incas. En 1534, Francisco Pizarro fundó la ciudad del “Cuzco” en nombre de la corona española, sobre los cimientos incas. “El Cusco” resultó por lo tanto, desde la época colonial, un típico ejemplo de fusión cultural indígena-hispánica.

Los movimientos emancipadores del Río de la Plata tenían una inmediata repercusión en el sur del Virreinato del Perú, en especial en el Cusco que era un bastión revolucionario.

La insurrección: dulce principio, amargo final

Concedores los patriotas cusqueños, por su inteligencia con el ejército de Belgrano, del avance victorioso de este hacia el interior del Alto Perú (hoy Bolivia), y contando además con la circunstancia favorable de que en la guarnición del Cusco se hallaban varios de los oficiales realistas juramentados “en no volver a tomar las armas contra las Provincias Unidas del Río de la Plata” (luego de haber capitulado en Salta el 20 de febrero de 1813), decidieron precipitar los acontecimientos.

Adolfo Mario Golman

Se intentaron dos actos insurreccionales: el primero planeado para el 9 de octubre de 1813 y otro a ejecutarse el siguiente 5 de noviembre. Ambos fracasaron por sucesivas delaciones.

Con motivo de la segunda tentativa, líderes patriotas como José Angulo Torres (capitán del regimiento de Abancay), sus hermanos Mariano y Vicente, el capitán santafesino Manuel Hurtado de Mendoza y José Gabriel Béjar, fueron puestos en prisión en el mismo cuartel que trataban de asaltar. Permanecieron confinados desde noviembre de 1813 hasta agosto de 1814.

Ese tiempo de reclusión y pasividad resultó perjudicial para la acción cusqueña, retrasando la revolución. Entretanto, Belgrano, derrotado en Vilcapugio (1° de octubre de 1813) y en Ayohuma (el 14 de noviembre siguiente), emprendía la retirada hacia Jujuy, malográndose en consecuencia la estrategia porteña de poner entre dos fuegos al ejército realista.

Sin embargo, la prisión de los patriotas tuvo un efecto favorable a la causa, ya que ellos disfrutaban de un trato especial: les era permitido pasearse en las noches por el cuartel y estar en contacto con oficiales y soldados de la guarnición, algunos de los cuales –los juramentados– ya estaban en vinculaciones secretas con los detenidos. Así, José Angulo logró ganarlos para la insurrección, la que comenzó al amanecer del martes 3 de agosto de 1814. Al día siguiente, Angulo fue designado como Jefe Máximo de la Revolución.

José Angulo Torres (Cusco, ¿?–1815) estudió en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco. Junto a sus hermanos se dedicó a la administración de los bienes familiares, a la agricultura, al comercio y a la minería, actividades que le permitieron relacionarse con la región del Río de la Plata y, en especial, con los líderes revolucionarios porteños, con quienes mantenía constante correspondencia.

Triunfantes en toda la Intendencia del Cusco, este importante territorio que había facilitado hombres, alimentos y pertrechos al ejército del Rey, quedó en manos de los sublevados.

Entre los nuevos símbolos adoptados por los revolucionarios estaba la bandera de la Patria. Ideada por José Angulo, era blanca y celeste, siguiendo los colores predominantes en el atuendo de la imagen de la Virgen de las Mercedes, Patrona de ese primer ejército nacional peruano. No se descarta que en la elección del diseño influyera también la enseña (blanca y celeste a franjas horizontales) creada por Manuel Belgrano para el Ejército Auxiliador del Perú. Otro de los símbolos incorporados fue la mascapaicha o insignia real del Inca: una borla confeccionada en fibra de camélido andino con incrustaciones de hilo de oro.

Retomando la táctica inicial, se enviaron tres expediciones intentando poner al ejército enemigo entre dos fuegos. De un lado, los rebeldes cusqueños que acosarían su retaguardia y avanzarían hacia el interior del Alto Perú sublevando a las poblaciones; del otro, el Ejército Auxiliador Porteño, ahora al mando de José Rondeau, que se hallaba en la quebrada de Humahuaca en camino hacia el territorio alto peruano, de modo que entre ambos podrían vencer a la hueste real.

Compendio de escritos (2007-2016)

La primera columna insurgente, a cargo de José Pinelo (sargento primero del regimiento N° 1 del Cusco) y del eclesiástico tucumano Ildefonso de las Muñecas (titular de la Parroquia del Sagrario en la Catedral del Cusco), se dirigió hacia Puno, La Paz y restantes provincias altoperuanas, para allí hacerse fuerte.

La segunda división, al mando del teniente José Gabriel Béjar, secundado por Mariano Angulo (mayor de caballería) y por Manuel Hurtado de Mendoza, tomó dirección a la zona de Huamanga y la Sierra Central, llevando como prioridades propagar la revolución e interrumpir las comunicaciones entre Lima y el Alto Perú por el centro del Virreinato peruano.

El tercer grupo expedicionario, comandado por el brigadier Mateo García Pumacahua (descendiente de los Incas, con gran predicamento entre las poblaciones rurales cusqueñas) y del teniente Vicente Angulo, se encaminó hacia Arequipa y la costa, intentando dominar el litoral y evitar los auxilios realistas que por allí pudieran venir. Los rebeldes llegaron a controlar casi la mitad del territorio del Virreinato del Perú.

Mientras tanto, en Lima, el virrey Abascal se convencía de que su plan de invasión a Tucumán fracasaba. En parte, por las acciones de contención llevadas adelante por el teniente coronel Martín Miguel de Güemes y sus partidas de gauchos salteños, quienes constantemente atacaban las comunicaciones e interceptaban el abastecimiento del ejército realista, y también por las distintas sublevaciones que se producían en el Alto Perú. Por ello, y como medida precautoria, el virrey dio amplias instrucciones al comandante de las fuerzas reales, el general Joaquín de la Pezuela, para que dispusiera el repliegue desde Jujuy a Cotagaita y aún más adelante si era menester. El 3 de agosto de 1814 salió desde Jujuy en dirección a aquel punto y el 21 llegó a Suipacha.

En el camino de su retirada Pezuela tuvo dos desagradables noticias. Una, la confirmación de la rendición de Montevideo ante los revolucionarios del Plata, acontecida el 20 de junio de 1814; la otra, la sublevación del Cusco, que en caso de extenderse hacia el río Desaguadero (límite entre los territorios del Perú y del ex Virreinato del Río de la Plata) podía tomar La Paz y producir el corte total de las comunicaciones de su ejército, aislándolo en el altiplano.

Ante esta grave situación, Pezuela ordenó que el general Juan Ramírez Orozco (un oficial formado en las tácticas militares napoleónicas) marchara contra los sublevados llevando 1.200 hombres disciplinados y experimentados en combate para sofocar el alzamiento. Fue el principio del fin para los rebeldes.

La primera expedición cusqueña fue derrotada por Ramírez el 2 de noviembre de 1814 en la batalla de Chacaltaya; la segunda fue batida por las tropas del batallón Talavera, enviadas por Abascal desde Lima, al mando del teniente coronel Vicente González. La tercera, si bien llegó a ocupar Arequipa, se retiró al altiplano y fue también vencida por Ramírez en Umachiri, el 11 de marzo de 1815.

El 25 de marzo los defensores del rey hispano ingresaron al Cusco y el 29 ejecutaron a los principales jefes insurgentes, mientras que otros sufrieron la prisión o el destierro, dando fin al levantamiento iniciado en 1814.

Los sueños de los patriotas cusqueños debieron esperar hasta 1821, cuando el general José de San Martín consagró en Lima la emancipación peruana.

Bibliografía consultada

Aparicio Vega, Manuel Jesús, *El Clero Patriota en 1814*, Cusco, Municipalidad del Cusco, 2001.

De Mendizábal, Francisco Javier, *Guerra de la América del Sur 1809-1824*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1997.

Díaz Venteo, Fernando, *Las campañas militares del virrey Abascal*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1948.

Roel Pineda, Virgilio, *La Independencia, Historia General del Perú*, Lima, Editorial Gráfica Labor SA, 1988.

Tamayo Herrera, José y otros, *Historia General del Ejército Peruano, El Ejército en la Independencia del Perú*, Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1984.

Ñ Publicado en la revista *Rosario, su historia y región*, N° 143, agosto de 2015.

Acerca del autor

Adolfo Mario Golman nació en Buenos Aires en 1959. Desde 1990 está radicado en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia del Río Negro, Patagonia, Argentina.

Se graduó de Contador Público en la Universidad de Buenos Aires en 1983, fecha desde la que habitualmente desarrolla su profesión.

Como docente universitario se desempeñó en la Facultad de Ciencias Económicas de las Universidades de Buenos Aires y Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, Sede San Carlos de Bariloche.

En septiembre de 2004 participó del Encuentro Nacional Belgraniano realizado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Allí presentó su primer trabajo: *Colores y forma de la primera escarapela nacional. Su disposición en la primera bandera.*

Es autor de *Enigmas sobre las primeras banderas argentinas, una propuesta integradora* (Buenos Aires, Editorial de los Cuatro Vientos, 2007) y coautor de *La Bandera del Ejército de los Andes. Reflexiones sobre la carta que explica su confección* (Buenos Aires, Editorial de los Cuatro Vientos, 2014).

Publicó numerosos artículos sobre la bandera argentina y demás símbolos patrios.

Es columnista de redacción de la revista *Rosario, su historia y región* y conferencista en temas vexilológicos y de historia argentina.

En 2011 fue distinguido con la *Orden de las Caballerías Gauchas* que entrega la Asociación Gaucha Jujeña “Éxodo Jujeño”, como reconocimiento a su trayectoria y conducta.

En febrero de 2012, en San Miguel de Tucumán, participó como expositor en el Foro *Dos Ciudades-Una Historia: Bicentenario de nuestros símbolos patrios*, organizado por la Fundación del Bicentenario de Tucumán y la Casa de la Libertad de Sucre, Bolivia. En ese mes, fue distinguido por la Dirección del Monumento Nacional a la Bandera y el Instituto Belgraniano de Rosario por los méritos en su visión integradora de los estudios sobre nuestra Bandera Nacional.

Participó como disertante invitado en las Jornadas Nacionales Belgranianas, Rosario, junio de 2012, y en las Jornadas “Las Banderas de Belgrano”, en Perico, Jujuy, en marzo de 2013.

Contacto: amariogolman@gmail.com